

**Universidad Técnica Nacional
Sede Pacífico**

Licenciatura en Contaduría Pública

**Trabajo final de graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Contaduría Pública**

**Ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las
metas del programa del Centro de Intervención Temprana
Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año
2017**

Sustentantes:

Viviana Andrea Espinoza Sevilla 603610776

Luis Gerardo Vásquez Casanova 603910901

Puntarenas, 2018

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, porque me ha dado las fuerzas y la capacidad para salir adelante a pesar de tantos obstáculos, nunca me ha desamparado. A Él sea toda la gloria.

A mi madre, Sandra Sevilla Vargas, por estar conmigo en todo momento, por inspirarme para ser una mejor persona, por despojarse de lo poco que tenía y entregármelo, creyendo en que alcanzaría esta meta. Gracias por apoyarme incondicionalmente, este título también es para ella, porque igualmente se esforzó para que yo hoy tenga este honor. A mis hermanos, quienes me han dado su apoyo y han creído en mí siempre.

Viviana Espinoza Sevilla

A mis padres, Gerardo Vásquez Salas y María Felicia Casanova Casanova, por estar a mi lado en todo este proceso, entendiendo que las riquezas no se encuentran en el dinero, sino en un corazón sencillo y lleno de amor, definitivamente eso ha sido el combustible que me ha impulsado a seguir luchando por mis sueños.

A mis amigos, quienes han sido como hermanos, me han acompañado en los momentos buenos y malos, gracias por la paciencia que han tenido conmigo; definitivamente han logrado sacar una sonrisa en los momentos más difíciles de mi vida.

A todos los profesores que han formado lo que soy, sacando de su tiempo y sin egoísmo alguno nos enseñan con esmero y dedicación. Pero sobre todo a las profesoras Grettell Morales Hernández y Keyna Arrieta López, gracias por sacar de su valioso tiempo y hacer posible este sueño.

Luis Gerardo Vásquez Casanova

Agradecimientos

Le agradezco a Dios por darme la salud para vivir este momento, por su amor y su misericordia que no me abandona, por darme el valor para continuar cuando pensé que ya no podía más, él siempre ha sido mi fortaleza. A Él sea todo el honor.

A mi madre y mis hermanos que han sido un apoyo incondicional en todo este proceso, por ayudarme en momentos de necesidad. A mi novio Daniel Granados, por todo su amor, paciencia y comprensión, soy muy afortunada de tenerlo a mi lado. Gracias por motivarme en cada momento que pensé desistir.

A mi profesora tutora, Grettel Morales Hernández, quien tuvo la paciencia y la dedicación para enseñarnos y guiarnos en cada etapa de este trabajo. A mi profesora lectora, Keyna Arrieta López, gracias por el tiempo y la disposición para instruirnos a través de sus conocimientos.

A la directora Regional del Patronato Nacional de la Infancia Región Pacífico Central, Flor de María Jara Sánchez, por darnos la oportunidad de realizar nuestro trabajo final de graduación en el PANI. A la administradora regional, Estefanía Barboza Ortiz, por todo su conocimiento aportado en esta investigación y las facilidades que nos fueron autorizadas en la institución.

A Stephany Montero Solano, terapeuta ocupacional y a Yanin Carranza Chaves, psicóloga, gracias por el tiempo que nos dedicaron, por las facilidades otorgadas para la obtención de información y el conocimiento brindado, sin su ayuda no hubiera sido posible este trabajo.

Viviana Espinoza Sevilla

Gracias infinitas a Dios por su gran amor y el regalo de la vida, sin Él no podría tan siquiera haber llegado a la mitad del trabajo. Cuando quise dejar todo tirado en el camino, descubrí el propósito que tenías para mí, recordando que eres el dueño de todo y que tu voluntad es perfecta, toda la gloria y la honra sea para Dios.

Mi corazón no cabe de agradecimiento, gracias a Dios, a mis padres, a mis amigos y profesores.

Luis Gerardo Vásquez Casanova

Tabla de contenidos

Introducción	1
Capítulo I. Marco conceptual.....	4
1.1. Justificación e importancia del tema de investigación	4
1.2. Formulación y planteamiento del problema	5
1.2.1. Planteamiento del problema.....	5
1.3. Objetivos	7
1.3.1. Objetivo general.....	7
1.3.2. Objetivos específicos.	7
1.4. Selección y delimitación del tema	8
1.2.1. Selección del tema.....	8
1.2.2. Delimitación del tema.....	8
1.5. Formulación de hipótesis	8
1.6. Alcances y limitaciones	9
1.6.1. Alcances.	9
1.6.2. Limitaciones.....	10
1.6.2.1. Inexistencia de investigaciones previas.	10
1.6.2.2. Burocracia.....	10
1.6.2.3. Datos desactualizados.....	11
1.6.2.4. Datos auto-informados.....	11

Capítulo II. Marco contextual.....	12
2.1. Antecedentes históricos	12
2.2. Misión	15
2.3. Visión	15
2.4. Valores	15
2.5. Situación actual.....	16
2.5.1. Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.	16
2.5.2. Plan estratégico del Patronato Nacional de la Infancia 2015-2020....	19
2.5.3. Principios que rigen el Plan Estratégico.	20
2.5.4. El rol del Patronato Nacional de la Infancia.	21
2.5.4.1. Rectoría sustantiva.	23
2.5.4.2. Fines y atribuciones del PANI.	23
2.5.4.3. Misión y visión del PANI.	24
2.5.4.4. Objetivos estratégicos para el período 2015-2020.	25
2.5.4.5. Ejes de trabajo del Patronato Nacional de la Infancia.	26
2.5.4.5.1. Eje de educación.	26
2.5.4.5.2. Eje de atención.	26
2.5.4.5.3. Eje de protección especial.	29
2.5.4.5.4. Eje de liderazgo.	29
2.5.4.5.5. Eje de administración.....	29

2.5.4.5.6. Eje de prevención.	30
2.5.4.6. Creación de Centros de Intervención Temprana.	30
2.5.4.6.1. Marco institucional.	30
2.5.4.6.2. Objetivo general de los Centros de Intervención Temprana.	31
2.5.4.6.3. Objetivos específicos.	31
2.5.4.6.4. Metas.....	32
2.5.4.6.5. Beneficiarios.	32
2.5.4.6.6. Metodología.	32
2.5.4.6.7. Objetivos del eje de prevención.	34
2.5.4.6.8. Procesos a cargo del eje de prevención.	35
2.5.4.6.9. Alcances anuales.....	36
2.5.4.6.10. Recurso de personal requerido.	36
Capítulo III. Marco teórico	38
3.1. Patronato Nacional de la Infancia.....	38
3.2. Institución.....	39
3.2.1. Institución pública.....	40
3.2.2. Institución privada.	41
3.3. Empresa.....	42
3.4. Organización	43

3.5. Planificación.....	43
3.5.1. Importancia de la planificación.	44
3.5.2. Pasos para una adecuada planificación.	45
3.5.2.1. Análisis de proyecto.	45
3.5.2.2. Identificación de recursos.	45
3.5.2.3. Plan de trabajo.....	45
3.5.2.4. Valorar los resultados.....	45
3.5.2.5. Planificación del presupuesto público en Costa Rica.	46
3.6. Estrategia.....	47
3.7. Metas	47
3.8. Beneficios	48
3.9. Ejecución	49
3.10. Presupuesto.....	49
3.10.1. Presupuesto público.....	50
3.10.2. Presupuesto nacional.	51
3.10.2.1. Origen de los fondos del Presupuesto Nacional.....	52
3.10.2.2. Composición del Presupuesto Nacional.....	52
3.10.2.3. Importancia del Presupuesto Nacional.....	53
3.10.2.4. Ciclo del presupuesto.....	53
3.10.2.5. Formulación.....	54

3.10.2.6. Informe de evaluación anual.....	54
3.11. Presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia	55
3.11.1. Marco legal.....	55
3.12. Ejecución presupuestaria	57
3.12.1. La ejecución del sector público en Costa Rica.....	57
3.13. Conceptos de interés para el desarrollo del tema.....	58
3.13.1. Persona menor de edad.....	58
3.13.2. Niñez.....	59
3.13.3. Adolescencia	60
3.13.4. Madre.....	62
3.13.5. Padre.....	63
3.13.6. Familia	65
3.13.7. Rol parental.....	66
3.13.8. Derechos humanos.....	66
3.13.9. Desarrollo integral de los niños.....	67
3.13.9.1. Interés superior del niño.....	68
3.13.10. Protección integral.....	69
3.13.11. Riesgo.....	70
3.13.12. Vulnerabilidad.....	71
3.13.13. Negligencia.....	71

3.13.14. Violencia intrafamiliar.	73
3.13.15. Maltrato físico.....	74
3.13.16. Maltrato psicológico infantil.	75
3.13.17. Conflicto familiar.....	75
3.13.18. Abuso sexual.....	76
Capítulo IV. Marco metodológico.....	78
4.1. Tipo de investigación.....	78
4.2. Enfoque de la investigación	78
4.3. Fuentes de información.....	79
4.3.1. Fuentes primarias o directas.....	79
4.3.2. Fuentes secundarias.....	80
4.4. Sujetos de información.....	80
4.4.1. Población	81
4.5. Muestra.....	81
4.5.1. Muestreo aleatorio simple.	82
4.5.2. Muestreo no probabilístico.	82
4.6. Descripción de los instrumentos.....	83
4.6.1. Instrumentos.	83
4.6.2. Cuestionario.....	83
4.6.3. La entrevista	84

4.7. Variables y su operacionalidad	84
4.7.1. Variable N.º 1. Metas propuestas.	85
4.7.1.1. Definición conceptual.	85
4.7.1.2. Definición instrumental y operacional.	85
4.7.2. Variable N.º 2. Presupuesto.	86
4.7.2.1. Definición conceptual.	86
4.7.2.2. Definición instrumental y operacional.	86
4.7.3. Variable N.º 3. Ejecución presupuestaria.	87
4.7.3.1. Definición conceptual.	87
4.7.3.2. Definición instrumental y operacional.	87
4.7.4. Variable N.º 4. Fortalezas y debilidades.	88
4.7.4.1. Definición conceptual.	88
4.7.4.2. Definición operacional e instrumental.	88
4.7.5. Variable N.º 5. Beneficios directos o indirectos.	89
4.7.5.1. Definición conceptual.	89
4.7.5.2. Definición instrumental y operacional.	90
4.7.6. Variable N.º 6. Personas menores de edad.	90
4.7.6.1. Definición conceptual.	90
4.7.6.2. Definición instrumental y operacional.	91
Capítulo V. Análisis de resultados	92

5.1. Variable N° 1. Metas.....	92
5.2. Variable N° 2 Presupuesto	98
5.3. Variable N° 3. Ejecución presupuestaria.....	103
5.4. Variable N° 4. Debilidades y fortalezas.....	109
5.5. Variable N° 5. Beneficios directos o indirectos	112
5.6. Variable N° 6. Persona menor de edad	121
Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones	124
6.1. Conclusiones.	124
6.2. Recomendaciones	127
Referencias	131
Anexos	138

Índice de cuadros

Cuadro 1 Población atendida por el Centro de Intervención Temprana de Barranca contra la meta del Plan Operativo Institucional del PANI del 2017.....	92
Cuadro 2 Personas atendidas trimestralmente por disciplina del Centro de Intervención Temprana de Barranca.....	93
Cuadro 3 Actividades desarrollados por disciplina en cada trimestre por el Centro de Intervención Temprana de Barranca durante el año 2017	95
Cuadro 4 Presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana Barranca durante el año 2017	98
Cuadro 5 Entrevista aplicada a funcionarios del Centro de Intervención Temprana de Barranca relacionada con el presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana de Barranca.....	99
Cuadro 6 Presupuesto asignado anualmente por persona menor de edad atendida	101
Cuadro 7 Cuadro comparativo entre costo real y costo presupuestado por niño	102
Cuadro 8 Comportamiento del porcentaje ejecutado, de acuerdo con los diferentes tipos de presupuestos mencionados en el cuadro N°1 Presupuesto asignado de la variable de presupuesto	103
Cuadro 9 Partidas presupuestarias y monto asignado para el Centro de Intervención Temprana.....	104

Cuadro 10 Ejecución trimestral del Centro de Intervención Temprana Barranca, durante el año 2017	105
Cuadro 11 Ejecución presupuestaria del Centro de Intervención Temprana Barranca, 2017.....	106
Cuadro 12 Entrevista a directora regional Flor de María Jara Sánchez.....	108
Cuadro 13 Comparativo entre debilidades y fortalezas	109
Cuadro 14 Entrevista aplicada a funcionarios del Centro de Intervención Temprana Barranca y Dirección Regional Pacífico.....	110
Cuadro 15 Asistencia de niños y adolescentes al programa.....	121
Cuadro 16 Entrevista realizada a funcionarias del Centro de Intervención Temprana Barranca, el 23 de mayo de 2018.....	122

Índice de gráficos

Gráfico 1. Pregunta n° 1 de la encuesta aplicada a padres de familia en el Centro de Intervención Temprana Barranca.....	113
Gráfico 2. Pregunta n° 2 aplicada a padres de familia en el Centro de Intervención Temprana Barranca.....	113
Gráfico 3. Pregunta n° 3 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.....	114
Gráfico 4. Pregunta n° 4 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.....	115
Gráfico 5. Pregunta n° 5 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.....	116
Gráfico 6. Pregunta n° 6 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.....	117
Gráfico 7. Pregunta n° 7 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.....	118
Gráfico 8. Pregunta n° 8 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.....	119

Resumen

La presente investigación se fundamenta en evaluar la ejecución presupuestaria en relación con el cumplimiento de las metas del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia, durante el año 2017. Por ser un programa relativamente nuevo, creado en 2015, se ve la necesidad de verificar el uso eficiente de los recursos para el logro de las metas planteadas por el Plan Operativo Institucional del Patronato Nacional de la Infancia.

Por otra parte, identificar las limitaciones que afectan la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas, conocer las fortalezas y debilidades y, al mismo tiempo, comprobar los beneficios que perciben las personas menores de edad y sus familias con la participación en el Centro de Intervención Temprana.

Para lograr el análisis de esa eficiencia, se definieron las siguientes variables: metas propuestas, presupuesto, ejecución presupuestaria, fortalezas y debilidades, beneficios directos e indirectos y persona menor de edad. Por lo cual, se aplicarán metodologías que permitan extraer información, como el cuestionario aplicado a los usuarios del programa, la entrevista realizada a los funcionarios del Patronato y la búsqueda de información de otras fuentes como, por ejemplo, documentos oficiales, bibliografías y páginas de internet. La aplicación de los diferentes instrumentos de investigación permitirá adquirir los datos acerca de la ejecución presupuestaria del programa que requiere ser evaluado, para dar a conocer el uso que se ha dado a los recursos públicos.

Por otra parte, durante la investigación surgen algunas limitantes como la inexistencia de parámetros comparativos de años anteriores para valorar si la

eficiencia del programa ha ido mejorando. Otro factor que influyó en el análisis fue que la disciplina de recreación nunca registró la información ni elaboró informes de la ejecución de actividades.

Las conclusiones mostrarán el impacto que tiene el programa en la población menor de edad y sus familias, así como la importancia de dar un uso adecuado a los recursos económicos con los servicios que brinda el Patronato Nacional de la Infancia. Posteriormente, se presentan las recomendaciones que pretenden mejorar el uso de los fondos públicos asignados al programa para el logro de las metas establecidas.

Introducción

La presente investigación lleva como tema: “Ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca, del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017”.

Este proyecto tiene como propósito evaluar la ejecución presupuestaria del Centro de Intervención Temprana Barranca, con el fin de conocer la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. La motivación principal para realizar este estudio se basa en los fuertes cuestionamientos que durante el último año ha tenido el presupuesto asignado al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) por parte de las autoridades presupuestarias. Se dice que no necesita el monto que por ley le corresponde a la institución, debido a una baja ejecución en los últimos años; por este motivo, se busca recortar el presupuesto para así asignar los recursos al Ministerio de Seguridad, de modo que pueda reforzar a este ministerio y así combatir la delincuencia que cada día crece más en el país.

El Patronato Nacional de la Infancia no trabaja para lograr un beneficio económico, sino por una población vulnerable, por los niños, niñas y adolescentes. Las personas menores de edad requieren de atención especial debido a su inocencia, los niños son seres frágiles, no saben cómo defenderse ante situaciones de riesgo que enfrentan en sus propios hogares, comunidades, barrios, centros educativos, incluso con su propia familia. El Patronato es responsable de atender las situaciones donde se violen los derechos de las personas menores de edad, además, es el encargado de administrar recursos económicos asignados por el Estado para proteger la integridad de todas las personas menores de edad en Costa Rica.

Los Centros de Intervención Temprana nacieron con el objetivo de brindar atención oportuna y preventiva a las personas menores de edad y sus familias, en las que hayan sido previamente detectadas situaciones de riesgo social. Estas familias requieren apoyo para garantizar que las personas menores de edad tengan un desarrollo pleno y armonioso para cumplir con sus obligaciones dentro de la sociedad.

Por ser un programa relativamente nuevo, creado en 2015, se ve la necesidad de investigar cuál ha sido el trabajo realizado en el Centro de Intervención Temprana Barranca y verificar cuáles son los logros alcanzados hasta el momento. Si bien es cierto, no es una tarea fácil la que tiene el programa, dado que trabajar en prevención generará resultados a largo plazo, pero es posible a través del esfuerzo, cuidado, dedicación, responsabilidad y, sobre todo, con una adecuada planificación y recursos. Trabajar para la niñez y adolescencia es una labor gratificante, al ver que se puede contribuir a mejorar la vida de muchos niños y sus familias.

En los dos primeros capítulos de esta investigación, se abordan de manera general la importancia y el planteamiento del problema, los objetivos, alcances y limitaciones del estudio. Además de los antecedentes históricos y la situación actual de la institución, para tener un conocimiento amplio acerca del trabajo realizado por el Patronato Nacional de la Infancia.

En el capítulo tres, se muestran algunos contenidos relacionados con el tema de investigación, como la importancia de la planificación, presupuestos públicos y temas afines de la problemática social que afecta a las personas menores de edad en la comunidad del distrito Barranca.

En el capítulo cuatro, se conocerá la metodología aplicada para obtener la información necesaria que permita conocer las metas propuestas para el programa y el uso que se les dio a los recursos asignados al Centro de Intervención Temprana durante el año 2017.

Dentro de la metodología, se aplicaron diferentes técnicas para la recolección de datos. Se realizó una entrevista a los funcionarios del programa y Dirección Regional Pacífico Central, para conocer cuáles son los indicadores de cumplimiento, las debilidades, fortalezas y la ejecución del presupuesto para el año 2017. Además, se aplicó un cuestionario a los diferentes usuarios del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia, específicamente padres de familia, con el fin de determinar cuál es el impacto que ha tenido el programa en las familias y personas menores de edad.

Para finalizar, el capítulo cinco muestra los análisis realizados con los datos obtenidos durante la aplicación de los instrumentos de investigación y el capítulo final detallará las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I. Marco conceptual

1.1. Justificación e importancia del tema de investigación

Basado en los múltiples cuestionamientos del presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia en el último año por parte de algunos políticos de la Asamblea Legislativa de la República, quienes piden la disminución del presupuesto asignado al Patronato Nacional de la Infancia, esta situación afectaría a la población más vulnerable que tiene la sociedad, estos son los niños, niñas y adolescentes.

El propósito de este estudio es evaluar en qué medida se ejecuta el presupuesto otorgado al programa del Centro de Formación Temprana y cuáles son las situaciones que impiden lograr las metas propuestas, identificar de qué manera son beneficiadas las personas menores de edad con la ejecución del presupuesto y cuáles serían las limitaciones de la institución para evitar la subejecución.

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) considera que la prevención es primordial para evitar situaciones violatorias de derechos, por este motivo, busca educar a la población, con el fin de prevenir problemáticas sociales y conductas de violencia que agreden los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica. Tiene como prioridad trabajar de la mano con otras instituciones del Estado, las alcaldías, comités cantonales de deportes, iglesias, Organizaciones No Gubernamentales (en adelante ONG), grupos empresariales, cooperativas, comités tutelares, asociaciones de desarrollo comunal, centros educativos de primaria y secundaria, así como medios de comunicación colectiva.

Es necesario una buena administración que le permita a la entidad cumplir con las metas propuestas año a año, para impactar la sociedad y crear un cambio de cultura en los patrones de crianza que utilizan las familias a través de la violencia y así evitar que sean violentados los derechos de las personas menores de edad. Se deben atender de manera oportuna las situaciones violatorias de derecho o denuncias y ofrecer una gama de servicios relacionados con el liderazgo, promoción, protección, prevención y educación por medio de estrategias integrales, una de esas estrategias son los programas de prevención llamados Centros de Intervención Temprana. Estos buscan ser un apoyo para los padres de familia y sus hijos que viven en comunidades de alto riesgo social, cantones y distritos considerados prioritarios, según los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

1.2. Formulación y planteamiento del problema

¿Fue eficiente la ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017?

1.2.1. Planteamiento del problema.

El Patronato Nacional de la Infancia es la institución rectora en materia de niñez y adolescencia, la cual garantiza y promueve el desarrollo integral de las personas menores de edad en Costa Rica. Es responsable de fomentar políticas que garanticen y promuevan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la aplicación de estrategias que buscan la protección de la población meta. Se necesita de buenas prácticas en la ejecución del presupuesto, además del recurso humano, técnico y financiero, para garantizar atención inmediata y un

desarrollo integral en casi un millón y medio de menores de edad que viven en el país, muchos de ellos en condiciones de riesgo e inseguridad social.

El presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia ha sido duramente criticado, ha generado polémica por las autoridades presupuestarias, las cuales buscan limitar aún más las condiciones de la institución para dar atención a las personas menores de edad. Por tanto, se ve la necesidad de analizar uno de los programas mejor aceptados del Patronato, llamado Centros de Intervención Temprana. De esta forma, se quiere dar a conocer la ardua labor que realiza la institución y los beneficios que reciben los niños, niñas y adolescentes, así como sus familias con la creación de estos centros y, por supuesto, con la ejecución del presupuesto que le fue asignado para desarrollar un programa de calidad que promueva los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica.

Según indica el Código de Niñez y Adolescencia de Costa Rica (1998): “es obligación del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias, y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad” (art. 4). Además, que no podrá alegar limitaciones presupuestarias para desatender las obligaciones establecidas en el Código de Niñez y Adolescencia, en la Constitución Política y la Convención de Derechos del Niño, asimismo, todas las leyes que garantizan los derechos de las personas menores de edad. Siendo así, es necesario que el Estado provea los recursos necesarios al Patronato Nacional de la Infancia para el cumplimiento de su labor de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Centro de Intervención Temprana trabaja para crear una nueva cultura, libre de violencia, que las familias puedan educar a sus hijos en ambientes sanos, fortaleciendo vínculos familiares y valores que generen un desarrollo integral en las personas menores de edad.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general.

Evaluar la ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana de Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Describir las metas propuestas en el Plan Operacional Institucional al ejecutar el presupuesto del Centro de Intervención Temprana Barranca.
- Identificar las fortalezas y debilidades en el cumplimiento de la aplicación del presupuesto del Centro de Intervención Temprana Barranca.
- Verificar el cumplimiento de la aplicación del presupuesto otorgado al Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia, en relación con las metas propuestas en el Programa Operacional Institucional y los beneficios percibidos por las personas menores de edad en forma directa e indirecta.

1.4. Selección y delimitación del tema

1.2.1. Selección del tema.

El tema seleccionado es la ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017.

1.2.2. Delimitación del tema.

- Espacio físico geográfico: la investigación se realizará en el Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia.
- Tiempo: se evaluará el presupuesto otorgado al Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la infancia durante el año 2017.
- Recursos disponibles: se cuenta con la colaboración de la administradora regional de Pacífico Central del Patronato Nacional de la Infancia en el aporte de información, además de información útil que suministran las páginas web del Patronato Nacional de la Infancia como lo son el presupuesto, entre otros, los cuales ayudarán a recopilar información importante del Centro de Intervención Temprana Barranca.

1.5. Formulación de hipótesis

La poca planificación no permite una correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de las metas del Centro de Intervención Temprana Barranca, *Más allá del sol.*

1.6. Alcances y limitaciones

1.6.1. Alcances.

La presente investigación tiene como alcance concientizar tanto a los funcionarios como a la población sobre el impacto que el Centro de Intervención Temprana de Barranca tiene en la población menor de edad y sus familias, al mostrar en esta el cumplimiento de los objetivos trazados por el Patronato Nacional de la Infancia. Además, se desea demostrar a los legislativos y autoridad presupuestaria que la labor realizada por el Patronato Nacional de la Infancia, específicamente los Centros de Intervención Temprana, es de suma importancia para la comunidad y la sociedad.

Así mismo, se establece un criterio que ayudará a darles herramientas a los funcionarios para ejercer un mejor control y ejecución del presupuesto. También da a conocer a la institución las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para establecer los mecanismos necesarios que le permitan tener una mejora continua.

Necesariamente se debe recopilar la información de los procesos, trámites, funciones y actividades que realiza la institución e identificar las limitaciones que enfrenta el programa para el cumplimiento de las metas propuestas, con el adecuado uso de los recursos asignados durante el año 2017. Así mismo, determinar cuáles son las situaciones o debilidades que se pueden corregir, esto como uno de los objetivos de la investigación para mejorar el proceso de aplicación del presupuesto y así lograr un mayor impacto en la comunidad, demostrando que los beneficios recibidos por la niñez y adolescencia son muchos y necesarios para generar un cambio de cultura en una comunidad que desdichadamente tiene

altos índices de delincuencia, drogas, pobreza, desempleo, violencia, entre otros factores de riesgos a los que se enfrenta la niñez costarricense. Esto es posible a través de la prevención de situaciones de negligencia, maltrato, abuso, violencia, pero, sobre todo, a través de una adecuada planificación, manejo eficiente de los recursos y mayor compromiso con la niñez.

1.6.2. Limitaciones.

1.6.2.1. Inexistencia de investigaciones previas.

El Centro de Intervención Temprana Barranca es un programa nuevo que inició servicios en 2015 para niños y niñas en edad escolar con situaciones de riesgo social. Tiene dos años de funcionamiento, durante este periodo no se han realizado investigaciones con respecto a este tema. Para construir la idea de la investigación de manera más sólida, es importante conocer estudios y trabajos anteriores y una vez que se ha profundizado en el análisis, proyectar con mayor claridad lo que se desea investigar; al no existir los estudios, se convierten en una limitante para la presente investigación.

1.6.2.2. Burocracia.

La mayor limitante de este estudio es la burocracia de la entidad para brindar la información necesaria que ayudará a conocer la labor del Patronato Nacional de la Infancia: garantizar los derechos de las personas menores de edad a través del uso de los recursos asignados. La Dirección Regional Pacífico Central está dispuesta a otorgar la información, pero antes debe solicitar autorización a oficinas centrales, para que se proceda con el proyecto sin negar los datos que se requieren; como en todas las instituciones públicas los procesos son burocráticos en gran manera y PANI no es la excepción.

1.6.2.3. Datos desactualizados.

Datos incompletos que puedan suministrar los funcionarios del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia y no permitan tener una buena conclusión del estudio por realizar.

1.6.2.4. Datos auto-informados.

Para esta investigación, se deberá consultar a los padres de familia de los niños que participan en el programa del Centro de Intervención Temprana Barranca y muchos de ellos tienen muy baja escolaridad. Algunos no saben leer ni escribir, esto se vuelve una limitante, porque es necesario conocer la opinión y la impresión que tienen los progenitores sobre la labor del Centro de Intervención Temprana.

Capítulo II. Marco contextual

2.1. Antecedentes históricos

El Patronato Nacional de la Infancia fue creado mediante Ley número 39, del 6 de agosto de 1930, como dependencia de la Secretaría de Previsión Social, siendo su precursor el profesor Luis Felipe González Flores. Se estableció el 6 de setiembre de ese año, y la primera Junta Directiva quedó compuesta por los miembros propietarios: Alejandro Alvarado Quirós (Vice Presidente), Miguel Obregón Lizano, Justo A. Facio, Luis Felipe González Flores (Presidente) y Mario Luján Fernández, y los miembros suplentes: María Isabel Carvajal, Alejandro Montero Segura y Horacio Acosta García (Secretario).

Su función principal es velar por la conservación, desarrollo, desenvolvimiento y defensa del niño, niña y adolescente, desde el ámbito moral, intelectual, físico y social. Esta ley también estipuló la posterior redacción de un Reglamento, que se hizo efectivo el 18 de noviembre de 1931, y se fortaleció con la aprobación del Código de la Infancia del 25 de octubre de 1932, encaminado a regular las situaciones jurídico-sociales referentes al niño.

Desde la creación del PANI hasta 1940, la acción institucional se enmarcó en la atención de las personas menores de edad, algunos con tendencias delictivas y otros en situación de pobreza y de atención especial; también se dio a la tarea de fomentar el surgimiento de agrupaciones sociales de protección a la infancia.

Después de los hechos políticos - sociales de 1948, y mediante la participación del profesor González Flores en la Asamblea Nacional Constituyente, el PANI logra la consagración de su autonomía. En 1949 quedó establecida en el Artículo 55 del Capítulo de las Garantías Sociales de la Constitución Política de la República de Costa Rica, como una institución autónoma para la protección especial de la madre y del menor, contando con la colaboración de las otras instituciones del Estado.

La Ley Orgánica del PANI del 28 de mayo 1964, modernizó jurídicamente la institución para que respondiera a las demandas sociales. El año de 1974 fue de trascendental importancia pues, por un lado, se promulgó el Código de Familia y por otro, se creó el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Dicho Fondo destinó recursos económicos a programas y servicios de instituciones del Estado que tenían a cargo programas de ayuda social. Así, el PANI se convirtió en beneficiario al impulsar programas de desarrollo social y de asistencia directa a la familia.

En la década de 1980, el PANI modificó la estructura organizacional. Se desarrolló un enfoque de la intervención institucional, con una marcada división territorial en la prestación de los servicios.

El 9 de diciembre de 1996 surge una nueva Ley Orgánica de la Institución, que significó el replanteamiento de la entidad como la institución estatal rectora en la atención, protección, promoción y restauración de los intereses y derechos de la niñez y adolescencia. Se incorporaron modelos de atención más integrales y personalizados y se impulsaron estrategias

para que las comunidades desarrollaran esquemas, en la solución de los problemas que afectaban a los niños y adolescentes.

En el año de 1998 se promulgó el Código de la Niñez y la Adolescencia, mediante el cual se regularon los derechos de las personas menores de 18 años, esto en clara consonancia con leyes internacionales en esta materia tales como las emanadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También, se estableció el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, cuya presidencia la ejercía el PANI y que, entre otros aspectos, se encargaría de coordinar los esfuerzos y labores de las instituciones gubernamentales que trabajan sobre la temática.

De trascendental importancia fue la designación de la Presidenta Ejecutiva del PANI como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (rango de Ministro de Estado sin cartera), el 11 de junio de 2002. En el marco de esta nueva jerarquía institucional, destaca la declaración de la niñez como una prioridad nacional, por parte del Poder Ejecutivo.

Las acciones institucionales a inicios del Siglo XXI, se encaminan a brindar nuevas oportunidades y servicios que permiten cerrar la brecha de las situaciones que violentan los derechos de la niñez y adolescencia. Se desarrollan prioritariamente tres programas sustantivos: Actividades Centrales; Programa de Prevención y Promoción de los niños, niñas y adolescentes; y Programa de Atención y Defensa.

El Patronato Nacional de la Infancia es la institución rectora y líder en materia de los derechos y en la prestación de los servicios en favor de la niñez y la adolescencia, en este sentido representa la institución pública y

social de mayor antigüedad en el país. (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.a, Historia)

2.2. Misión

El PANI define la misión en su sitio web de la siguiente forma: “Promover el desarrollo integral y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus familias y movilizand o toda la sociedad” (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.a, párr. 7).

2.3. Visión

El PANI define la visión en su sitio web de la siguiente forma: “Ser la institución líder en materia de derechos y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, articulando los distintos actores del Estado y la sociedad, con intervenciones estratégicas eficaces y eficientes, a favor de estas poblaciones” (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.a, párr. 8).

2.4. Valores

Los valores que guían el accionar y apoyan eficazmente el logro de la visión, misión y objetivos estratégicos del Patronato Nacional de la Infancia (s.f.a) son:

- Respeto
- Solidaridad
- Compromiso
- Responsabilidad

2.5. Situación actual

2.5.1. Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia.

Durante la administración 2014-2018, la presidencia ejecutiva del PANI se encuentra a cargo de la doctora Ana Teresa León Sáenz, quien es psicóloga y cuenta con una Maestría en la especialidad de Desarrollo del Niño. Su amplia experiencia dentro del PANI, desde diferentes puestos, así como su trabajo fuera de la institución y en la academia, le han permitido tener una visión muy amplia de las nuevas necesidades de las familias en el tema de crianza de las personas menores de edad. Ella fue asignada, según indica la Ley Orgánica del PANI, por el Consejo de Gobierno.

El presidente ejecutivo es el funcionario de mayor jerarquía dentro de la institución y tiene la potestad de delegar sus funciones en las Gerencias, las cuales se encuentran ocupadas actualmente en la parte Administrativa por la Licda. Evelyn Sibaja Garbanzo y en la parte Técnica por la doctora Elizabeth Ballesteros Araya.

A la Presidencia Ejecutiva le corresponderá, en lo fundamental, velar por la correcta ejecución de las decisiones de la Junta Directiva, así como coordinar la acción del Patronato Nacional de la Infancia con las demás instituciones del Estado. Desempeñará, asimismo, las demás funciones reservadas por ley para el presidente de la Junta Directiva y otras que le asigne la propia Junta.

También representa judicial y extrajudicialmente al Patronato Nacional de la Infancia, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma. Su personería se comprobará por la publicación de su nombramiento en el diario oficial.

Adicionalmente, le corresponderá designar y remover a los funcionarios que nombre, concederles licencias e imponerles sanciones, de acuerdo con las leyes y los reglamentos. No podrá nombrar personas ligadas a él por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive.

No tendrá derecho a dietas como miembro de la Junta Directiva; únicamente devengará el salario que la ley determine. Será un funcionario de tiempo completo con prohibición; por tanto, no podrá desempeñar ningún otro cargo público ni ejercer actividad remunerada, pública o privada, excepto la docencia en instituciones de enseñanza superior, siempre y cuando no sea incompatible con sus funciones.

El contexto social costarricense no ha internalizado la responsabilidad colectiva de proteger a los niños, niñas y adolescentes, siendo que ha depositado en una única institución la total responsabilidad de esto. Esta situación no solo riñe contra el Código de la Niñez y la Adolescencia, sino que pone en gran riesgo la seguridad de las personas menores de edad expuestas a situaciones violatorias de derechos, sin que exista un compromiso social en su protección.

Desde la Presidencia Ejecutiva, el PANI ha acogido la esencia del Código de la Niñez y la Adolescencia, logró posicionar una Política Pública de Niñez y Adolescencia e impulsó en el año 2015 la suscripción de una Agenda Nacional que compromete el quehacer de todas las instituciones del Sistema Nacional de Protección hasta el 2020.

La Agenda Nacional, en sí misma, se constituye en la propuesta técnica y teórica para construir una cultura de derechos, la cual tiene una fuerte motivación hacia la educación de la familia y los programas preventivos.

Ante este panorama, la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia asume como un reto de su propio despacho la consecución de metas de dicha Agenda Nacional relacionadas con promoción de estilos de crianza libres de maltrato y humillación, articulación de los sistemas de protección que establece el Código de la Niñez y la Adolescencia y establecimiento de las bases para el ejercicio claro y sostenible de un liderazgo nacional en materia de desarrollo integral y garantía de derechos para las personas menores de edad.

A manera de ícono nacional de este importante objetivo, la Presidencia Ejecutiva impulsa una serie de programas de promoción, educación, difusión y formación, por medio de la instancia adscrita directamente a su Despacho, denominada Centro de Cultura de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, el cual fue creado en el año 2006.

Si bien, desde el año 2006, por medio de su Centro de Cultura –CCDNA-, la Presidencia Ejecutiva promueve a todo el país, a lo interno, a nivel social y hacia otras Instituciones, procesos de capacitación, formación y reforzamiento por medio de eventos de muy diversa naturaleza: académicos, recreativos, artísticos, no es sino, diez años después, que la Presidencia Ejecutiva del PANI incorpora formalmente el Eje Educación a la gestión técnica del Patronato Nacional de la Infancia, manteniendo desde su CCDNA, ahora con mayor refuerzo ideológico y técnico, las acciones de corte masivo, tales como campañas, diseño y producción de materiales educativos, fortalecimiento de la familia por medio de un programa específico de nivel nacional denominado Academia de Crianza, difusión de derechos para garantizar el desarrollo en todos los grupos etéreos, muy particularmente en la gestación y la primera infancia.

La proyección que la Presidencia Ejecutiva despliega desde su CCDNA es vital para la concreción del liderazgo PANI en materia de derechos de la niñez y la Adolescencia, ya que se proyecta de manera masiva en la forma de eventos diversos, tanto en su sede central como por medio de acciones itinerantes de réplica de actividades en todo el país. Su ubicación como instancia de la Presidencia Ejecutiva facilita la articulación requerida con el entorno político, Sistema Nacional de Protección, diversos sectores de la sociedad civil y la gestión técnica a lo interno del mismo PANI.

Para la Presidencia Ejecutiva del PANI este CCDNA es el motor de una onda expansiva por los derechos de la niñez y la adolescencia con miras a una nueva imagen de PANI-AMIGO que facilite la protección de los niños, niñas y adolescentes. (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.c)

2.5.2. Plan estratégico del Patronato Nacional de la Infancia 2015-2020.

El Plan Estratégico del Patronato Nacional de la Infancia 2015-2020 se empezó a construir hacia finales del año 2014, se explicó y se discutió durante múltiples reuniones y sesiones con representantes de jefaturas, direcciones regionales, grupos disciplinarios y recientemente se consultó a las oficinas locales el contenido de los ejes; por lo que el documento que hoy se presenta es producto del trabajo y análisis de muchas funcionarias y funcionarios de la institución, así como de un proceso de construcción colectiva paulatino y progresivo. La primera aprobación de las principales ideas fue realizada por la Junta Directiva de la entidad en julio del 2015 y una versión renovada fue presentada de nuevo en julio del 2016.

Además del análisis colectivo, se elaboró un diagnóstico de la situación de la niñez, la adolescencia y la familia en Costa Rica, así como un panorama de las condiciones y necesidades vigentes en la institución, a partir de múltiples documentos y trabajos previos. Como es ampliamente conocido, el Plan Estratégico inicial condujo a la formulación del Plan Maestro 2015-2020. Este último está siendo revisado nuevamente a la luz de los dictámenes de la Sala Constitucional sobre el 7% del impuesto sobre la renta asignado por la Ley Orgánica de la entidad, pero cuyos recursos solamente habían sido asignados parcialmente. Ante las órdenes emitidas, el Plan Maestro inicial, que proponía un proceso escalonado a través de cinco años, con entregas parciales del presupuesto de un 1% por año, debe ser descartado, para reconstruir, en el momento que la Asamblea Legislativa apruebe un presupuesto extraordinario, el nuevo Plan Maestro de la institución. Este sería elaborado sobre este mismo Plan Estratégico, pues su fundamentación no variará, solamente se modificarán los procesos anuales correspondientes. (Patronato Nacional de la Infancia, 2017)

2.5.3. Principios que rigen el Plan Estratégico.

De acuerdo con los lineamientos legales y políticos vigentes, el Plan Estratégico Institucional se fundamentará en los siguientes principios: interés superior de la infancia y la adolescencia, mejor interés de cada persona menor de edad, respeto por los derechos humanos de todos los involucrados en los diferentes ejes, aplicación de los fines y atribuciones que la Ley le otorga al PANI, promoción del desarrollo integral de las personas menores de edad, criterios profesionales y científicos para la toma de decisiones, objetividad y uso apropiado de las atribuciones que tiene el PANI, aplicación de la ética y los valores

institucionales, ampliación progresiva de cobertura, mejoramiento continuo de la calidad de todos los servicios y programas, transparencia, eficacia y eficiencia, control interno y mejoramiento progresivo, y rendición de cuentas.

Además del Plan Estratégico y el Plan Maestro que deberá revisarse por los cambios en la situación presupuestaria, se trabaja también en una nueva propuesta de estructura orgánica y funcional que está en proceso de elaboración y una vez completada esta, en un nuevo manual de funciones que responda a las innovaciones que el PANI está desarrollando. (Patronato Nacional de la Infancia, 2017)

2.5.4. El rol del Patronato Nacional de la Infancia.

El Patronato Nacional de la Infancia constituye, en el imaginario costarricense y desde hace muchas décadas, la principal institución responsable de la niñez y la adolescencia en este país. Desde la perspectiva histórica, a través de las décadas, el PANI ha oscilado en su posición, visualizándose en algunos momentos de su historia, como ente “líder” y “rector”, es decir, asumiendo un papel que lo obliga a desarrollar una responsabilidad de direccionamiento general del tema global de infancia y adolescencia en el contexto institucional y social; en el marco de un enfoque de “protección especial del niño, la madre y la familia”. No obstante, en otros momentos, se ha considerado que su rol está circunscrito a la atención de las situaciones de “violaciones de derechos”, es decir, a aquellas condiciones donde se requiere la protección “especial”.

Estas variaciones de perspectivas se deben en parte a la tarea definida para el PANI en el marco de la Constitución Política de Costa Rica, la cual en su Art. 55 define que: “La protección especial del niño, la madre y la familia será

responsabilidad del Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de todas las instituciones públicas”. Derivado de este mandato, la institución como se mencionó ha asumido su rol en diferentes momentos históricos, planteándose dos posibilidades para leer su misión: desde la protección especial del niño, niña (protección y atención integral) y desde la protección “especial” del niño y de la niña (Interviniendo solamente en situaciones violatorias de derechos).

Si bien ambas interpretaciones podrían ser consideradas correctas desde diferentes paradigmas, asumir la segunda implica que la institución restringe su ámbito de acción a la atención de las personas menores de edad cuando ya estas se encuentran en situación de violación de derechos. Esta posición no estaría acorde con el enfoque de protección integral que está vigente a nivel mundial, ya que la responsabilidad de quien asume la temática de infancia y adolescencia debería ser educar y prevenir para que las situaciones de violaciones de derechos, que tan negativamente afectan a los niños, niñas y adolescentes, no se den y que solamente cuando ya no se encuentra otra alternativa, proceder con la atención y protección de la vulneración de derechos, bajo la noción de protección “especial”.

Por tanto, considerando el papel que la institución ha tenido a través de la historia en el contexto de la sociedad costarricense, el espíritu que se le dio al crearla, las consideraciones sobre la importancia de un enfoque de “protección integral”, los mandatos internacionales en cuanto a la importancia de la prevención, así como su responsabilidad como ente “rector”, estipulada en el Art. 2 de su Ley Orgánica, se definen los principales lineamientos que se describen a continuación:

2.5.4.1. Rectoría sustantiva.

En el marco de una rectoría sustantiva, el PANI debe ejercer un rol de liderazgo y conducción de la temática de niñez y adolescencia; ya que, si bien es cierto, el concepto “rector” no aplica en el marco de la organización política y legal existente, pero la institución sí tiene una rectoría sustantiva reconocida, por lo que debe asumir dicho liderazgo en todos los alcances que esto implica, luchando por posicionar estos temas en los diversos ámbitos del quehacer político, social, legal, económico, institucional y comunitario en todo el territorio nacional.

2.5.4.2. Fines y atribuciones del PANI.

El Patronato, según su Ley Orgánica aprobada en 1996, tiene múltiples “Fines” vinculados al fortalecimiento y la educación de las familias, padres y madres, así como las propias personas menores de edad; otros relacionados con el derecho a la familia y, por tanto, a la protección y atención de las situaciones de riesgo. Asimismo, le corresponde, entre sus fines: promover los valores, estimular la solidaridad ciudadana, la participación de otras entidades, instituciones y comunidades para promover los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia; dictar e implementar en colaboración con otras entidades las políticas en materia de infancia, adolescencia y familia; diseñar, implementar y supervisar programas de prevención para evitar las situaciones de riesgo.

Por otra parte, sus atribuciones le obligan a gestionar y promulgar leyes; promover, difundir y auditar el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad, realizar diagnósticos e investigaciones sobre su realidad. También debe brindar supervisión, capacitación y asesoramiento a entidades públicas y privadas, así como ejecutar proyectos a favor de la niñez y la

adolescencia. Debe intervenir en los procesos judiciales y atender temas como los bienes de menores, la adopción, entre otros, además de las tareas administrativas requeridas para el desarrollo de la entidad.

Es importante señalar que la Ley Orgánica vigente del Patronato define múltiples fines de índole educativo y preventivo, mientras que las atribuciones hacen énfasis principalmente en los aspectos atencionales y de protección de las personas menores de edad. El Plan Estratégico busca un equilibrio entre los diversos niveles de acción posibles y obligados para la institución según las leyes existentes en el país.

2.5.4.3. Misión y visión del PANI.

Se reformula la misión del PANI para que esta se lea así: “Promovemos el desarrollo integral y los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus familias y movilizand o toda la sociedad”. A partir de esta misión, se plantea la siguiente visión para este quinquenio: “Ser la institución líder en derechos y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, articulando los distintos actores del Estado y la sociedad; con intervenciones estratégicas eficientes y eficaces a favor de estas poblaciones.” Por ende, el Patronato se aboca al cumplimiento de los derechos para lograr el desarrollo integral de las personas menores de edad, recurriendo a sus propias estrategias y acciones, así como a la promoción de la participación activa de todos los entes y organizaciones que deben aportar a estos fines. Enmarca su quehacer en la Convención de los Derechos del Niño, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la otra legislación nacional e internacional atinente a niñez y adolescencia, así como las directrices de orden político, como los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, las prioridades establecidas a nivel

gubernamental incluyendo la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2020. (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.)

2.5.4.4. *Objetivos estratégicos para el período 2015-2020.*

Para el próximo quinquenio y tomando en consideración los mandatos legales y sociales, las políticas vigentes y las responsabilidades y valores institucionales, se proponen los siguientes objetivos estratégicos para el Patronato Nacional de la Infancia: - Posicionarse en el contexto nacional como ente líder que logra el involucramiento de todas las instituciones vinculadas a infancia y adolescencia, para promover todos los niveles de atención y protección definidos, tanto a nivel nacional como comunitario. - Impulsar la educación, la promoción y la participación para cumplir los derechos y promover el desarrollo. - Desarrollar la prevención para evitar las situaciones de riesgo que luego conducen a la necesidad de intervención y protección. - Mejorar la calidad de la atención que se brinda a las familias que presentan situaciones de vulneración de derechos. - Brindar protección a niños, niñas y adolescentes en alto riesgo, especialmente quienes están separados(as) de sus familias. - Gerenciar la institución y contar con los recursos requeridos y una plataforma de gestión administrativa y técnica eficaz y eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estos objetivos estratégicos sirven de base y guía principal para el desarrollo de la institución durante este quinquenio. Su implementación exigirá nuevas estrategias y abordajes que permitan darle a la entidad un nuevo aire, un ámbito de trabajo claro y concreto en cuanto a metas e indicadores, así como un fortalecimiento significativo del trabajo de carácter inter-institucional e intersectorial que la institución debe llevar a cabo en el marco de la nueva misión y visión. Los

objetivos estratégicos, a su vez, dan pie a los ejes institucionales que se convierten en los pilares de acción de la entidad y que se describen a continuación.

2.5.4.5. Ejes de trabajo del Patronato Nacional de la Infancia.

El Patronato Nacional de la Infancia es la institución rectora en materia de derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica, enfocada en seis ejes de trabajo:

- Educación
- Atención
- Protección especial
- Liderazgo
- Administración
- Prevención

2.5.4.5.1. Eje de educación.

El Eje de Educación del PANI está encargado de realizar acciones educativas con personas menores de edad, sus familias y otras personas adultas, procedentes de comunidades de alto riesgo, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así como fortalecer sus derechos y prevenir la violencia. Para llevar a cabo dichas acciones, en la actualidad el Eje de Educación trabaja en dos programas: Centros de Formación Temprana y Academias de Crianza.

2.5.4.5.2. Eje de atención.

Atención se relaciona directamente con la prestación de servicios psicológicos, sociales y legales en situaciones de vulnerabilidad o violación de los

derechos de las personas menores de edad. Para aquellas personas menores de edad y su familia que ya presentan condiciones de riesgo relevante, se requiere la intervención en diferentes servicios que brindan las Oficinas Locales.

Esta atención debe ser reorientada para privilegiar el apoyo y el fortalecimiento de la familia y no sobre los objetivos investigativos que han prevalecido en la atención de estas situaciones hasta la fecha. Este planteamiento implica un cambio de paradigma en el abordaje de la casuística, para pasar de una posición sancionatoria a una de acompañamiento y apoyo, con énfasis en abordajes grupales y con estrategias específicas según la problemática presentada.

Para el desarrollo de las actividades propias de este eje, se cuenta con protocolos, mismos que en este momento se encuentran en proceso de mejoramiento, no obstante, ya se están aplicando en las oficinas y son de acatamiento obligatorio, para la atención de las diferentes situaciones.

En la actualidad existen seis nuevos protocolos:

- Maltrato físico
- Negligencia (salud, peligro de vida, abandono y alimentación)
- Abuso sexual
- Conflictos familiares
- Callejización
- Abuso emocional

Estos instrumentos sistematizan y orientan las acciones de las(os) profesionales en cuanto a la conceptualización científica sobre etiología y consecuencias psicosociales para las personas menores de edad y sus familias,

las cuales se encuentren sometidas a condiciones de alto riesgo. Los protocolos son instrumentos operativos, regulan la intervención de los profesionales y brindan herramientas para el diagnóstico y el abordaje de situaciones como la negligencia, maltrato físico, abuso sexual, emocional, callejización y conflictos familiares.

Estos instrumentos se insertan en el nuevo documento denominado Procesos Atencionales de Oficinas Locales, siendo que los protocolos son utilizados tanto en la Valoración de Primera Instancia como en el proceso de Intervención de Segunda Instancia. Este es un aporte muy importante y viene a completar los Procesos Atencionales que anteriormente carecían de dichas estrategias.

Por otra parte, dentro de la gestión atencional del PANI, se cuenta, además, con la plataforma del Centro de Orientación e Información, la cual se ha instaurado como un centro de recepción técnica de denuncias y atención de consultas de personas de todo el territorio nacional, mediante diferentes vías de acceso y de coordinación interinstitucional durante las 24 horas del día (servicios PANI 9.1.1, líneas telefónicas gratuitas para niños, niñas y adolescentes, atención telefónica por 8 dígitos, atención personal o directa y por internet).

Dentro del documento de Procesos Atencionales se indica que la atención de denuncias o verificación de reportes que impliquen riesgo para las personas menores de edad debe realizarse de manera oportuna, diligente y objetiva. En este procedimiento para la atención de denuncias, se reconstruyen criterios conceptuales generales y de clasificación, se define de forma clara lo que se entiende como denuncia y otro tipo de situaciones o reportes que llegan a las Oficinas Locales y que deben ser atendidas.

Entre sus principales cambios se establece que el coordinador de la oficina es quien filtra inicialmente todas las situaciones recibidas y asigna las denuncias de acuerdo con los roles establecidos a los profesionales que corresponda, para la atención de lo que ha ingresado a la oficina. Las denuncias clasificadas como prioridad uno deben ser verificadas de manera inmediata, ya que representan un riesgo grave para la integridad física o emocional de las personas menores de edad.

2.5.4.5.3. Eje de protección especial.

Brinda atenciones a los niños, niñas y adolescentes que han tenido que ser separados de sus familias por diferentes situaciones que generan riesgo para su desarrollo integral. La protección brindada por el Patronato puede ser temporal o permanente por medio del departamento de adopciones.

2.5.4.5.4. Eje de liderazgo.

Tiene la responsabilidad de promover, en los estratos nacionales, regionales, cantonales y comunitarios, las políticas, estrategias y acciones que favorecen el desarrollo integral y el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad.

2.5.4.5.5. Eje de administración.

Dirigir administrativamente la institución siguiendo las políticas dictadas por la junta directiva y las directrices de la presidencia ejecutiva. Una de las atribuciones que tiene el eje de administración es velar en estrecha coordinación con el gerente técnico y el presidente ejecutivo, por la correcta distribución de los recursos institucionales y su empleo racional, para garantizar la ejecución eficiente de los programas, proyectos y actividades que debe desarrollar el Patronato en

beneficio de la niñez, la adolescencia y la familia. (Patronato Nacional de la Infancia, 2017)

2.5.4.5.6. Eje de prevención.

Este eje se desarrolla mediante un conjunto de programas, servicios y actividades que permiten la identificación temprana de situaciones de riesgo en cada uno de los diversos grupos etarios.

Para las personas menores de edad que viven en ambientes o barrios donde es común la violencia, la delincuencia, drogas y demás situaciones de riesgo, el Patronato Nacional de la Infancia ha creado el programa llamado Centros de Intervención Temprana para prevenir futuras situaciones violatorias de derechos en la población menor de edad. (Patronato Nacional de la Infancia, 2017)

Esta investigación se enfocará en el eje de prevención, porque en este recae el trabajo de los Centros de Intervención Temprana. Para comprender la labor del programa, se ampliará la información desde su creación, objetivo, visión y diferentes funciones que tiene para llevar a cabo la difícil tarea de prevenir situaciones de riesgo, las cuales pueden provocar violación de derechos en las personas menores de edad.

2.5.4.6. Creación de Centros de Intervención Temprana.

2.5.4.6.1. Marco institucional.

Es el Patronato Nacional de la Infancia la institución llamada a la creación de los Centros de Intervención Temprana (CIT), por ser la entidad rectora en materia de derechos de la niñez y la adolescencia, cuyas políticas plantean, entre otras, lo siguiente:

- Fortalecer a la niñez, la adolescencia y sus familias.

- Formar y educar a los padres de familia sobre los deberes y derechos inherentes a la autoridad parental.
- Brindar asistencia y proteger a la niñez, adolescencia y sus familias en riesgo social.
- Promover los valores y principios morales que inspiran el derecho a la vida, a la familia, a la educación, a la convivencia pacífica, al crecimiento y al progreso digno para los habitantes menores de edad del país.
- Promover la solidaridad ciudadana y el sentido de responsabilidad colectiva en especial la referente a la niñez y adolescencia.
- Organizar a las comunidades en lo referente a la materia de niñez y adolescencia.

2.5.4.6.2. Objetivo general de los Centros de Intervención Temprana.

Realizar acciones educativas y preventivas para poblaciones de personas menores de edad que habitan en comunidades de alto riesgo con el objetivo de fortalecer su desarrollo, sus derechos y prevenir la violencia.

2.5.4.6.3. Objetivos específicos.

- a. Identificar tempranamente niños y niñas escolares que se encuentran en situaciones de riesgo y realizar intervenciones tempranas para mejorar sus oportunidades y fortalecer su autoestima.
- b. Fortalecer la capacidad de las familias que habitan en las comunidades seleccionadas para atender y promover el desarrollo de sus hijos e hijas.
- c. Promover la participación comunitaria con el fin de reducir la violencia y promover la paz en estas comunidades.

d. Identificar para cada persona menor de edad involucrada un padrino o madrina o figura de apoyo que lo acompañe hasta los 18 años.

2.5.4.6.4. Metas

Integrar a 1440 personas menores de edad y sus familias en los programas de atención y prevención de los seis Centros de Intervención Temprana.

2.5.4.6.5. Beneficiarios.

Niños y niñas residentes en la zona cercana a cada uno de los Centros de Intervención Temprana y referidos por los centros educativos de la misma zona, de acuerdo con el instrumento de detección elaborado para tal fin.

2.5.4.6.6. Metodología.

Para el trabajo en los Centros de Intervención Temprana, se propone un abordaje desde la metodología lúdica creativa, esta constituye una herramienta por medio de la cual el centro se compromete a crear un ambiente que le ofrezca al niño o niña valores, la posibilidad de desarrollar su creatividad y su potencial, por medio de actividades que llamen su atención, que les permita crecer en un ambiente de armonía, confianza y seguridad.

Se pretende que las actividades realizadas tengan una intencionalidad, un propósito definido en función de las necesidades e intereses de los niños y las niñas por medio del juego, donde se combinen lo cognitivo, lo lingüístico, lo socio afectivo, lo psicomotriz, donde las acciones desarrolladas estén mediadas y monitoreadas por la persona responsable del grupo o que en ese momento lo está atendiendo.

En esta metodología cada acción que se lleve a cabo debe darse en un ambiente de juego, gozo, y alegría, donde el niño o niña sienta placer de realizarlas

y descartando utilizar medios tradicionales y academicistas. El elemento principal es el juego como recurso fundamental, donde el espacio debe ser dinámico y que contribuya a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La prevención es una necesidad según el Patronato Nacional de la Infancia, como un proceso educativo dirigido a promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad, a través de la disminución de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección.

Orientando su quehacer a la ejecución de proyectos estratégicos con el propósito de evitar la aparición de patologías sociales, reduciendo su incidencia y predominio en las poblaciones y basándose en el enfoque de derechos, lo que conlleva a un abordaje de la niñez y adolescencia desde una perspectiva de la doctrina de protección integral. Por lo tanto, su trabajo ha estado orientado en el cumplimiento de los siguientes principios establecidos en este enfoque:

- Se establece a los diferentes actores de responsabilidad pública, política, moral y legal, la obligación o deber de todos los actores sociales de garantizar los derechos de las personas menores de edad.
- Las personas menores de edad tienen derecho a expresar su opinión y a ser tomada en cuenta (artículo 12 Convención de los Derechos del Niño) e involucrarse en las decisiones que tienen impacto en su vida.
- Programas y proyectos a largo plazo basados en cuatro principios de la convención de los derechos.
- Trata del abordaje de las causas y no de los síntomas de las violaciones de derechos.

- El enfoque de derechos destaca la estimulación de la solidaridad colectiva, la promoción, así como la participación de la sociedad civil organizada y la coordinación interinstitucional, para promover y garantizar los derechos y los deberes de las personas menores de edad.

2.5.4.6.7. Objetivos del eje de prevención.

El Patronato Nacional de la Infancia, mediante el eje de prevención, tiene como sus principales objetivos los siguientes:

- Fortalecer el trabajo de prevención integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la generación de condiciones que involucren a los diferentes actores comunales, institucionales y de la sociedad civil, para que en conjunto sean garantes de los derechos y fomenten una cultura protectora de la niñez y adolescencia.
- Instaurar estrategias y acciones tendientes a fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo y de vulnerabilidad en los escenarios familiares, comunales y educativos a nivel nacional, regional y local, a través de programas orientados al desarrollo de las capacidades y fortalezas personales, así como el potencializar los recursos locales. Se pretende que dichos programas tengan sostenibilidad con el fin de modificar las situaciones de vulnerabilidad que inicialmente fueron detectadas.
- Fomentar la participación de la niñez y adolescencia con el fin de que estos se constituyan actores de cambio de su propia realidad, al exigir la garantía de sus derechos e incidir políticamente en los diferentes ámbitos donde se desarrollan. (Patronato Nacional de la Infancia, 2016)

2.5.4.6.8. Procesos a cargo del eje de prevención.

El PANI percibe la necesidad de brindarle apoyo a los niños y las niñas que habitan en comunidades altamente riesgosas, por lo tanto, surge la idea de crear estos centros y desarrollar el programa en forma permanente, para brindarle una oportunidad a dichas poblaciones que enfrentan múltiples carencias.

Es decir, las poblaciones de niños y niñas de edad escolar en comunidades de alto riesgo tienen como único recurso el asistir al sistema educativo. No obstante, este usualmente se limita a sus objetivos curriculares y de apoyo alimenticio, pero no tiene posibilidades de abordar otras dificultades psico-sociales y de aprendizaje que afectan a estas poblaciones y sus familias.

Es por esta razón que el PANI considera indispensable iniciar una serie de servicios que permitan romper los círculos de la violencia y dar oportunidades a estos niños y niñas, antes de que se vean involucrados en situaciones que perjudican aún más su desarrollo y en algunos casos los exponen a situaciones de alta peligrosidad para ellos o ellas.

Por este motivo, la institución estima urgente iniciar programas que le permitan incidir sobre la prevención de la violencia en sus diversas manifestaciones y brindarles a los niños y las niñas en forma directa, múltiples oportunidades para fortalecerse como personas.

El programa realiza fundamentalmente tres tipos de acciones:

- Coordinación con el Ministerio de Educación Pública, mediante sus centros educativos, con el propósito de identificar a las personas menores de edad que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, quienes requieran una intervención temprana.

- Orientación y educación a las familias involucradas y otras de la comunidad que deseen participar, motivando su involucramiento y sus aportes al programa.
- Identificación de una figura de apoyo y acompañamiento para la persona menor de edad.

2.5.4.6.9. Alcances anuales.

Se atiende aproximadamente a 240 niños y niñas por semana, a razón de 60 niños y niñas diarios por cuatro días (30 personas en bloque horario de 4 horas en la mañana y 30 en bloque horario de 4 horas en la noche), que son atendidos en grupos de 10 niños y niñas por actividad, y siguen una secuencia de 4 actividades cada vez que asisten a estos procesos de intervención temprana, una vez por semana.

Asimismo, se brindarían procesos educativos a las familias de los 240 niños y niñas y otras familias de la comunidad. Finalmente, por persona menor de edad, se identificaría una persona de apoyo o acompañamiento.

2.5.4.6.10. Recurso de personal requerido.

Cada Centro de Intervención Temprana y Educación a la Familia requiere un equipo integrado por personas de cuatro disciplinas, quienes brindarán servicios directos a las personas menores de edad y de educación a las familias e integrantes de las comunidades, tal como se indica a continuación:

- Pedagogía o Psicopedagogía o Educación General Básica: colaborará con el reforzamiento escolar, la motivación para el aprendizaje, los valores, la enseñanza de habilidades para el estudio, estrategias para el

éxito y repasos de materiales y contenidos educativos pendientes de dominar

- Terapia Ocupacional o Artes: promoverá los valores, el desarrollo de actitudes positivas y habilidades concretas, mediante actividades lúdicas que contribuyan al disfrute y al autoconocimiento, así como al desarrollo de la autoestima.
- Psicología: trabajará con los niños y las niñas para identificar temas que están afectando su conducta, apoyará el desarrollo de alternativas para mejorar las relaciones interpersonales e intrapersonales, así como el desarrollo de proyectos de vida
- Recreacionista o Ciencias del deporte con sus énfasis: promoverá estrategias de vida saludables, incluyendo elementos de disciplina, valores, actitudes favorables para desarrollar una vida sana y productiva. Contribuirá a desarrollar la solidaridad y el trabajo en equipo de trabajo.

Es así como a finales del año 2015, se dio la apertura de seis Centros de Intervención Temprana denominados Brisas del Mar (Golfito), La Villa (Limón), Más allá del sol (Barranca de Puntarenas), Niños y Niñas Triunfadores (La Uruca), Torre Mágica (Torremolinos de Desamparados) y Los líderes del futuro (Guarari de Heredia). (Patronato Nacional de la Infancia, 2015)

Capítulo III. Marco teórico

3.1. Patronato Nacional de la Infancia

El Patronato Nacional de la Infancia, en adelante PANI, es la institución rectora en materia de derechos de niñez y adolescencia. Fue creado el 15 de agosto de 1930 por iniciativa del profesor Felipe González Flores.

Su creación se define en el artículo 55 de la Constitución Política de 1949, el cual indica que "La protección especial de la madre y el menor estará a cargo de una Institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de otras instituciones del Estado".

Para realizar su labor, el PANI cuenta con normativa nacional e internacional que se deriva principalmente de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica en 1990, el Código de la Niñez y la Adolescencia (7739) de 1977 y su Ley Orgánica (7648) de 1996, que se constituyen en el marco legal mínimo para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica.

Los principios que guían esta nueva normativa se conocen como la Doctrina de Protección Integral y son los siguientes:

- El interés superior del niño y la niña por encima de cualesquiera otros intereses.
- La población de personas menores de 18 años son sujetos plenos de derechos y no de compasión y lástima.
- Los derechos son para toda la población de personas menores de 18 años y no solo para los que están en situación difícil.

- El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes da paso a la satisfacción de las necesidades.
- Todos los actores sociales son responsables en el cumplimiento de su derecho.

A nivel nacional, en el Código de la Niñez y la Adolescencia se establecen todos y cada uno de los derechos de las personas menores de 18 años, ya sean del área de salud, educación, cultura y recreación, acceso a la justicia, trabajo; así como los derechos de la personalidad y el derecho a la vida familia y a percibir alimentos. Allí mismo se crea el Sistema Nacional de Protección Integral integrado por el Consejo Nacional (constituido por las instituciones del Estado y las organizaciones no gubernamentales), las Juntas de Protección y los Comités Tutelares de Niñez y Adolescencia. Este Consejo tiene como competencia asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas respondan a la protección integral de las personas menores de edad.

Con base en este marco legislativo y contando con el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección, el Patronato Nacional de la Infancia cumple con su función a través de una estructura organizativa y un modelo de atención integral consecuentes con la misión, visión y valores de la Institución. (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.)

3.2. Institución

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el concepto de institución es: “Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente” (Real Academia Española, 2014).

Existen dos tipos de instituciones: las públicas y privadas, ambas con el fin de brindar un servicio a la población, pero su diferencia radica en el origen de sus recursos económicos. Los recursos de las instituciones públicas provienen del Estado y se recaudan en su mayoría a través de los impuestos, a diferencia de las instituciones privadas donde sus fuentes se aportan de capital privado. A continuación, se detallan los conceptos de ambos tipos de instituciones:

3.2.1. Institución pública.

Como bien lo dice el concepto, una institución pública es aquella que trabaja para el público, es decir, para todos, su labor es de interés general, donde todos forman parte.

El Patronato Nacional de la Infancia es una institución pública rectora en políticas de niñez y adolescencia, tiene la responsabilidad de garantizar a las personas menores de edad sus derechos, construir una cultura de respeto a los niños, niñas y adolescentes, además de fortalecer a las familias, siempre teniendo como objetivo principal el interés superior de la persona menor de edad. Esas políticas estarán basadas en el la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y en el trabajo articulado con otras instituciones del Estado.

El principio de protección especial de los derechos de los niños y las niñas se encuentra ampliamente reconocido a lo largo de la Constitución Política de Costa Rica, en varios de sus artículos, específicamente, en los artículos 51 y 55, de los cuales se desprende el interés del Constituyente, en garantizar una protección especial del Estado hacia los menores de edad, a través de la creación de una institución especializada a cargo velar por esa protección, así como de disposiciones normativas y las políticas necesarias para garantizar a los niños

y niñas, el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales, los cuales incluyen educación, recreación, alimentación, vestido y salud (Código de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica, 1998).

No solamente el Patronato Nacional de la Infancia velará por el interés superior de las personas menores de edad, sino también todas las demás instituciones del Estado, con las que deberá trabajar de forma articulada de manera que sus labores administrativas garanticen los derechos humanos del menor. Algunas de las instituciones que trabajan de la mano con el PANI en contra de las violaciones del derecho del niño son:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Cultura Juventud y Deportes
- Ministerio de Educación Pública
- Ministerio de Seguridad Publica
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Justicia y Paz
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Mixto de Ayuda Social
- Patronato Nacional de la Infancia
- Caja Costarricense del Seguro Social

3.2.2. Institución privada.

La institución privada es un organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor, cultural, científica, política o social (Spanish Oxford Living Dictionaries, s.f).

También se encuentran en el país instituciones privadas, tales como iglesias, instituciones sin fines de lucros, como Obras del Espíritu Santo, que realizan una labor muy exhaustiva en los niños, niñas y adolescentes más pobres del país, entre otra gran cantidad de instituciones no gubernamentales que brindan soporte en la niñez y adolescencia.

Algunas de ellas son:

- Consejo Nacional de Rectores
- Unión de Instituciones Privadas en atención a la niñez
- Coordinación de las ONG para el seguimiento de la convención sobre los derechos del niño.
- Movimiento de trabajadores costarricenses.

3.3. Empresa

Primeramente, es necesario definir la palabra empresa, según como se menciona en el Diccionario de la Real Academia Española (2014), una empresa es “Una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos”.

Para Simón Andrade (2005), autor del libro *Diccionario de Economía* citado por Thompson (2006), la empresa es: “Aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios” (Thompson, 2006, párr.4).

De los conceptos anteriores se puede decir que una empresa es una unidad productiva cuyo fin es alcanzar sus objetivos a través de sus recursos materiales

y humanos. Para un correcto uso de los recursos y lograr un buen desempeño, las empresas deben planificar con anterioridad sus actividades y definir estrategias que le permitan tener éxito en el área que se desempeña.

3.4. Organización

Según Lawrence y Lorsch (2007) citados por Roberty (2016): "la organización es la coordinación de diferentes actividades de contribuyentes individuales, con la finalidad de efectuar intercambios planeados con el ambiente" (Roberty, 2016, párr.1).

Del concepto anterior se puede mencionar que organización es establecer todas las actividades, funciones o tareas que se desarrollan en una empresa, agrupándolas en diferentes áreas o departamentos, al cual se le asignará un jefe y las responsabilidades asignadas a las personas que tiene a su cargo, así como la ejecución de las funciones, a fin de optimizar los recursos y lograr los objetivos de una forma eficiente.

3.5. Planificación

La planeación o planeamiento es un accionar que está vinculado a planear. Este verbo, por su parte, consiste en elaborar un plan. A través de la planeación, una persona u organización se fija alguna meta y estipula qué pasos debería seguir para llegar hasta ella. En este proceso, que puede tener una duración muy variable dependiendo del caso, se consideran diversas cuestiones, como ser los recursos con los que se cuenta y la influencia de situaciones externas. (Pérez y Gardey, 2008a, párr.1)

Según Pérez y Gardey (2008a), la planeación va a depender del área en la que se desarrolla la empresa o institución. No es lo mismo la planificación de una

pareja que decide casarse a la que debe realizar una empresa de mercadeo, la toma de decisiones es completamente distinta. El éxito de ambas situaciones dependerá del grado de conocimiento y análisis de quienes ejecuten, lo más recomendable es que se debe realizar un plan de acción que permite alcanzar las metas propuestas.

La planificación son los pasos a seguir en todo lo que se tenga como meta, son los procedimientos para ir logrando pequeños objetivos que lleven a un éxito en común. Es en esta etapa donde se deben diseñar las estrategias y los lineamientos que se deben seguir para alcanzarlas, toda organización necesita de planes generales y específicos para alcanzar las metas propuestas. De ahí la importancia de tener una adecuada planificación que permitirá tomar decisiones para llegar al destino deseado.

3.5.1. Importancia de la planificación.

Todas las organizaciones, grandes y pequeñas, tienen recursos limitados. El proceso de planificación proporciona la información que necesita la alta gerencia para la toma de decisiones sobre la forma de proporcionar recursos de manera que se puedan concretar los objetivos (Hill, s.f).

La planificación se vuelve una necesidad para toda organización, incluso en la vida cotidiana de cada persona. Si alguien tiene una meta, debe planificar cómo logrará el objetivo, deberá considerar las limitaciones, los factores que puedan provocar desviaciones a su objetivo, al igual que deberá identificar los recursos con los que cuenta para que lo planeado se vuelva una realidad. Por ejemplo, cuando una persona decide estudiar una carrera fuera de su ciudad, deberá determinar donde la hará y cuáles serán las necesidades que tendrá que cubrir

una vez que inicie la carrera. Deberá planificar con tiempo y valorar los recursos económicos con los que cuenta para lograr la meta establecida.

3.5.2. Pasos para una adecuada planificación.

3.5.2.1. Análisis de proyecto.

En esta etapa se debe realizar un diagnóstico entre el proyecto y el medio al que se dirige, debe fijar el grado de viabilidad. Es recomendable realizar una separación de los factores en áreas del siguiente tipo: económicas, sociales políticas, tecnológicas o geográficas, entre otras. En caso de que alguna de estas sea incompatible con la naturaleza del proyecto, es necesario hacer reformas o planes de mejora para el siguiente periodo por planificar.

3.5.2.2. Identificación de recursos.

Esta etapa es la que permite establecer los recursos con los que cuenta para realizar el proyecto fijado. Tener claro cuáles son los recursos ayuda a identificar los puntos débiles en el proceso. Los ejecutores de proyectos echan mano de un presupuesto que les permite tener un diagnóstico de los recursos que se pueden utilizar.

3.5.2.3. Plan de trabajo.

Tener un plan de trabajo sirve para determinar la ruta por seguir de un proyecto. Esto no quiere decir que tenga que ser estrictamente cumplido, porque, si bien es cierto, durante el proceso de ejecución pueden surgir eventualidades.

3.5.2.4. Valorar los resultados

Esta etapa debe responder a: ¿Se han cumplido los objetivos trazados? Por lo que se deberá elaborar un informe que indique los resultados alcanzados con la ejecución del presupuesto. (OBS Business School, s.f.)

3.5.2.5. Planificación del presupuesto público en Costa Rica.

La Ley 8131 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, en su artículo 4, establece que: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) constituye el marco global que orientará los Planes Operativos Institucionales (POI), según el nivel de autonomía de cada institución. Además, señala que todo presupuesto público debe responder en principio, a los Planes Operativos; específicamente los recursos del Estado deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno, así como los objetivos y las metas del PND. En este sentido, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda elaboraron los lineamientos técnicos y metodológicos que buscan establecer la vinculación entre el PND y el Presupuesto, con el propósito de articular la programación, la ejecución, presupuesto, seguimiento y la evaluación.

A partir de estos lineamientos, las instituciones públicas trabajarán en una matriz de articulación Plan- Presupuesto, donde se reflejará la programación estratégica institucional y presupuestaria, tomando como referencia los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales, así como los programas y proyectos del PND con cobertura regional, además de los programas y proyectos de inversión pública relacionados con las metas del PND y con otros lineamientos estratégicos de gobierno definidos por las propias instituciones (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2015).

El Patronato Nacional de la Infancia también trabaja bajo los lineamientos del Plan Nacional del Desarrollo 2015-2018 *Alberto Cañas Escalante. Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social*, respondiendo al Programa Red Nacional de

Cuido y Desarrollo Infantil, Programa de Transferencia Monetaria Condicionada para apoyo a la educación a familias en pobreza y Programa Nacional de Desarrollo de los territorios indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena (Patronato Nacional de la Infancia, 2016b).

3.6. Estrategia

Igualmente, se define la palabra estrategia según lo dicho por Garrido (2006), para él una estrategia consiste en: “Una acción destinada a mantener o alterar la fuerza de la empresa en relación con la de sus competidores, con el objetivo de conservar o alcanzar una posición positiva o favorable”.

Para Aceves (2007) citado por Barra y Gómez (2014), la estrategia es: “La identificación sistemática de las oportunidades y peligros futuros que, combinados con las fortalezas y debilidades, proporcionan una base para la toma de decisiones ventajosas en el presente para aprovechar o crear las oportunidades, y evadir, evitar o transformar los peligros en oportunidades” (p.20).

De los conceptos anteriores se puede decir que una estrategia es el medio que permite a través de acciones alcanzar un determinado fin y mantener una ventaja competitiva sobre otras empresas.

3.7. Metas

Una meta es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos. De manera general, se identifica con los objetivos o propósitos que una persona o una organización se marca (Significados.com, 2016). Las metas son pautas que dan un rumbo a seguir y una visión clara que ayuda a alcanzar el objetivo planteado. Además, el proceso de estas concluye en el momento que se alcanza el objetivo.

Durante la planificación, es necesario que las organizaciones fijen metas como parte de la estrategia planteada. Una institución u empresa deberá establecer metas que sean medibles, alcanzables y en un lapso determinado. Esto marcará una ruta a seguir que guiará a todos los involucrados en el proceso motivándolos a que se trabaje por un mismo fin.

3.8. Beneficios

La palabra beneficio se refiere a un bien que es dado o que es recibido. El beneficio siempre implica una acción o resultado positivo y que, por consiguiente, es buena y puede favorecer a una o más personas, así como satisfacer alguna necesidad (Significados, 2017).

Beneficio es una palabra que se origina del latín *beneficium*, la cual significa bendición o una acción positiva. El recibir o dar un beneficio refleja una buena acción que, con seguridad, generará bienestar y felicidad. Los beneficios más comunes se dan en el campo de lo económico y lo social (Significados, 2017).

Cuando se habla de beneficios, no solo se refiere al beneficio económico, también puede ser un beneficio social, el beneficio social son todas aquellas actividades de funciones sociales, culturales o educativas que sirven para aportar conocimiento y valores a los menores de edad. Un ejemplo claro son los beneficios sociales que reciben todas las personas menores de edad atendidas en el Centro de Intervención Temprana Barranca, al ser participantes del programa anual que les ofrece el Patronato Nacional de la Infancia, con el objetivo de evitar situaciones de violencia que perjudican el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

3.9. Ejecución

Del latín *exsecutio*, el término ejecución permite nombrar a la acción y efecto de ejecutar. Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo, desempeñar algo con facilidad, tocar una pieza musical, ajusticiar, reclamar una deuda por un procedimiento ejecutivo o, en informática, realizar las operaciones que son especificadas por un programa. (Pérez y Gardey, 2009, párr.1)

Tomando como base el concepto anterior, la ejecución es la acción que realiza una institución, empresa u otro organismo para concretar una acción o tarea o a la puesta en funcionamiento de una cosa. Es de suma importancia en los procesos administrativos de cualquier institución o empresa.

3.10. Presupuesto

El presupuesto es un plan de acción expresado en términos financieros como el conjunto de decisiones que van a determinar los propósitos de una empresa y los medios para lograrlos, incluyendo las disposiciones de los recursos materiales y humanos, las formas de organización, los métodos de trabajo y las medidas de tiempo, cantidad y calidad. (Muñoz, 1999)

Un presupuesto es una previsión, proyección o estimación de gastos. Como tal, es un plan de acción cuyo objetivo es cumplir una meta prefijada. Los presupuestos son parte de la administración de las finanzas de familias, profesionales, empresas, organizaciones o países (Significados, 2014).

“El presupuesto es la herramienta principal de la gestión financiera. A través de él se pueden obtener una serie de beneficios porque brinda la opción de planificación y de control” (Ortiz, 2014, párr.1).

Al analizar los anteriores conceptos de presupuesto, se puede definir como una herramienta administrativa y financiera que muestra en forma numérica los ingresos y egresos de una organización para cumplir las metas y objetivos en un período determinado. El presupuesto es utilizado como una medida de control que permite visualizar el camino por seguir, permite organizar el dinero para darle un uso correcto, establecer las prioridades y reducir el riesgo de no cumplir con las metas establecidas. Asimismo, es posible realizar evaluaciones al comparar lo planificado con lo ejecutado y consecuentemente tomar decisiones que permitan corregir a tiempo las desviaciones dadas en el camino.

3.10.1. Presupuesto público.

Un presupuesto es una estimación de un gasto que deberá concretarse para realizar algo. Se trata de un cálculo estimativo respecto al dinero que implicará una cierta actividad o la concreción de un proyecto. Público por su parte, es algo evidente o visible, que toda la gente está en condiciones de saber. La noción también se emplea para nombrar a lo que pertenece a una comunidad o al Estado, siendo la idea opuesta a lo privado. (Pérez y Merino, 2013, párr.2-3)

Por tanto, un presupuesto público es la estimación de gastos de un poder estatal para un periodo determinado. Este documento menciona la cifra de gastos que el Estado prevé asumir y los ingresos que espera obtener en el ejercicio en cuestión. Las instituciones gubernamentales y demás entes públicos deberán

acatar las diferentes leyes en materia presupuestaria para dar uso a los recursos públicos de manera eficiente y eficaz. Algunas de esas leyes son: la Ley 8131, Administración financiera de la República y presupuestos públicos; Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, además de reglamentos, normativas y directrices establecidas obligatoriamente.

3.10.2. Presupuesto nacional.

El presupuesto nacional es un instrumento financiero que le permite al Gobierno planificar los recursos que se destinarán a cada sector con el objetivo de atender las necesidades de la población en educación, salud, seguridad, ciencia, tecnología, pensiones, pago de la deuda, entre otros.

Se utiliza para garantizar que los recursos contribuyan con el desarrollo económico y social del país y, por ende, con el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Presupuesto contempla las prioridades del Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (Ministerio de Hacienda Costa Rica, 2018).

Para elaborar el Presupuesto Nacional se realiza una estimación de los ingresos que espera obtener el Gobierno en el periodo presupuestario y se definen los gastos que debe afrontar para brindar los bienes y servicios a la población. Cuando los ingresos recibidos resultan insuficientes para cubrir los gastos, el Gobierno debe buscar financiamiento para atender el faltante. Este es elaborado por la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda (Ministerio de Hacienda Costa Rica, 2018).

3.10.2.1. Origen de los fondos del Presupuesto Nacional.

La fuente de donde provienen los fondos del presupuesto nacional son:

1. Ingresos por impuestos recaudados: es el más importante, se recaudan por medio del Ministerio de Hacienda.
2. Financiamiento: préstamos internos y externos, componen la deuda pública

Los ingresos del Gobierno suelen ser insuficientes, por tanto, se debe recurrir al financiamiento (externo e interno) para cubrir en su totalidad el plan de gastos y poder mantener así la provisión de bienes y servicios que la población demanda.

3.10.2.2. Composición del Presupuesto Nacional.

El Presupuesto Nacional incluye un plan de financiamiento que comprende una estimación de los ingresos. Cuando los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos, es preciso buscar financiamiento para atender el faltante. Una vez que se tiene los recursos, se establecen los gastos que debe afrontar el gobierno para brindar los bienes y servicios a la población. Estos recursos son utilizados para atender las necesidades de los ministerios, los poderes de la República y otras instituciones.

En esta investigación el concepto de interés es el presupuesto público o mejor dicho presupuesto nacional, en el que se puede encontrar el concepto de *Ordenación y balance previos de los gastos e ingresos del Estado u otras corporaciones públicas para un período determinado*, un año.

3.10.2.3. Importancia del Presupuesto Nacional.

Según el Ministerio de Hacienda, la importancia radica en que ahí queda plasmada cuál es la política económica y social que lleva a cabo el gobierno. Permite saber cuánto dinero se destinará a cada área del gasto público y dónde estará la prioridad.

Como bien lo menciona el Ministerio de Hacienda, la importancia del presupuesto nacional se determina al saber cómo se distribuyen los recursos del Estado, para luego valorar el adecuado uso de los mismos. También es importante conocer de dónde sale el dinero para distribuir a los diferentes Ministerios y entes de gobierno, con el fin de que puedan brindar bienes y servicios a la población costarricense.

Para realizar esta investigación, es necesario conocer el proceso para la planificación y recaudación del presupuesto, así como la distribución del mismo, teniendo en cuenta que el tema principal es la ejecución del presupuesto.

3.10.2.4. Ciclo del presupuesto.

Programación: los recursos públicos son limitados y no alcanzan para satisfacer todas las necesidades de los habitantes del país, por tanto, es necesario que las entidades cuenten con una adecuada planificación operativa, considerando que debe estar relacionada con los planes de mediano y largo plazo y las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 *Alberto Cañas Escalante*, con el fin de establecer una vinculación Plan-Presupuesto que contribuya para que los recursos se dirijan hacia las prioridades del Gobierno.

La siguiente etapa que comprende la elaboración del presupuesto nacional se conoce como *Ciclo del Presupuestario*, en Costa Rica consta de las siguientes fases:

3.10.2.5. Formulación.

Cada entidad formula una propuesta de gasto y la entrega a la DGPN, quien realiza un análisis y efectúa los ajustes que considere pertinentes para que esos gastos sean acordes a los ingresos que recibe el gobierno por medio de los impuestos; a partir de ahí elabora el Proyecto de Ley de Presupuesto, el cual es presentado por el o la jerarca del Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, a más tardar, el 1 de setiembre anterior al año en que regirá dicha Ley.

3.10.2.6. Informe de evaluación anual.

Pasos para la aprobación del presupuesto nacional:

- La Constitución Política en su artículo 178 establece que el Proyecto de Ley debe ser entregado a la Asamblea Legislativa el 1° de setiembre de cada año. A partir de ese momento se realiza un proceso de análisis por parte de los diputados, tal como se muestra a continuación:
- Envío del proyecto de Ley del Presupuesto Nacional a la Asamblea Legislativa (1 de setiembre).
- Comisión de Asuntos Hacendarios designa una subcomisión de presupuesto.
- La subcomisión de presupuesto le rinde un informe a la Comisión de Asuntos Hacendarios (1 de octubre).

- Presentación de mociones tendientes a modificar el proyecto (15 de octubre).
- Votación en Comisión del proyecto (20 de octubre).
- Dictamen o dictámenes sobre el proyecto (25 de octubre).
- Trámite en el Plenario 1er debate: 27 de noviembre / 2do debate: 29 de noviembre.
- Presupuesto aprobado 29 de noviembre. (Ministerio de Hacienda, Costa Rica, 2015)

3.11. Presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia

3.11.1. Marco legal.

Según lo establece la Ley 7648 Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia, los recursos del Patronato Nacional de la Infancia provienen de las siguientes fuentes de ingresos; esto para cumplir con sus fines y desarrollar políticas y programas con el fin de brindar protección a las personas menores de edad y sus familias.

El Estado incluirá en el presupuesto nacional una partida equivalente al siete por ciento (7%) de lo recaudado en el año fiscal anterior por concepto de impuesto sobre la renta, que se girará al Patronato Nacional de la Infancia una sola vez, en el mes de enero de cada año.

[...]

La Dirección Nacional de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, girara a favor del Patronato Nacional de la Infancia un porcentaje mínimo del cuatro por ciento (4%) del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones

Familiares. El monto exacto lo determinará la justificación del Patronato con base en los proyectos y programas concretados que deberá elaborar. La Contraloría General de la República vigilara el cumplimiento de esta norma.

[...]

El monto recaudado por concepto del pago adicional del treinta por ciento (30%) que se cobra sobre el valor de las multas por infracciones a la Ley de Tránsito, de acuerdo con lo establecido en el inciso a) del artículo 2 de la Ley No. 7088, de 30 de noviembre de 1987.

[...]

Los ingresos provenientes de donaciones y empréstitos nacionales e internacionales, de conformidad con la ley.

Los ingresos por servicios y actividades productivos de la Institución, que deberán figurar en el presupuesto del Patronato'. (Ley 7648, 2012)

El presupuesto del PANI se distribuye en cuatro programas presupuestarios: *Actividades Centrales* y los programas sustantivos: *Protección, Atención y Educación, Prevención y Promoción*, en los que concentra la mayoría de los recursos para la atención de su población objetivo (niños, niñas, adolescentes y sus familias). Según la distribución del gasto por programa presupuestario, el Patronato direcciona el 83,7 % del presupuesto a los programas sustantivos y el 16,3 % al programa de apoyo, esta asignación del gasto permite atender sus prioridades de conformidad con los objetivos y metas institucionales. (Ministerio de Hacienda, 2017)

3.12. Ejecución presupuestaria

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, así como los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en calidad, cantidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, s.f.)

Es un proceso que utiliza diferentes recursos para concretar una acción que ha sido planificada previamente, comprende un periodo de tiempo y un recurso ya estipulado. Por lo general, se pueden clasificar a corto, mediano y largo plazo, sin embargo, la mayoría de las instituciones lo realizan anualmente y de igual manera se ejecuta en ese lapso.

3.12.1. La ejecución del sector público en Costa Rica.

Para comprender mejor la idea, el presupuesto público es la herramienta que utiliza el Estado con el fin de establecer el nivel de gasto por las instituciones, teniendo conocimiento de los egresos, así podrá determinar si los recursos económicos para cubrirlos son suficientes y si no, deberá buscar financiamiento ya sea de fuentes internas o externas. Estos niveles de dispendios, endeudamiento y aplicaciones financieras se definen en un contexto financiero que contempla una estimación de recursos públicos, los cuales finalmente pueden ser superiores o inferiores a lo originalmente previsto.

Mientras transcurre el ejercicio económico, los límites autorizados de gastos endeudamiento y aplicaciones financieras pueden modificarse en función de las necesidades que pueden aparecer después de la aprobación del presupuesto o

por cambios en el ambiente económico del país. Al finalizar el periodo presupuestario, las instituciones deberán presentar sus informes de ejecución presupuestaria a las autoridades competentes, para que posterior a eso pueda ser autorizado el presupuesto para el próximo periodo.

Hoy más que nunca las instituciones públicas deberán ser más eficientes en la ejecución del presupuesto. El país enfrenta una crisis fiscal donde el gasto público aumenta y los ingresos son escasos, consecuentemente, el endeudamiento es muy alto, lo que debilita las finanzas públicas en gran manera. Esta situación afecta a todos los costarricenses, porque el Estado no podrá hacerles frente a los compromisos que la normativa legal le exige.

3.13. Conceptos de interés para el desarrollo del tema

3.13.1. Persona menor de edad.

Según el Código de Niñez y Adolescencia n° 7739 de Costa Rica, son todas las personas menores de 18 años. Considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los 12 años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de 12 años y menor de 18.

Toda persona menor de edad es sujeto de derecho, tales como: el derecho a la vida, derecho a la salud, derecho a la libertad, derecho a una familia, derecho a un ambiente sano y sin violencia, entre otros. Cada país debe garantizar los derechos a esta población, a través de la legislación nacional e internacional. Dentro de la larga lista de instituciones y organismos internacionales que protegen y velan por garantizar los derechos humanos a los niños, niñas y adolescentes están:

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),

- Organización Mundial de la Salud (OMS),
- Organización Mundial de Las Naciones Unidas (ONU),
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entre otros.

Esto solo por mencionar algunas, debido a que existe un sin número de organizaciones públicas y privadas en los diferentes países que velan por cubrir las necesidades de esta población, donde se encuentran: niños víctimas de guerra, niños con enfermedades terminales, en condición migratoria irregular, condiciones de extrema pobreza y un sin fin de necesidades propias de cada país. Además, existen organizaciones públicas que trabajan de la mano con organizaciones privadas para mejorar la vida de los pequeños. En Costa Rica el encargado de garantizar protección a las personas menores de edad es el Estado, a través de la institución rectora en materia de niñez y adolescencia, el Patronato Nacional de la Infancia.

3.13.2. Niñez.

Según el diccionario de la Real Academia Española (2014): “La niñez se denomina a la fase del desarrollo de la persona que comprende entre el nacimiento de la misma y la entrada en la pubertad o adolescencia. Comprende la edad entre el momento del nacimiento y aproximadamente los 13 años”.

Se puede decir que la niñez es la etapa más importante en la vida del ser humano, porque es en esta fase donde se crea una personalidad, se adquieren costumbres, valores y experiencias que acompañarán al hombre o mujer durante el resto de su vida.

La etapa de la infancia definirá en gran medida lo que son, lo que creen y lo que decidan ser las personas. Además, es en la infancia cuando las personas son más vulnerables e indefensas, los niños no tienen la madurez ni la capacidad de decidir o defenderse, por tanto, es necesario proteger a los niños y garantizar sus derechos para que tengan un desarrollo adecuado. La naturaleza de los niños es ser inquietos, creativos, activos, preguntones, consentidos, habladores y, más que nada en el mundo, necesitan que se les ame y se les acepte como son; que no se les impida ser niños, se les guíe con afecto y con la completa comprensión de su naturaleza indefensa y vulnerable.

Nada es más conmovedor que el maltrato físico y emocional a los niños. Pocos comprenden la profunda vulnerabilidad de un niño. Son los seres más vulnerables que existen, ni siquiera saben cómo defenderse. Existe un equivocado sentido de dominación y de poder sobre los hijos; se considera que son propios y que les pertenecen a los padres, pero no es así. Los padres son sus guías, no sus dueños. Su tarea es amarlos y guiarlos, no dominarlos como creen algunos o la mayoría. Por ello, cuando estos padres toman el camino del maltrato, alguien más debe garantizarles esa protección para defender sus derechos como personas que forman parte de las familias, la sociedad y sobre todo el futuro de un país.

3.13.3. Adolescencia

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2014), define a la adolescencia como: “El período de la vida de la persona comprendido entre la aparición de la pubertad, que marca el final de la infancia, y el inicio de la edad adulta, momento en que se ha completado el desarrollo del organismo”.

Según Tizón (s.f.), la adolescencia es una etapa de cambios en la que el adolescente ha de pasar una serie de pérdidas como la pérdida de los padres idealizados, renunciar a la omnipotencia de la infancia, el duelo por el cuerpo, el duelo por el mundo perdido de la infancia, entre otros más. La realidad es que durante esta etapa de la vida los adolescentes enfrentaran múltiples cambios y esto conllevará a diversos conflictos con los padres.

“La adolescencia es una etapa compleja y difícil, tanto para los adolescentes como para los padres. Ambos se enfrentan a situaciones tensas o de desconcierto. De reorganización de las relaciones. Ambos viven entre sensaciones nuevas y de pérdida” (Tizón, s.f., párr.1).

Ese periodo comprende una etapa intermedia porque el niño deja de ser niño, pero aún no es adulto. Con ello, llegan cambios corporales propios de la edad, se despierta la sexualidad, así como una modificación en la relación con sus padres y amigos. La adolescencia supone una fase de revolución, en la que tanto padres como hijos deben adaptarse a sus condiciones propias. Tarea un tanto difícil cuando los cambios a los que se ven sometidos los pre-adultos no son comprendidos ni por ellos mismos.

La adolescencia es una etapa muy difícil, todas las personas pasan por ella, a esta edad se le da más importancia a todo, hay cambios de humor, físicos, de grupos sociales, de colegio, etc. No es una edad fácil ni para los jóvenes ni para los padres. Todos los días los jóvenes se ven influenciados y generan consecuencias a raíz de todo el entorno que los rodea, desde la familia, los amigos, las redes sociales y la televisión. Los medios que a diario utilizan los jóvenes son

poderosas influencias, porque las toman como ejemplo para construir la personalidad que se va desarrollando en esta etapa. Por eso muchos padres toman precauciones, como limitarles el uso de estos medios, amistades, aparatos electrónicos y la televisión.

Considerando que los jóvenes son fácilmente influenciados, esto los convierte en personas vulnerables al igual que los niños. En esta etapa, los muchachos se dejan llevar por los amores fantasiosos, idealizando todo, terminan en embarazos a muy temprana edad, embarazos no deseados, caen en el consumo de drogas, abandonan el hogar y muchos problemas más que vienen por la falta de madurez en la juventud.

En la etapa de la adolescencia se generan múltiples conflictos entre los adolescentes y sus padres, muchas veces porque no hay buena comunicación, los jóvenes no se sienten comprendidos y los padres no logran comprender el comportamiento de sus hijos porque lo asocian a una simple rebeldía. Es necesario que exista un acompañamiento en el desarrollo de esa etapa, que tenga un vínculo de confianza en el hogar, sientan el respaldo de sus padres, porque de no ser así, serán presionados por el grupo de amigos y tomarán malas decisiones.

3.13.4. Madre.

Según el diccionario de la Real Academia Española la palabra madre proviene del lat. *mater, matris*. y se refiere a hembra que ha parido uno o más hijos. Pero ser madre no implica solo parir, también se dice que madre es aquella que cría, cuida, protege, enseña y guía a su hijo para que pueda enfrentar las dificultades de la vida de la mejor manera posible.

El trabajo de ser madre implica abnegación, esfuerzo, renunciar a sus propios deseos y muchas veces a sus prioridades, porque la vida cambia una vez que se tiene hijos. La atención de la madre se centra en su hijo, al que debe cuidar y proteger, debe ejercer su rol parental, esa es la responsabilidad que adquiere al momento de convertirse en madre. Eso sucede en el mejor de los casos, pero no siempre es así. Nadie nace sabiendo ser madre, sino hasta el momento en que se tiene hijos, con los años y la experiencia. Muchos pueden aconsejar, orientar a la madre sobre cómo debe criar a su hijo y muchas lo hacen bien, pero otras se equivocan en gran manera, fallan en esta tarea tan importante.

Muchas de estas mujeres fallan en la crianza de sus hijos, porque implementan estilos de crianza aprendidos en sus hogares, de acuerdo con sus experiencias de familia repiten los patrones de conducta en los que fueron criados, esto se convierte en una cadena que se repite por mucho tiempo. Los estilos de crianza determinan el comportamiento de los hijos, ya sea de forma positiva o negativa. Por tanto, es necesario educar a los progenitores, darles herramientas que les permitan tener una buena relación con los hijos, para fomentar estilos de crianza positiva donde haya respeto, valores morales y espirituales. Esto contribuirá a un desarrollo sano de los hijos.

3.13.5. Padre.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, padre significa varón o animal macho que ha engendrado a otro ser de su misma especie. Otra definición es varón que ejerce las funciones de padre.

Todo hombre que tiene el privilegio de ser padre también tiene la responsabilidad de cuidar, proteger y formar a otra persona, en este caso su hijo.

Ser padre va más allá de engendrar, es una tarea que no muchos realizan con amor y dedicación por diferentes circunstancias en su vida.

Al igual que la madre, el padre debe participar en la crianza de los hijos, para lograrlo debe sacar tiempo para disfrutar con sus hijos, debe estar atento a sus necesidades, los padres deben estar en sintonía con la madre de sus hijos independientemente de que vivan juntos o no. La sociedad machista dice que son las mujeres las encargadas de la crianza de los hijos, pero esto no debe ser así.

Un padre representa una autoridad en la familia, el padre de familia debe ser un ejemplo a seguir, debe tener la capacidad de guiar a sus hijos con buenos principios, valores que permitan a sus hijos un desarrollo integral de forma adecuada para cuando deban enfrentarse solos al mundo y a la sociedad. No hay mejor ejemplo de lo que debe ser un padre de familia que el que da la Biblia: “Estas palabras que te estoy mandando hoy tienen que resultar estar sobre tu corazón; y tienes que inculcarlas en tu hijo y hablar de ellas cuando te sientes en tu casa y cuando andes por el camino y cuando te acuestes y cuando te levantes” (Dt 6:6,7).

Un padre debe ser esa guía para sus hijos cuando estos quieran desviar su camino hacia situaciones que pueden implicar riesgos en su vida. Un padre debe ser comunicativo con sus hijos, prestarles atención cuando hablan, que el niño se sienta importante en el núcleo familiar. Un padre debe disciplinar con amor, corregir y castigar cuando sea necesario, además, debe elogiar a sus hijos, esto los ayudará a elevar su autoestima y les motivara a hacer lo correcto.

Todo esto sería en el ideal de los casos, pero no siempre es así, la mayoría de las veces los padres, tanto la madre como el padre, no saben cómo educar a sus hijos. Por ello es necesario educar a la población sobre la importancia que

implica para las familias, sociedad y países que las futuras generaciones sean más educadas en todos los ámbitos, pero más importante aún en la parte familiar y afectiva.

3.13.6. Familia

Según el Diccionario de la Real Academia Española, se llama familia a un grupo de personas que poseen un grado de parentesco y conviven como tal. La familia ha sido constituida por Dios mismo, como lo indica la Biblia en el libro de Génesis 1; 26-31. Aunque en la sociedad actual es casi peligroso decirlo, es en el libro de Génesis donde Dios establece el orden natural de la familia.

Según la sociología, la familia es la unidad social integrada por el padre, madre y los hijos. Por otra parte, en el derecho, la familia es un grupo de personas que está relacionado por el grado de consanguinidad.

La familia es de gran importancia para el desarrollo de los niños, es el lugar donde aprenden a relacionarse con otros de forma pacífica y asertiva. Las personas necesitan de una familia, es aquí donde aprenden a tratarse, a ser afectivos con otros, a convivir en paz. Aprenden sobre respeto, normas, límites, valores morales y espirituales, en fin, la familia es la escuela más importante donde asisten los niños.

Como las familias son integradas por personas, es posible que haya equivocaciones, nadie está exento de eso, con errores y múltiples complicaciones puede que surja la desintegración familiar y diversas situaciones que pueden provocar crisis en sus integrantes de forma permanente. Por diferentes razones, como los patrones de crianza, conductas adquiridas a lo largo de la vida, las personas terminan en ambientes de violencia, pleitos, conflictos y maltrato que

conlleven a la violación de derechos de los más pequeños, a los más vulnerables, o sea a los niños (Significados.com, 2016).

Cuando la familia no representa un lugar seguro y adecuado para el desarrollo de los niños, se debe recibir apoyo y orientación profesional, esa es tarea del Patronato Nacional de la Infancia en conjunto otras instituciones del Estado.

3.13.7. Rol parental.

Los padres tienen como tarea número uno ser formadores de sus hijos, son los padres los responsables de guiar y preparar a sus hijos para enfrentarse a los desafíos de la sociedad. A esto se le llama rol parental.

La sociedad muchas veces enseña que los roles de crianza le competen únicamente a la madre y el padre solo es el proveedor, pero los roles parentales son una responsabilidad de ambos padres. Tanto el hombre como la mujer deben estar involucrados en la crianza de los hijos, porque los hijos más que bienes materiales, necesitan afecto y cariño. La familia es la escuela más importante que enseñará a los hijos a conducirse por la vida, a enfrentarse a los diferentes retos y desafíos que la vida y la sociedad les imponga. Los padres deben tener conciencia de que la formación de sus hijos depende de ellos, es su deber enseñar principios, valores morales y espirituales dentro del núcleo familiar. Si bien es cierto, la tarea de ser padres es compleja, pero con amor y buenos principios se puede lograr.

3.13.8. Derechos humanos.

Toda persona tiene derechos desde el momento de su concepción hasta el día en que muere. Los derechos humanos son determinados por organismos internacionales que a lo largo de la historia han creado y establecido cuáles son

los derechos fundamentales de todas las personas para garantizar armonía y paz en cada uno de los países.

Según lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica, toda persona menor de edad tiene derechos desde el momento de su concepción hasta los 18 años. El derecho principal de toda persona es el derecho a la vida, el derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente sano, en el cual sea protegido y se garanticen todos los demás derechos que tiene como persona.

Según el artículo 4 del Código de Niñez y Adolescencia n°7739, establece que el Estado debe garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad. Además, la Constitución Política de Costa Rica establece en el artículo 55 la creación de la institución rectora para proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, esa Institución es el Patronato Nacional de la Infancia.

3.13.9. Desarrollo integral de los niños.

Este desarrollo consiste en garantizar a los niños y niñas un crecimiento pleno, que puedan desarrollarse en todas las áreas de su vida y disfrutar de buena salud, educación, nutrición, así como de buenos cuidados y afecto por parte de sus padres.

El desarrollo temprano de los niños y niñas no es solamente responsabilidad de los padres o encargados, sino también del gobierno. Esto es posible con la creación de políticas y programas que garanticen los derechos de las personas menores de edad sin importar su condición económica, física, social, cultural, religiosa, étnica o nacionalidad. Dichas políticas deben tener un enfoque integral, el cual involucre todas las áreas del crecimiento: físico, mental, social y emocional,

para que puedan crecer en un ambiente sano que les permita desarrollar todas sus capacidades.

3.13.9.1. Interés superior del niño.

El artículo 5 del Código de Niñez y Adolescencia refiere que el interés superior es: “Toda acción pública o privada concerniente a una persona menor de edad, deberá considerar su interés superior, el cual le garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental sano, en procura del pleno desarrollo personal”.

El interés superior del niño indica que las sociedades y gobiernos deben realizar el máximo esfuerzo posible para construir condiciones favorables, a fin de que estos puedan vivir y desplegar sus potencialidades. Esto lleva implícita la obligación de que, independientemente de las coyunturas políticas, sociales y económicas, deben asignarse todos los recursos posibles para garantizar este desarrollo (Derechos Humanos de la Infancia, 2003).

Dentro de la Ley 7739, en el artículo 4, establece lo siguiente:

Políticas estatales. Será obligación general del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad.

En la formulación y ejecución de políticas, el acceso a los servicios públicos y su prestación se mantendrán siempre presente el interés superior de estas personas. Toda acción u omisión contraria a este principio

constituye un acto discriminatorio que viola los derechos fundamentales de esta población.

De conformidad con el régimen de protección especial que la Constitución Política, la Convención sobre los Derechos del Niño, este Código y leyes conexas garantizan a las personas menores de edad, el Estado no podrá alegar limitaciones presupuestarias para desatender las obligaciones aquí establecidas.

El Patronato trabaja en sus seis ejes para garantizar los derechos de las personas menores de edad en Costa Rica, de conformidad con lo establecido en su ley orgánica, siempre teniendo el interés superior del niño como su objetivo primordial.

3.13.10. Protección integral.

Se garantizará la protección integral de los derechos de las personas menores de edad con la creación de políticas públicas y ejecución de programas destinados a su atención, prevención y defensa, por medio de las instituciones gubernamentales y sociales que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia (Patronato Nacional de la Infancia, s.f.).

La protección integral de las personas menores de edad está a cargo primordialmente de los progenitores o encargados, pero el Estado también es responsable de garantizar esa protección al menor cuando sus padres o encargados no lo hacen, por medio del accionar del Patronato Nacional de la Infancia.

3.13.11. Riesgo.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, riesgo es: “la posibilidad de que ocurra un contratiempo o una desgracia, que algo o alguien sufra daño o perjuicio” (Real Academia Española, 2014).

Conociendo esta definición, el riesgo es la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño o de estar en peligro. Para referirse al riesgo, se puede decir que es cuando los niños y adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad o amenaza de que ocurra un evento negativo y que puedan verse afectados.

Muchas personas menores de edad se encuentran en riesgo debido al entorno donde viven, en la comunidad, incluso dentro de sus propias familias. Estos niños y adolescentes se encuentran en riesgo porque se considera que las condiciones en las que viven están en desventaja frente a condiciones como la delincuencia, violencia, pobreza, abuso y explotación sexual, maltrato psicológico, conflictos familiares, entre otros. Para prevenir estas situaciones, fue creado el Centro de Intervención Temprana en Barranca, con el objetivo de dar herramientas educativas a los padres de familia, a los niños y adolescentes que puedan estar en posibles riesgos al vivir en esas comunidades, las cuales presentan todas las problemáticas mencionadas anteriormente.

El Patronato Nacional de la Infancia busca que todo niño viva en un lugar donde pueda ser amado y amar a otros, donde aprenda a tratar a otros con respeto y amor, donde él se sienta a gusto y valorado. Por su puesto, un lugar que le permita crecer y desarrollarse de forma integral.

3.13.12. Vulnerabilidad.

Vulnerabilidad es la cualidad de vulnerable (que es susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente). El concepto puede aplicarse a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo. (Pérez y Merino, 2010b, párr.2).

Partiendo del concepto anterior, se puede decir que vulnerabilidad es cuando alguien está expuesto a un riesgo, es frágil, cuando las posibilidades de verse perjudicado o recibir una lesión son altas.

Los niños son altamente vulnerables, necesariamente deben ser objeto de una atención especial y una protección específica, por lo que bajo esta perspectiva han sido adoptados acuerdos internacionales y legislación nacional que garantizan sus derechos para asegurar el disfrute de una vida plena con igualdad, dignidad y respeto (Lovera, 2015).

Los niños a los que atienden los Centros de Intervención Temprana Barranca se encuentran en condición de vulnerabilidad, esto porque en los barrios donde viven existe alta peligrosidad, violencia, consumo y venta de drogas, baja escolaridad, delincuencia, pobreza, desempleo y mucha negligencia por parte de los padres. Estas situaciones son indicadores de que esos niños están expuestos a múltiples riesgos y podrían ser víctimas de violación de derechos.

3.13.13. Negligencia.

La negligencia es saber lo que se debe hacer, pero se omite hacerlo. Es decir, una persona es negligente cuando debe cumplir una tarea, pero no la hace.

El concepto de negligencia aplicado a los padres de familia sería falta de cuidados hacia el niño, no estar atento a sus necesidades básicas como alimentación, salud, vivienda, educación y afecto. La mayoría de los casos de negligencia se dan por la incapacidad de los padres de cuidar de manera adecuada a sus hijos, porque no cuentan con las herramientas ni redes de apoyo para el acompañamiento en la crianza de los pequeños.

Una gran cantidad de niños son abandonados, abusados y maltratados por la negligencia de sus padres, esto por diversas situaciones y experiencias de vida de muchos de ellos que no tienen claridad sobre cuál es su rol y cuáles son las responsabilidades que tienen como padres. La negligencia también es maltrato, ejercido por los padres y adultos responsables, porque abandonan al menor y lo descuidan, lo cual puede provocar graves daños en los niños que lo sufren, al ser descuidados por sus padres favorecen futuras situaciones violatorias de derechos y evitan que el menor tenga un óptimo desarrollo en todas las áreas de su vida.

Muchos progenitores entregan su responsabilidad en manos de otros, dejando a sus hijos desprotegidos y sin afecto, esto se da por diversas situaciones sociales, familiares y culturales, pero con ayuda de profesionales y orientación se pueden corregir esos patrones para mejorar el rol de los padres.

El programa del Centro de Intervención Temprana Barranca no solo trabaja con los niños, sino también con los padres de familia a través de talleres, con el fin de que aprendan a crear y desarrollar competencias para educar y guiar de manera positiva a sus hijos.

3.13.14. Violencia intrafamiliar.

Para Alejandro Cussiánovich (2007), autor del libro *Violencia Intrafamiliar*, la violencia es: “la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo conviviente, abuelos, padres hijos, hermanos, parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas”.

Se dice que violencia se da cuando una persona ejerce algo sobre alguien a la fuerza, provocando daños físicos o psicológicos. Mientras que familia es un modo de organización social y afectiva donde las personas crecen y se desarrollan.

Para definir violencia intrafamiliar, también llamada violencia doméstica, se dice que es cuando un integrante de la familia ejerce algo sobre otro por la fuerza. Lo hace a través de golpes o con insultos provocando en la persona agredida temor, intimidación, problemas de salud y hasta enfermedades mentales. La violencia intrafamiliar es una problemática que se ha dado desde tiempos antiguos y aun en el siglo XXI se sigue dando con frecuencia sin distinción alguna (Pérez y Merino, 2010).

La violencia intrafamiliar es una de las causas que provocan grandes problemas en la sociedad. Muchas veces la familia se convierte en un lugar de riesgo para los más pequeños, o sea, para los niños. Cuando la figura de autoridad ejerce violencia sobre su pareja o sobre los hijos, trae grandes consecuencias para el desarrollo integral de un niño. Como dicen por ahí, un niño es un adulto en construcción y si este se acostumbra a vivir en un ambiente de violencia, de insultos, gritos, abuso sexual, falta de respeto, agresiones físicas y psicológicas, es probable que repita esas conductas en un futuro. Difícilmente el niño tendrá un

desarrollo adecuado en su personalidad, por lo tanto, los patrones seguirán generando aún más problemática social.

En el distrito Barranca, se da de manera frecuente la violencia intrafamiliar, son comunes estas conductas en la mayoría de los barrios, por tal razón, el Centro de Intervención Temprana Barranca trabaja con los niños y niñas para formar en ellos una cultura de paz, incentivando hábitos de vida saludables en todas las áreas y así evitar que esas conductas se repitan con ellos.

3.13.15. Maltrato físico

Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato infantil es: “abusos físicos con actos brutales y violentos que generan en el niño o adolescente grandes traumas físicos y psicológicos”.

El abuso físico contra niños, niñas y adolescentes no identifica grupos étnicos o socioeconómicos. Se trata de una acción multicausal, la cual se concretiza regularmente en actos de un adulto hacia un niño, niña o adolescente, capaces de producir daños físicos o emocionales (Patronato Nacional de la Infancia, 2016).

Muchas personas utilizan el castigo físico como un método para imponer disciplina y corregir a los niños. El problema es que los niños crecerán con la idea de que la violencia es algo normal y repetirán esas conductas en su futuro como padres. El Centro de Intervención Temprana Barranca trabaja con el fin de dar a los padres de familia herramientas para la crianza sin violencia, herramientas como autocontrol para corregir y disciplinar a los hijos de manera asertiva sin tener que incurrir en el maltrato físico.

3.13.16. Maltrato psicológico infantil.

El maltrato psicológico es conocido también como abuso psicológico o emocional. Esta clase de maltrato comprende comportamientos como poner en ridículo, intimidar, insultar, rechazar o humillar a un niño (Educo, 2017).

Muchas son las consecuencias que provoca en un niño el abuso o maltrato psicológico, debido a que conforme crezca se irá acostumbrando a ese ambiente de maltrato, generando en él timidez, retraimiento, problemas de concentración, bajo rendimiento académico, problemas para dormir, aislamiento, falta de amor propio y hasta puede llegar a autolesionarse. Por ello, el Patronato Nacional de la Infancia trabaja con el programa del Centro de Intervención Temprana para fomentar en los niños y adolescentes atendidos el amor propio, que la persona menor de edad conozca sus derechos, fomentar en ellos la creatividad, la recreación y dar nuevas esperanzas, trabajar la parte afectiva y emocional, entre otras áreas que requieren atención para que logren un desarrollo adecuado durante su etapa de infancia y adolescencia.

3.13.17. Conflicto familiar

Un conflicto es cuando dos o más partes no están de acuerdo en una o más situaciones. Es decir, un conflicto es una situación en la que dos o más personas no están de acuerdo con el modo de actuar de un individuo o grupo (Pérez y Gardey, 2008).

Cuando aparece un conflicto se generan discusiones y enfrentamientos entre las partes involucradas, donde una de las dos intenta imponerse sobre la otra. Los conflictos no solamente se dan entre países, socios, organizaciones, amigos, etc., también se dan de manera frecuente en el entorno familiar. El conflicto es

inseparable del ser humano, debido a que siempre que existan relaciones interpersonales habrá diferencia de criterios y opiniones. Estos desacuerdos pueden llegar a desintegrar a la familia si no se tratan a tiempo.

El núcleo familiar es el lugar donde las personas aprenden a relacionarse desde su infancia, por lo que es común que existan conflictos entre sus miembros, ya sea conflictos entre los padres, entre los hijos, entre padres e hijos o bien con otros familiares (tíos, abuelos, familia política, etc.) y afecta de manera significativa a sus integrantes.

Los conflictos familiares son múltiples y de diversas índoles, pero casi todos obedecen a la falta de límites y jerarquías claras, lo cual ocasiona múltiples trastornos, sobre todo en las nuevas familias que deben encontrar sus formas de comunicarse, adaptarse a la nueva situación y aprender a convivir juntos (Terron, 2012).

Para el Patronato es importante tratar estas situaciones que se dan entre las familias, trabaja para dar orientación y apoyo a los padres que no encuentran una solución a su conflicto, máxime porque las diferencias y fuertes discusiones entre ellos pueden tener un impacto negativo en la salud mental y desarrollo de los hijos.

3.13.18. Abuso sexual.

Según la Organización Mundial de Salud, el abuso sexual infantil es “la utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar consentimiento y no está preparado por su desarrollo físico, emocional y cognitivo” (Conectados para protegerte, 2015, párr.2).

El abuso sexual es más común de lo que parece, no respeta clases sociales, raza o religión. Este se da con frecuencia en el seno de la familia, ya sea por alguno de los progenitores, tíos, tías u otro familiar cercano e incluso alguno vecino.

El abuso sexual es una de las situaciones más traumáticas que puede sufrir una persona, debido a que es un evento que produce un choque emocional muy fuerte, por tal motivo marcará su vida para siempre, aún más cuando el abuso se convierte en violación, en especial en los niños que aún no comprenden la situación. Cuando un niño es víctima de abuso sexual, ya sea intrafamiliar o extra familiar, calla por temor, porque así el abusador le hizo creer que debía guardar silencio y esto le permite continuar con los abusos o violaciones.

El niño o adolescente víctima de abuso o violación sexual tiende a cambiar de comportamiento, sufre de depresión, baja autoestima, pesadillas, problemas para dormir, trastornos mentales y enfermedades físicas; estas situaciones no permitirán que el niño pueda desarrollarse de una manera plena e integral. Lo cual no quiere decir que no se pueda salir adelante cuando se es víctima de abuso o violación, pero sí es difícil hacerlo solo, sin la ayuda de un profesional que le pueda orientar, escuchar y guiar.

Por tanto, el Patronato Nacional de la Infancia trabaja para que las personas menores de edad conozcan cuáles son sus derechos y cuando estos han sido violentados, protegerlos a como dé lugar, incluso de su propia familia.

Capítulo IV. Marco metodológico

4.1. Tipo de investigación

Existen muchos modelos de investigaciones actualmente, sin embargo, lo más importante es determinar cuál es el tipo elegido. En la actual investigación se pretende usar más de un tipo, los cuales a continuación se detallan.

Al consultar el diccionario de la Real Academia Española (2014), describe el concepto de investigación explicativa como: “Actividad humana orientada a describir o ampliar la información sobre un objeto de estudio específico, a fin de obtener nuevos datos que se traduzcan en nuevos conocimientos”.

La presente investigación es de índole explicativa; este es uno de los tipos más frecuentes en investigaciones, se utilizará con el fin de determinar causas o situaciones por las que la institución no logra ejecutar el presupuesto, el cual tanto se ha cuestionado en el presente año por los hacendarios políticos que apelan recortar el monto que por ley le corresponde a la institución para cumplir con sus labores. Además, es de carácter descriptivo porque pretende describir un hecho o procesos aplicados a la asignación del presupuesto del Patronato Nacional de la Infancia al Centro de Intervención Temprana de Barranca, Pacífico Central.

Según Acero (s.f.), la investigación descriptiva consiste en la descripción de un hecho, fenómeno, proceso o hecho social, con el fin de establecer su estructura o comportamiento, con base en esto formula una hipótesis.

4.2. Enfoque de la investigación

En esta investigación se emplea el enfoque mixto, este es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos en un mismo estudio para responder al planteamiento del problema. La investigación obtiene un enfoque de carácter

mixto, se usan métodos de ambos enfoques cuantitativos y cualitativos, además, se pretende hacer la obtención de datos no cuantificables basados en la observación. Se centra en aspectos descriptivos, con el fin de poder ser analizados.

A su vez, la investigación presenta un grado de medición basado en algunos procedimientos. Los resultados son basados en las estadísticas y son generalizables.

Lo que se busca es responder al planteamiento realizado utilizando ambos enfoques tanto cualitativo como cuantitativo; cuantitativo en cuanto se necesita determinar los resultados numéricos y así probar la hipótesis propuesta, y cualitativo al recolectar todos los datos necesarios posibles para poder llevar a cabo la investigación.

4.3. Fuentes de información

Las fuentes de información son los instrumentos que ayudan a localizar y recuperar los documentos y la información necesaria para el estudio. Es decir, son aquellos recursos informativos compuestos por datos escritos, orales, informales, formales, físicos o multimedia, útiles para llevar a cabo una investigación (Mejía, s.f). Para esta investigación, se utilizarán dos tipos de fuentes: fuentes primarias o directas y fuentes secundarias.

4.3.1. Fuentes primarias o directas.

Fuentes primarias son todas aquellas que brindan información inédita, en otras palabras, original. Son aquellas que contienen información original, el tema que contienen no ha sido nunca tratado, la información se ha mantenido intacta, es decir, no ha sido interpretada o analizada por un investigador o institución (García, s.f).

Se pretende aplicar técnicas para recolección de datos como la encuesta y entrevista, con el fin de obtener información original, la cual permita ampliar el conocimiento deseado.

4.3.2. Fuentes secundarias.

Las fuentes secundarias son aquellas fuentes que organizan la información sobre fuentes primarias en forma de índices o resúmenes para facilitar su uso y obtención. Estas publicaciones también son conocidas como “manuales de referencia” (María del Mar, 2010).

Las fuentes secundarias tienen como objetivo interpretar y analizar fuentes primarias. Las fuentes secundarias son textos basados en fuentes primarias e implican generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación, por lo que se analizarán diferentes textos y documentos.

Las fuentes secundarias que se utilizarán para obtener información de este estudio se tomarán de la página oficial del PANI, Ministerio de Hacienda, Contraloría, libros, tesis y textos que permitan recopilar la información necesaria para la investigación.

4.4. Sujetos de información

Es la definición de quiénes son las personas objetos de estudio, también se le conoce como población o universo. Población: es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado (Wigodski, 2010).

Se cuenta con la colaboración de la Administradora Regional del Patronato Nacional de la Infancia en Dirección Regional Pacífico Central, Licda. Estefanía Barboza Ortiz, quien es la persona encargada de la elaboración del presupuesto

anual para el Centro de Intervención Temprana Barranca, además, es quien debe supervisar el adecuado uso de los recursos asignados a las diferentes partidas del presupuesto otorgado al programa. También, se aplicará un cuestionario a una parte de la población de usuarios de los servicios brindados por el Centro de Intervención Temprana Barranca, para conocer sus experiencias con el programa y la manera en que son beneficiadas las personas menores de edad con la ejecución del presupuesto.

4.4.1. Población

Una población de la investigación también es conocida como una colección bien definida de individuos u objetos que tienen características similares. Todas las personas u objetos dentro de una determinada población, por lo general, tienen una característica o rasgo en común.

La población que se determinó para este proyecto son los padres de familia que reciben los beneficios del programa con la participación de sus hijos.

4.5. Muestra

La parte extraída de un conjunto que se considera como una porción representativa de él también recibe el nombre de muestra. La muestra estadística es el subconjunto de los individuos de una población estadística. Estas muestras permiten inferir las propiedades del total del conjunto. (Pérez y Merino, 2009, párr.2)

Para esta investigación se utilizarán dos tipos de muestreo: muestreo no probabilístico y muestreo aleatorio simple. A continuación, se desarrollarán ambos conceptos.

4.5.1. Muestreo aleatorio simple.

“Es la técnica de muestreo en la que todos los elementos que forman el universo y que, por lo tanto, están descritos en el marco muestral, tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra. Sería algo así Como hacer un sorteo justo entre los individuos del universo” (Ochoa, 2015b, párr.2).

Para este estudio, la muestra que se aplicará será de 51 padres de familia, se realizará un cuestionario a los padres de familia o encargados que tienen hijos participando en el programa del Centro de Intervención durante un año.

Fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra para población finita:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde;

$n =$ muestra

$Z_{\alpha} =$ Nivel de confianza (95%)

$N =$ Población es de 170

$p =$ Proporción esperada (en este estudio 5%)

$d =$ Error esperado (5%)

$q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0,05 = 0,95$)

4.5.2. Muestreo no probabilístico.

Es una técnica comúnmente usada. Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles, no porque hayan sido seleccionados mediante un criterio estadístico. Esta conveniencia, que se suele traducir en una gran facilidad operativa y en bajos costes de muestreo, tiene como consecuencia la imposibilidad de hacer afirmaciones generales con rigor estadístico sobre la población. (Ochoa, 2015a, párr.2)

El muestreo no probabilístico se aplicará a los funcionarios del Centro de Intervención Temprana Barranca, será aplicado a todos los funcionarios, debido a que solo cuenta con dos. Además, en la Dirección Regional Pacífico Central también se realiza un muestreo no probabilístico, el cual va dirigido a las funcionarias, a quienes el investigador considera del interés en la investigación (criterio y opinión personal).

4.6. Descripción de los instrumentos

4.6.1. Instrumentos.

Esta investigación se llevará a cabo por medio del cuestionario que se hará a los usuarios de los servicios que ofrece el Centro de Intervención Temprana Barranca PANI, además, se entrevistará a la administradora regional de Pacífico Central de PANI en temas de asignación del presupuesto.

4.6.2. Cuestionario.

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios con el fin de alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. Permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir (Galán, 2009).

La técnica del cuestionario se utiliza en este trabajo de investigación aplicando el enfoque mixto a los resultados de la investigación.

En este trabajo, el cuestionario se efectuará a la población objeto de estudio, padres de familia que han utilizado los servicios del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia.

4.6.3. La entrevista

La entrevista es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. A través de ella, el investigador puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesite; si hay interpretación errónea de las preguntas, permite aclararla, asegurando una mejor respuesta (Galán, 2009).

La técnica de la entrevista se utiliza en este estudio aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación. En este caso, se entrevistará a la Licda. Estefanía Barboza Ortiz, administradora, y a la directora regional, Licda. Flor de María Jara Sánchez, ambas de la Dirección Regional Pacífico Central del Patronato Nacional de la Infancia.

4.7. Variables y su operacionalidad

Es necesario determinar qué es una variable para luego definir cuáles son las de la presente investigación.

Derivada del término en latín *variabilis*, variable es una palabra que representa a aquello que varía o que está sujeto a algún tipo de cambio. Se trata de algo que se caracteriza por ser inestable, inconstante y mudable. En otras palabras, una variable es un símbolo que permite identificar a un elemento no especificado dentro de un determinado grupo. (Pérez y Gardey, 2008, párr.1)

El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Las variables se pueden clasificar según su naturaleza en cualitativas o cuantitativas.

Para este estudio, se definen las siguientes variables: Metas propuestas, Presupuesto, Ejecución presupuestaria, Fortalezas y Debilidades, Beneficios directos e indirectos y Persona menor de edad.

4.7.1. Variable N.º 1. Metas propuestas.

4.7.1.1. Definición conceptual.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia (2014), el significado de meta es el siguiente: “Fin al que se dirigen las acciones o deseos de alguien”. Mientras que proposición es: “Proposición o idea que se manifiesta y ofrece a alguien para un fin”.

Considerando el concepto anterior, se puede decir que metas propuestas es el conjunto de acciones que pretende alcanzar un ente u organización durante un periodo determinado. En este caso, el Patronato Nacional de la Infancia en su Plan Operativo Institucional establece las metas por alcanzar durante un periodo determinado en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de Costa Rica, las cuales tienen como fin cumplir con la labor social por las que estas instituciones fueron creadas.

4.7.1.2. Definición instrumental y operacional.

Esta investigación se llevará a cabo por medio de la información recopilada de diferentes fuentes como el Plan Operativo Institucional, informe de planificación

anual del Centro de Intervención Temprana Barranca, documentos oficiales de la Institución, entre otros que definen las metas del programa.

Los resultados obtenidos en la investigación serán representados por medio de cuadros comparativos, donde se puedan comparar los datos del Plan Operativo Institucional con el cumplimiento de las metas propuestas.

4.7.2. Variable N° 2. Presupuesto.

4.7.2.1. Definición conceptual.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014) presupuesto es: “Cálculo anticipado del coste de una obra o un servicio”. También lo define como: “Conjunto de los gastos e ingresos previstos para un determinado período de tiempo”.

Por tanto, es necesario que toda institución cuente con un presupuesto bien planificado, con el objetivo de llevar a cabo sus tareas y la finalidad por las que fueron creadas. El presupuesto, por lo general, es realizado para que las instituciones puedan prever los ingresos y egresos que se realizarán, en las actividades normales de sus funciones durante un periodo

Con este estudio se busca conocer si el presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia es suficiente, limitado o excesivo y en qué se basa para realizar la planificación del mismo cada año.

4.7.2.2. Definición instrumental y operacional.

Para esta variable se utilizará el recurso de la entrevista, se aplicará a las autoridades competentes que conocen el tema y que puedan ampliar el

conocimiento en la elaboración, planificación y ejecución del presupuesto asignado, además de documentación que pueda ser analizada para esta variable.

En este punto, se debe resaltar la importancia de tener los recursos necesarios para cumplir con los servicios y demás competencias del Patronato Nacional de la Infancia, por ello se investigarán las fuentes de los recursos de la institución. La información que se obtenga en la investigación se presentará por medio de un informe reflejado en la tesis y cuadros comparativos en donde se puedan evidenciar los datos evaluados.

4.7.3. Variable N° 3. Ejecución presupuestaria.

4.7.3.1. Definición conceptual.

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, así como los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, s.f.).

4.7.3.2. Definición instrumental y operacional.

En esta investigación es necesario determinar y cuantificar cuál ha sido la ejecución del presupuesto otorgado al programa, requiere valorar si ha sido excesivo, suficiente o insuficiente. Permitirá conocer cuál ha sido la ejecución real y detectar aquellos factores que han incidido de forma directa en la ejecución.

Para esta variable se recopilará la información del informe presupuestario anual e informe de ejecución de metas del Centro de Intervención Temprana Barranca correspondiente al año 2017. Se presentará la información recopilada

por medio de cuadros comparativos para una mayor comprensión de los datos suministrados por la Dirección Regional Pacífico Central.

4.7.4. Variable N° 4. Fortalezas y debilidades.

4.7.4.1. Definición conceptual.

La definición de fortalezas en el área empresarial hace referencia a los puntos fuertes de una compañía, aquellas características propias de la empresa que le ayudan a alcanzar los objetivos marcados. Se trata de factores internos que pueden ser controlados por la propia organización (Economía simple.net, 2016a).

El concepto de debilidades en el ámbito empresarial hace referencia a los departamentos en los que una compañía presenta deficiencias que le impiden alcanzar las metas fijadas con anterioridad (Economía simple.net, 2016b)

Tanto empresas como instituciones tienen fortalezas y debilidades, principalmente las debilidades tienen que ser analizadas con el propósito de buscar soluciones para mejorar las actividades que realiza la institución y así mismo convertir esas deficiencias en fortalezas. Para esta investigación es necesario conocer las fortalezas y debilidades del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca, para buscar soluciones y crear estrategias que contribuyan al logro de los objetivos.

4.7.4.2. Definición operacional e instrumental.

De acuerdo con la investigación realizada, se conocerá cuáles son las debilidades y fortalezas que posee el Centro de Intervención Temprana de Barranca, esto se llevará a cabo mediante entrevistas y cuestionarios aplicados a los funcionarios administrativos, además de la revisión del cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

Los resultados serán presentados en esta tesis, mediante gráficos y cuadros comparativos, los cuales ayudarán a comparar los resultados arrojados en relación con las metas propuestas y alcanzadas.

4.7.5. Variable N° 5. Beneficios directos o indirectos.

4.7.5.1. Definición conceptual.

Según la Real Academia Española (2014), el concepto beneficio se define como: “Un bien que se hace o se recibe de algo o de alguien”. Un beneficio siempre va de la mano en el cumplimiento de un objetivo trazado, con el fin de mitigar o erradicar un problema, en este caso una cuestión social.

Beneficio directo: el concepto de directo, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia (2014), dice que va en línea recta hacia un fin u objetivo y precisamente el beneficio directo tiene como fin lograr los objetivos trazados por la administración en cuanto a los beneficios percibidos por la niñez, de acuerdo con el planeamiento estratégico.

Beneficio indirecto: el término indirecto es descrito por la Real Academia (2014) como: “que no va de forma recta o directa a un fin u objetivo”, es decir, un beneficio indirecto no tiene como fin alcanzar un objetivo trazado por la administración, sino que tiene un impacto diferente en los beneficiarios del programa.

Eso quiere decir que los beneficios, indiferentemente si no se dan de forma directa a las metas trazadas por la institución, afectan siempre a la población en estudio, dándoles ciertos beneficios. En conjunto, beneficios directos son todos aquellos bienes que alguien o algo reciben de forma directa y los beneficios indirectos son los bienes que de alguna forma tienen otro fin, pero recaen sobre

terceros. Ambos son necesarios de conocer en la investigación, para saber los resultados que el programa está dando en la población investigada.

4.7.5.2. Definición instrumental y operacional.

Se estudiarán los criterios de los usuarios del Patronato Nacional de la Infancia para conocer si son beneficiadas o no las personas menores de edad con los servicios que brinda la institución y determinar cuáles son los beneficios directos o indirectos. Se profundizará en los servicios que brinda el Centro de Intervención Temprana de Barranca, con el fin de determinar cuáles son esos beneficios.

La información será recolectada a través de un cuestionario, se realizará a los padres de familia y entrevistas al personal del Centro de Intervención Temprana Barranca. Los datos recopilados se detallarán en la tesis a través de gráficos que muestran en resumen las respuestas obtenidas en el cuestionario que se aplicará a los padres de familia.

4.7.6. Variable N° 6. Personas menores de edad.

4.7.6.1. Definición conceptual.

Niñez: “se considerará niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos” (Ley N° 7739, 1998).

Adolescente: “a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho. Ante la duda, prevalecerá la condición de adolescente frente a la de adulto y la de niño frente a la de adolescente” (Ley N° 7739, 1998).

El Patronato Nacional de la Infancia ve la necesidad de trabajar con las personas menores de edad en el área educativa y preventiva, para ello creó los Centros de Intervención Temprana, con el objetivo de prevenir situaciones

violatorias de derecho, además, de proveer a los padres de familia herramientas para la crianza positiva de sus hijos. Para el Centro de Intervención Temprana, atender una cantidad determinada de personas menores de edad es sinónimo de ejecución y alcance de objetivos, por lo que la investigación requiere evaluar si se cumple con la cantidad de niños atendidos por el programa.

4.7.6.2. Definición instrumental y operacional.

Se busca dar a conocer la cantidad de personas menores de edad que asisten al programa y verificar si realmente la cantidad propuesta es alcanzada, si no es así, establecer en número la cantidad que realmente asistió.

Se realizará por medio de documentación que suministren los funcionarios de la institución, tal como informes trimestrales de cumplimientos y datos del programa operativo institucional. La información recolectada será resumida en un cuadro comparativo, el cual ayudará a verificar los datos suministrados.

Capítulo V. Análisis de resultados

5.1. Variable N°1. Metas.

Los datos proporcionados en la aplicación de los instrumentos de investigación, referentes a metas propuestas, se presentan a través de un cuadro comparativo para una mayor comprensión de estos. La información que se obtiene mediante el Programa Operacional Institucional del Centro de Intervención Temprana de Barranca se incorporará en un cuadro comparativo, donde se pueda comparar con las metas alcanzadas en el periodo investigado.

Cuadro 1

Población atendida por el Centro de Intervención Temprana de Barranca contra la meta del Plan Operativo Institucional del PANI del 2017.

Metas propuestas:	Porcentaje real alcanzado:
<ul style="list-style-type: none"> A nivel nacional: Niños y niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana (se abordarán también las familias): Programada la atención de 4.000 (cuatro mil) personas. (Ministerio de Hacienda Costa Rica, 2018) 	<ul style="list-style-type: none"> A nivel nacional: Niños y niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana (se abordarán también las familias): 1.930 (mil novecientos treinta) para un porcentaje del 48.25% del cumplimiento de la meta propuesta. (Ministerio de Hacienda Costa Rica, 2018)
<ul style="list-style-type: none"> Atención en promedio de 240 personas menores de edad en el Centro de Intervención Temprana Barranca. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención de en promedio 170 personas menores de edad para el año 2017 en el Centro de Intervención Temprana de Barranca, para un porcentaje de cumplimiento del 70,83% de la meta propuesta.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el informe de evaluación anual del Patronato Nacional de la Infancia del Ministerio de Hacienda, los Centros de Intervención Temprana a nivel nacional alcanzaron una meta en atención al usuario en 48,28 % y según los datos suministrados por el informe de ejecución del III trimestre del Centro de

intervención Temprana de Barranca, el porcentaje de usuarios atendidos en el año 2017 fue de 70,83%.

A nivel nacional, la cantidad de personas menores de edad atendidas fue de 1,930, mientras que la meta establecida era de 4,000 personas. Esto quiere decir que el porcentaje alcanzado a nivel nacional fue de 48,25 % del programa. De acuerdo con la información suministrada por los funcionarios del Centro de Intervención Temprana Barranca, la atención de personas menores de edad fue de 170, esto quiere decir que a nivel regional el porcentaje de cumplimiento fue de un 70,83 % de la meta. Si bien es cierto, la meta alcanzada es superior al promedio de la Institución, no obstante, el alcance de la misma no es satisfactorio, debido a que se dejó de atender un 30 % de la población meta para que se vea el impacto.

Cuadro 2

Personas atendidas trimestralmente por disciplina del Centro de Intervención Temprana de Barranca

Trimestre	Cantidad promedio de participantes por actividad	Cantidad Esperada	Cumplimiento de la meta por trimestre	Cumplimiento promedio de meta por especialidad
Psicología				
I Trimestre:	77	240	32.08%	35.69%
II Trimestre:	96	240	40%	
III Trimestre:	84	240	35%	
Recreación:				
I Trimestre	71	240	29.58%	35.00%
II Trimestre	102	240	42.50%	
III Trimestre	79	240	32.92%	
Terapia Ocupacional:				
I Trimestre	76	240	31.67%	37.36%
II Trimestre	103	240	42.92%	
III Trimestre	90	240	37.50%	
Cumplimiento total de la meta anual de todas las actividades:				35.76%

Fuente: elaboración propia.

En el cuadro 2 se puede observar el promedio de asistencia por disciplina trimestralmente, se evidencia que la disciplina con mayor asistencia es la de terapia ocupacional con un 37.36 %, seguido por la de psicología con un 35.69 % y, por último, la de recreación con un 35.00 %, no obstante, en los resultados por disciplina la variación es mínima, lo que denota que la atracción de niños es mínima. Las actividades no logran llenar las expectativas del Programa Operativo Institucional, el cual indica que la meta de atención debe ser de 240 niños, niñas y adolescentes.

Se toma como referencia las actividades desarrolladas durante el año 2017, las cuales pretenden atender a una población de 240 personas menores de edad. El cuadro muestra la cantidad de asistencia que deben tener las actividades comparadas con la asistencia real.

El cumplimiento total de la meta fue de 35.76 %, teniendo como resultado una ejecución muy baja, donde se deja de atender aproximadamente 64 % de la población menor de edad. Al compararse ese dato con la meta alcanzada según informes del centro (ver cuadro N°1), la diferencia es de 35.07 %. Es importante mencionar que la asistencia promedio que reportan es de 170 personas y la asistencia real que arroja la investigación fue de 85 personas aproximadamente, esos datos son muy importantes porque de ellos sale el porcentaje de alcance de la meta propuesta de 240 personas menores de edad.

Cuadro 3

Actividades desarrollados por disciplina en cada trimestre por el Centro de Intervención Temprana de Barranca durante el año 2017

TRIMESTRES.	I. TRIMESTRE	II. TRIMESTRE	II. TRIMESTRE
DISCIPLINA:	TEMAS DESARROLLADOS Y ASISTENCIA	TEMAS DESARROLLADOS Y ASISTENCIA	TEMAS DESARROLLADOS Y ASISTENCIA
PSICOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conociendo mi derechos y responsabilidades. Asistencia: 95 2. Derecho Integral. Asistencia: 86 3. Ejercicio de los derechos en contexto familiar, comunitario e institucional. Asistencia: 82 4. Autoconciencia. Asistencia: 74 5. Reconocimiento de diferencias personales, sociales y culturales. Asistencia: 67 6. Reconocimiento y manejo de las emociones. Asistencia: 100 7. Trabajo en equipo/habilidades para las relaciones interpersonales. Asistencia: 79 8. Capacidad de toma de decisiones. Asistencia: 59 9. Pensamiento crítico y creatividad. Asistencia: 98 10. Solución constructiva de problemas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud integral y auto cuidado. Asistencia: 89 2. Hábitos nutricionales. Asistencia: 114 3. Cultura de ahorro. Asistencia: 106 4. Manejo del tiempo, hábitos y rutinas. Asistencia: 116 5. Construcción de la paz. Asistencia: 13 6. Respeto por la naturaleza y seres vivos. Asistencia: 96 7. Herramientas que permiten la resolución creativa de conflictos. Asistencia: 86 8. Siembras de plantas. Asistencia: 100 9. La familia como entorno de paz. Asistencia: 120 10. Respeto y tolerancia a la diversidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración día del niño y la niña. Asistencia: 159 2. Educación para la sexualidad. Asistencia: 78 3. Prevención de la explotación sexual comercial. Asistencia: 106 4. Prevención del Bullying. Asistencia: 66 5. Prevención de adicciones. Asistencia: 48 6. Prevención ludopatía. Asistencia: 57 7. Prevención de: reclutamiento y utilización. Asistencia: 80 8. Afectaciones por violencia. Asistencia: 64 9. Quién soy yo: dimensiones y objetivos de mi vida. Asistencia: 81 10. Gira educativa al servicio de guarda costas de Puntarenas. Asistencia: 102 11. Participación / Ámbitos de participación: la

	<p>Asistencia: 81</p> <p>11. Comunicación asertiva. Asistencia: 21</p>	<p>Asistencia: 107</p> <p>11. Reconocimiento de riesgos y ambientes peligrosos. Asistencia: 89</p> <p>12. Educación para la sexualidad. Asistencia: 112</p>	<p>familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública. Asistencia: 31</p> <p>12. Conceptos de libertad basada en el protagonismo, participación, solidaridad e inclusión en sus comunidades. Asistencia: 132</p>
RECREACIÓN	<p>1. Actividad #1 Asistencia: 21</p> <p>2. Actividad #2 Asistencia: 86</p> <p>3. Actividad #3 Asistencia: 82</p> <p>4. Actividad #4 Asistencia: 74</p> <p>5. Actividad #5 Asistencia: 67</p> <p>6. Actividad #6 Asistencia: 100</p> <p>7. Actividad #7 Asistencia: 79</p> <p>8. Actividad #8 Asistencia: 59</p>	<p>1. Semana del 01 al 04 de junio de 2017. Asistencia: 89</p> <p>2. Semana del 02 al 04 de julio de 2017. Asistencia: 116</p> <p>3. Semana del 02 al 04 de agosto de 2017. Asistencia: 100</p>	<p>1. Actividad #1 Asistencia: 159</p> <p>2. Actividad #2 Asistencia: 78</p> <p>3. Actividad #3 Asistencia: 106</p> <p>4. Actividad #4 Asistencia: 66</p> <p>5. Actividad #5 Asistencia: 48</p> <p>6. Actividad #6 Asistencia: 57</p> <p>7. Actividad #7 Asistencia: 80</p> <p>8. Actividad #8 Asistencia: 64</p> <p>9. Actividad #9 Asistencia: 81</p> <p>10. Actividad #10 Asistencia: 102</p> <p>11. Actividad #11 Asistencia: 31</p>
TERAPIA OCUPACIONAL	<p>1. Evaluación de las personas menores de edad. Asistencia: 111</p> <p>2. Táctil y propioceptivo. Asistencia: 86</p>	<p>1. Trabajo en equipo/ habilidades para las relaciones interpersonales. Asistencia: 59</p> <p>2. Capacidades de toma de decisiones.</p>	<p>1. Celebración del día del niño y la niña. Asistencia: 159</p> <p>2. Consecuencias del uso de drogas y otras sustancias. Asistencia: 78</p>

	<p>3. Auditivo discriminación. Asistencia: 61</p> <p>4. Vestibular procesamiento. Asistencia: 74</p> <p>5. Visual y Praxis Construccional. Asistencia: 67</p> <p>6. Ubicación espacial. Asistencia: 52</p> <p>7. Modulación y praxis. Asistencia:100</p> <p>8. Conociendo mis derechos y responsabilidades. Asistencia: 104</p> <p>9. Ejercicio de los derechos en contexto familiar, comunitario e institucional. Asistencia:81</p> <p>10. Autoconsciencia. Asistencia: 21</p>	<p>Asistencia: 114</p> <p>3. Pensamiento crítico y creatividad. Asistencia: 106</p> <p>4. Comunicación asertiva. Asistencia: 116</p> <p>5. Hábitos nutricionales, preparación de alimentos. Asistencia: 75</p> <p>6. Hábitos y rutinas. Asistencia: 86</p> <p>7. Cultura de ahorro. Asistencia: 147</p> <p>8. Respeto por la naturaleza y seres vivos. Asistencia: 120</p> <p>9. Herramientas que peritan la resolución creativa de conflictos. Asistencia: 107</p> <p>10. La familia como entorno de paz. Asistencia: 90</p> <p>11. Respeto y tolerancia a la diversidad. Asistencia: 112</p>	<p>3. Estimular la creatividad desde el tema desarrollado, reforzando así mismo. Asistencia: 106</p> <p>4. Evidenciar como el consumo afecta todas las áreas y contexto de la vida. Asistencia: 106</p> <p>5. Bullying. Asistencia: 48</p> <p>6. Bullying. Asistencia: 57</p> <p>7. Prevención de reclutamiento y utilización de pandillas, grupos de delincuencia organizada, tráfico de drogas. Asistencia: 80</p> <p>8. Trabajo infantil. Asistencia: 64</p> <p>9. Embarazo. adolescentes. Asistencia: 81</p> <p>10. Gira educativa al parque marino. Asistencia: 102</p> <p>11. Quien soy yo, autoconocimiento. Asistencia: 62</p> <p>12. Gira educativa al servicio de guardacostas. Asistencia: 132</p>
Total, de asistencia por trimestre:	2.167	2.585	2.951
TOTAL DE ASISTENCIA POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES:			7.703

Fuente: elaboración propia.

Se puede observar que, para el primer trimestre, se desarrollaron 29 actividades, la asistencia debió ser de 6.960, no obstante, se logra una asistencia de 2.167 personas menores de edad. Para el segundo trimestre, el centro de intervención realiza 26 actividades, donde la meta establecida de atención debía ser de 6.240, solamente participaron 2.585 personas menores de edad y para el tercer trimestre, se realizan 35 actividades donde la participación debía ser de 8.400 y la asistencia fue de 2.951 personas menores de edad.

Eso quiere decir que, en 90 actividades realizadas, la asistencia suma 7.703 debiendo ser de 21.600, esto indica que hubo una baja de participación de 13.897 personas menores de edad entre todas las actividades realizadas durante el año 2017 por el Centro de Intervención Temprana de Barranca.

5.2. Variable N°2 Presupuesto

La información recolectada en la investigación de la variable presupuesto se presenta a través de cuadros comparativos que permitan una mayor comprensión de los datos recopilados.

Cuadro 4

Presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana Barranca durante el año 2017

Presupuesto Ordinario:	Presupuesto Extraordinario:	Presupuesto con Modificaciones:
¢43.000.000,00 (cuarenta y tres millones de colones con 00/100)	¢57.922.000,00 (cincuenta y siete millones novecientos veintidós mil colones con 00/100)	¢47.422.000,00 (cuarenta y siete millones cuatrocientos veintidós mil colones con 00/100)

Fuente: elaboración propia.

Se puede reflejar como el Patronato Nacional de la Infancia para el 2017 presupuestó para el Centro de Intervención Temprana de Barranca 43 millones,

luego se le dio un presupuesto extraordinario para un total de 57 millones, no obstante, se trasladó a otro eje de la institución un monto por diez millones quinientos mil colones, quedando así el presupuesto por cuarenta y siete millones cuatrocientos veintidós mil colones.

Dicha circunstancia muestra que existe poca planificación en la realización del presupuesto, como consecuencia los tres cambios que el mismo sufrió durante el 2017, iniciando por un monto ordinario, luego un extraordinario y terminando con una modificación.

Cuadro 5

Entrevista aplicada a funcionarios del Centro de Intervención Temprana de Barranca relacionada con el presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana de Barranca

<p>Preguntas:</p> <p>1. ¿Cuál es el monto del presupuesto otorgado al Centro de Intervención Barranca durante el año 2017?</p>	<p>Respuestas:</p> <p>Cincuenta y siete millones novecientos veintidós mil colones exactos.</p>
<p>Inicialmente con la planificación realizada por la administradora regional y los funcionarios del CITB, presupuestaron 43 millones, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el surgimiento de eventualidades, se debía pedir un aumento al presupuesto, el cual pasó a ser de 57.922.000 millones.</p>	
<p>2. ¿Indique el proceso a seguir para planificar la distribución del presupuesto?</p>	<p>Cada año en el mes de enero se hace una planificación anual, con base en lineamientos desde el eje y hasta este año, basado en un histórico, con un cronograma o calendarización de actividades que nos dio el Eje de Prevención. Con base en esto, se hace a principios de cada año la proyección presupuestaria con la administración, se llevan las propuestas de necesidades y la administradora regional hace las recomendaciones técnicas y los movimientos correspondientes.</p>

Los funcionarios del CITB realizan la planificación anual de acuerdo con los módulos establecidos por la gerencia técnica, sin embargo, es la administradora regional la que le da contenido presupuestario a las partidas.	
3. ¿Cite las partidas presupuestarias más relevantes del programa y cuál es el criterio para determinarlas?	Para determinar el monto de estas partidas se basa en un histórico, más un porcentaje por costo de la vida. Servicios básicos y actividades protocolarias son las cuentas con mayor contenido presupuestario.
Las partidas con mayor contenido presupuestario son las de servicios básicos, dentro de las cuales está la subcuenta de actividades protocolarias, de la cual sale el contenido para las giras educativas y actividades recreativas, estas son las que requieren mayor presupuesto y participación de parte de los padres y las personas menores de edad.	
4. ¿Cómo administradora y ente regulador del Centro de Intervención Temprana en materia presupuestaria, cuál cree usted que son las limitaciones que tiene el programa a la hora de ejecutar el presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> • Las decisiones iniciales. • La directriz de contención del gasto donde solo se podía adquirir productos y servicios de alta necesidad.
Una de las limitaciones para ejecutar el presupuesto en el 2017 fue debido a la directriz de contención del gasto que impedía la adquisición de materiales y suministros, solamente los de alta necesidad.	

Fuente: elaboración propia, 2018.

En la entrevista realizada a las funcionarias del Centro de Intervención Temprana de Barranca y administradora regional, se evidencia que no hubo una clara planificación del presupuesto para el año 2017, debido a que no existían lineamientos por seguir en relación con las actividades que debían desarrollar, situación que los funcionarios debían resolver y planificar ellos mismos, esto evidencia que el programa carece de un plan por seguir. Además, hubo algunas circunstancias ajenas a la administración que impidieron una mayor ejecución del presupuesto, como fue la directriz de contención del gasto del gobierno central, esto por la problemática que vive el país de crisis fiscal. Aunado a esto, los funcionarios debían realizar funciones que no son de su competencia.

Cuadro 6

Presupuesto asignado anualmente por persona menor de edad atendida

Presupuesto asignado:	Monto:	Costo por persona menor de edad anualmente
Presupuesto asignado:	43.000.000,00	¢179.166,66
Presupuesto asignado:	57.922.000,00	¢241.341,66
Presupuesto con modificación:	47.422.000,00	¢197.591,66

Fuente: Informe de ejecución DRPC, 2017.

El presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana Barranca por la Dirección Regional Pacífico del Patronato Nacional de la Infancia fue inicialmente de 43 millones para la atención de 240 niños, niñas y adolescentes con un costo promedio de ciento setenta y nueve mil ciento sesenta y seis colones con sesenta y seis céntimos por año. Para el presupuesto extraordinario, la institución le asigna al programa el monto de cincuenta y siete millones novecientos veintidós mil colones, representando un costo de doscientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y un colones, con sesenta y seis céntimos.

El presupuesto con la modificación presupuestaria fue de cuarenta y siete millones cuatrocientos veintidós mil, para un costo por persona de ciento noventa y siete mil quinientos noventa y un colones con sesenta y seis céntimos. Es importante mencionar que hubo una disminución al presupuesto extraordinario, de acuerdo con la información suministrada por la administradora regional Licda. Estefanía Barboza Ortiz, refiere que la modificación se debe a un ajuste de recursos para otros ejes que requerían más contenido presupuestario.

Finalmente, el presupuesto del programa del Centro de Intervención Temprana de Barranca se realiza basado en atender 240 personas menores de

edad, esto indica que el costo por persona es de 197,591.67; realizando el análisis con la documentación suministrada por los funcionarios, la atención real fue en promedio de 82 personas para un costo de 466,350.57, esto da como resultado que el costo por persona es mucho mayor al monto presupuestado.

Cuadro 7

Cuadro comparativo entre costo real y costo presupuestado por niño

		Monto presupuestado	Costo promedio por niño
Cantidad de niños presupuestado:	240	¢47.422.000,00	¢197.591,67
		Costo por niño presupuestado	Presupuesto que se debió ejecutar:
Cantidad de niños promedio atendidos:	85	¢197.591,67	¢16.795.291,95
		Monto Real ejecutado	Costo promedio real
Cantidad de niños promedio atendidos:	85	¢39.639.798,73	¢466.350,57
Diferencia entre lo presupuestado y lo real:		¢22.844.506,78	¢268.758,90

Fuente: elaboración propia.

La cantidad de niños con la que se realiza el presupuesto es de 240, lo que da un promedio de costo de ciento noventa y siete mil quinientos noventa y un colones con sesenta y siete centimos, pero al realizar la investigación, los resultados revelan que la atención promedio del Centro de Intervención Temprana de Barranca es de 85 niños, de acuerdo con el monto ejecutado de treinta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y ocho colones con setenta y tres céntimos, el costo de cada niño es de cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta colones con cincuenta y siete céntimos.

La diferencia del costo por niño presupuestado y el costo real por niño del presupuesto ejecutado es de doscientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho colones con noventa céntimos de más gastado por niño.

Con esto se puede resaltar que efectivamente el programa es caro y que el costo por niño es mucho mayor al que se presupuestó inicialmente. Teniendo como resultado un monto de veinte dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos seis colones con sesenta y ocho céntimos que se ejecutaron sin justificación.

5.3. Variable N°3. Ejecución presupuestaria

Con la información suministrada por el Centro de Intervención Temprana Barranca, se realizan los siguientes cuadros que muestran la ejecución del presupuesto asignado en las diferentes partidas presupuestarias, donde se puedan ver los análisis realizados y el porcentaje de lo proyectado para el programa del Centro de Intervención Temprana de Barranca.

Cuadro 8

Comportamiento del porcentaje ejecutado, de acuerdo con los diferentes tipos de presupuestos mencionados en el cuadro N°1 Presupuesto asignado de la variable de presupuesto

Monto Presupuestado:	Presupuesto Ejecutado:	Porcentaje Ejecutado:
43,000,000.00	39,639,798.73	92.18%
57,922,000.00	39,639,798.73	68.43%
47,422,000.00	39,639,798.73	83.58%

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en el cuadro 8, con el presupuesto asignado inicialmente, el porcentaje ejecutado hubiera sido de un 92.18 %, con el presupuesto extraordinario el porcentaje ejecutado hubiera sido de un 68.43 %, no

obstante, el dato real ejecutado fue de un 83.58 % del presupuesto con las modificaciones. Cabe mencionar que, si no hubiese sido por la modificación presupuestaria con una disminución de diez millones y medio, la ejecución hubiese sido inferior al 83.58 %.

Cuadro 9

Partidas presupuestarias y monto asignado para el Centro de Intervención Temprana

Partida presupuestaria	Monto asignado	Monto ejecutado	Porcentaje
SERVICIOS	31.072.000,00	26.534.444,53	85,40%
Alquiler de Edificios	5.500.000,00	4.762.393,35	86.60%
Servicio de Agua y Alcantarillado	450.000,00	260.739,00	58%
Servicio de energía eléctrica	1.200.000,00	947.370,00	79%
Servicio de telecomunicaciones	400.000,00	78.150,00	19.60%
Publicidad y propaganda	100.000,00	32.000,00	32%
Impresión, encuadernación y otros	450.000,00	449.307,79	99.85%
Servicios generales	200.000,00	102.000,00	51%
Transportes dentro del país	4.726.000,00	4.206.865,00	89.02%
Viáticos dentro del país	1.400.000,00	1.029.320,00	73.52%
Act. Protocolarias y sociales	16.122.000,00	14.242.299,39	88.34%
Mant. De Edificios y locales	424.000,00	424.000,00	100%
Mant. Rep. Eq. De computo	100.000,00	0	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	14.890.000,00	12.592.594,20	84.57%
Productos farmacéuticos y medic.	800.000,00	565.166,20	70.65%
Tintas pinturas y diluyentes	500.000,00	413.491,50	82.70%
Otros productos químicos	100.000,00	84.806,58	84.81%
Alimentos y bebidas	5.880.000,00	5.779.215,33	98.29%
Materiales y productos metálicos	140.000,00	91.444,5	65.32%
Mat. Y prod. Elect. Telefónicos	30.000,00	25.810,00	86.03%
Mat. Y prod. De plásticos.	150.000,00	0	0%
Otros Mat. Y prod. De uso	50.000,00	2.500,00	5%
Herramientas e instrumentos	100.000,00	0	0%
Útiles y mat. De oficina	1.100.000,00	797.050,99	72.46%
Prod. De papel, cartón e impresión	1.150.000,00	1.131.658,04	98.41%
Textiles y vestuario	1.350.000,00	761.123,00	56.38%
Útiles y materiales de limpieza	600.000,00	466.169,32	77.69%
Útiles y Mat. De cocina	200.000,00	76.930,14	38.47%
Otros útiles, materiales y suminist.	2.740.000,00	2.397.228,45	87.49%
BIENES DURADEROS	1.460.000,00	512.760,00	35.12%
Equipo De comunicación	100.000,00	31.520,00	31.52%
Equipo y mobiliario de oficina	400.000,00	0	0%

Equipo y Mob. Educacional	160.000,00	156.000,00	97.50%
Maquinaria y equipo diverso	800.000,00	325.240,00	40.66%
Monto total presupuestado	47.422.000.00		
Total ejecutado		39.639.798,73	84%
Sub-ejecución			16%

Fuente: elaboración propia.

Según los datos mostrados en el cuadro 9, se puede observar que el presupuesto asignado de cuarenta y siete millones cuatrocientos veintidós mil colones y lo ejecutado de acuerdo con el Reporte de Desembolsos Financieros por actividad suministrados por la Dirección Regional Pacífico Central del Patronato Nacional de la Infancia es de treinta y nueve millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y ocho colones con setenta y tres céntimos, equivalente a un 84 % ejecutado, lo cual a la vez revela que hubo una subejecución del 16 %. La partida con mayor contenido presupuestario es la de Servicios, contiene la subcuenta de actividades protocolarias, es la partida de mayor ejecución. Es importante mencionar que la subejecución fue de un 16 % del presupuesto, un porcentaje relativamente bajo, pero comparado con otras variables tales como metas, la subejecución es aún mucho más baja de lo esperado.

Cuadro 10

Ejecución trimestral del Centro de Intervención Temprana Barranca, durante el año 2017

PERIODO	MONTO DE EJECUCIÓN	PEDIENTE DE EJECUTAR
TRIMESTRE I	₡14.782.034,37	₡43.139.965,63
TRIMESTRE II	₡35.707.435,00	₡22.214.565,00
TRIMESTRE III	₡39.639.798,73	₡18.282.201,27

Fuente: elaboración propia.

Al respecto del cuadro anterior, cabe señalar que la mayor ejecución se dio en el segundo trimestre, esto porque para ese periodo se realizaron las actividades con egresados. Estas actividades son costosas, debido a que se realizan las giras educativas y recreativas, en las cuales hay mayor participación y asistencia de las

personas menores de edad y sus encargados. Mientras para las actividades lúdicas y de psicología, que se dan durante el año, tienen una asistencia relativamente baja.

Para el primer trimestre, se ejecutó del presupuesto catorce millones setecientos ochenta y dos mil treinta y cuatro colones con 37/100, para el segundo trimestre y el más alto, fue de veinte millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos colones con 63/100 y para el último trimestre fue de apenas tres millones novecientos treinta y dos mil trescientos sesenta colones y tres con 73/100, se puede ver reflejado que el último trimestre tuvo una ejecución muy baja.

Cuadro 11

Ejecución presupuestaria del Centro de Intervención Temprana Barranca, 2017

Partidas presupuestaria	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
1 Servicios	Poca asistencia y participación de personas menores de edad en el programa: la participación no superó los 170 niños, niñas y adolescentes.	Se evidencia que las partidas de servicios fueron las de mayor ejecución, dentro de este rubro entran las actividades protocolarias, las que más asignación de recursos requieren, dentro de estas están las giras educativas y recreativas, son las actividades que tienen mayor participación y asistencia.
2. Materiales y suministros	Para esta partida influyó que en el segundo semestre se dio la directriz de contención del gasto, por lo que se tuvo que apegar a la directriz, no fue posible adquirir bienes y suministros.	Para estas partidas hubo una subejecución del 15%, a pesar de que fue relativamente alta la ejecución, hubo algunas partidas que no superan ni siquiera el 10 % de ejecución.
5 Bienes no duraderos	El aspecto desfavorable que tiene la ejecución de estas partidas es que el CITB no puede adquirir bienes duraderos.	A pesar de no tener permiso para la adquisición de equipo tecnológico, en el presupuesto para el año 2017 las partidas de bienes duraderos relacionadas reciben contenido presupuestario.

Fuente: elaboración propia.

Según refleja el informe de ejecución anual 2017 de la Dirección Regional Pacífico Central, informa que la partida de Servicios no fue ejecutada según lo esperado, porque el presupuesto fue creado para atender a una población de 240

personas menores de edad, no obstante, eso no fue posible, debido a la poca asistencia y participación de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, fue la partida con mayor ejecución presupuestaria durante el periodo 2017. Se gastan recursos en actividades que no requieren tanto dinero para desarrollar un tema, por ejemplo, en la cuenta de actividades protocolarias hubo una ejecución del 88,34 %, debido a que se llevan a los niños a hoteles de lujo para darles una charla de sexualidad y no están cumpliendo ni con el 34 % de la meta alcanzada, se está dando un mal uso de los recursos asignados.

Con tal de ejecutar el presupuesto infringen en gastos innecesarios, por ejemplo, la utilización de buses de lujo para trasladar a los chicos a las giras recreativas. Además, se evidenció que en el Centro hay un sin fin de artículos duraderos para uso en la cocina que no se utilizan, ya que las funcionarias no disponen de tiempo para realizar meriendas.

En la partida de materiales y suministros, influyó que en el segundo semestre se dio la directriz de contención del gasto, eso provocó que el Centro de Intervención Temprana de Barranca debiera apegarse a esa normativa, afectando directamente su correcta ejecución, debido a la restricción para adquirir bienes y suministros.

El aspecto desfavorable que tiene la ejecución del presupuesto de las partidas de bienes duraderos es porque el Centro de Intervención Temprana de Barranca no puede adquirir equipo tecnológico, según información dada por la administradora regional Estefanía Barboza en la entrevista realizada el 10 de julio de 2018, manifestó que el programa no tiene permiso para adquirir equipos tecnológicos. Un ejemplo es que desde el año 2017 se está gestionando la compra

de una impresora, pero aún hasta el día que se realizó la entrevista no ha sido posible la adquisición.

Es importante mencionar que las partidas que no alcanzaron una ejecución esperada no superaron ni el 50 % de ejecución, sin embargo, otras de estas partidas muestran una ejecución alta, eso pudo ser posible por la modificación de diez millones quinientos mil colones que se realizó al presupuesto.

Cuadro 12

Entrevista a directora regional Flor de María Jara Sánchez

<p>¿Cómo determina la administración regional la diferencia entre objetivos alcanzados y concreciones por el programa CIT Barranca con la ejecución del presupuesto?</p>	<p>Los objetivos del programa son alcanzados en su mayoría, pero esto no representa que la ejecución se eleve o disminuya considerando algunos cambios que deben darse sobre la marcha que muchas veces afectan el presupuesto destinado para la atención de ese objetivo. Además, el logro del presupuesto no es sinónimo de haber logrado los objetivos esperados del programa, toda vez que aún los mismos no se están evaluando desde los resultados para conocer el impacto.</p>
<p>¿Cómo fiscaliza la administración regional la gestión del Centro de Intervención?</p>	<p>Se cuenta con un plan anual que se mantienen en una matriz de ejecución que debe ser monitoreada al menos una vez al mes, también con visitas de supervisión de personal de apoyo de la DRPC.</p>
<p>¿La dirección regional cuenta con algún plan de mejora para corregir aquellas desviaciones que se presentaron durante el año 2017 en la ejecución del presupuesto del programa del Centro de Intervención Temprana?</p>	<p>Al final del periodo se presenta un informe de ejecución con recomendaciones y análisis de las actividades no ejecutadas, factores que incidieron en la misma y buenas prácticas que generan mejores resultados. El no contar con encargado más directamente en los requerimientos de compra, desde la Dirección Regional se definió darle dichas funciones a una compañera de la Dirección Regional de forma que se les ayude a los profesionales del Centro y que ellas se encarguen la parte del tiempo en la atención de las personas menores de edad.</p>

Fuente: elaboración propia.

En relación con la entrevista realizada a la directora regional el día 26 de julio de 2018, se evidencia que considera que la ejecución del presupuesto no tiene relación con el logro de los objetivos, en este caso sería la meta. Según los expertos en temas de presupuesto, este sirve como herramienta de control, por lo que el Estado la utiliza para diseñar la ruta por seguir con base en los programas y metas realizados anticipadamente, lo cual permite verificar su cumplimiento. Considerando tales respuestas, se intuye que se desconoce el objetivo del presupuesto, si las metas planteadas con anticipación no son alcanzadas, simplemente no se está cumpliendo, pero además no se da justificación para una ejecución del 84 % sin cumplir la meta.

5.4. Variable N° 4. Debilidades y fortalezas

De acuerdo con información suministrada por el Centro de Intervención Temprana de Barranca, según sus funcionarios consideran las siguientes fortalezas y debilidades mostradas en el cuadro 13.

Cuadro 13
Comparativo entre debilidades y fortalezas

Fortalezas del programa:	Debilidades del programa:
1- Presupuesto adecuado.	1 Los centros nacen sin fundamento, ya que no se realizó un estudio previo.
2 Profesionales muy capacitados.	2- . Se asignan recursos sin conocer las necesidades reales.
3 Ubicación adecuada de las instalaciones.	3- Equipo profesional incompleto.
4 Programa con gran aceptación por los padres de familia.	4- El tamaño del inmueble donde se atiende a la población menor de edad no responde a las necesidades reales del programa.

5 Trabajo articulado con centros educativos.	5- El programa es caro. Las giras y actividades son costosas. Los resultados y el impacto solo se puede medir a largo plazo.
--	--

Fuente: elaboración propia.

Para mencionar un poco acerca de las debilidades y fortalezas del programa, el presupuesto se considera una fortaleza, porque los recursos asignados durante el año 2017 son suficientes para cumplimiento de las actividades. No obstante, es necesario medir y evaluar los resultados que se esperan obtener con esos recursos. Por lo que se debe analizar las necesidades reales del programa para llegar a una concordancia entre la calidad de servicio que brinda el CITB con los recursos asignados.

Todas las debilidades mencionadas por los funcionarios no están relacionadas directamente con el presupuesto, sino con la planificación, debido a que las limitantes mencionadas tienen que ver con la falta de personal y eso está relacionado directamente con la administración de la entidad.

Cuadro 14

Entrevista aplicada a funcionarios del Centro de Intervención Temprana Barranca y Dirección Regional Pacífico

Pregunta:	Respuesta:
<p>1. ¿Mencione cuáles son las fortalezas y debilidades que tiene el programa del Centro de Intervención Temprana Barranca, cuál es el impacto en la ejecución del presupuesto?</p>	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es de los programas del PANI mejor aceptados por la población. • Las dos profesionales con las que cuenta el Centro de Intervención Temprana de Barranca son muy organizadas y tienen un buen desempeño en sus labores. • Trabajo articulado con centros educativos. • Atención oportuna a personas menores de edad en situaciones de vulnerabilidad. • Cuenta con un presupuesto adecuado. • Se tiene definida la población meta. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Centros de Intervención Temprana son programas que nacen sin planificación, lo que evidencia que no están bien fundamentados.

	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un equipo de trabajo completo: el centro cuenta únicamente con dos funcionarios, los que deben realizar tareas fuera de sus competencias. Falta de personal tales como administrativo, de seguridad, limpieza. En relación con la seguridad, es de mucha importancia contar con un oficial de seguridad debido a la peligrosidad de la zona en que se encuentran las instalaciones, • No cuenta con equipos tecnológicos para las labores administrativas. • No tiene asignado un monto para caja chica: esto se da por falta de personal de apoyo, lo cual provoca que el centro no pueda atender eventualidades que se presenten de emergencia. • Impacto del programa en la población a largo plazo: los resultados verdaderos que quiere alcanzar el centro son a largo plazo, esto se considera una debilidad debido a que la población a la que se atiende puede desertar antes de tiempo. • Las instalaciones no son las adecuadas: para atender 60 niños en tres horas son instalaciones muy pequeñas y no cumple con los requerimientos para poder desarrollar las actividades. • Se pierde el objetivo del Centro de Intervención Temprana: esto se debe a que muchos niños van al Centro solo por comer, ven al centro como un comedor infantil. • A la hora de hacer las actividades, muchos de ellos son de extrema pobreza, no tienen como transportarse. • Falta de equipo de transporte: los niños que están en el programa son de extrema pobreza, muchos de ellos viven en zonas muy alejadas y no cuentan con los recursos para movilizarse hasta el centro, eso afecta en gran manera la asistencia de las personas menores de edad. • Choque de horarios del programa con otras instituciones: muchas veces no se logra coordinar con el MEP con relación a cambios de horarios de los estudiantes, estos mismos deben faltar al programa.
--	---

Fuente: elaboración propia.

Una de las fortalezas que tiene el programa, según manifiestan sus funcionarios, es la aceptación por parte de la población meta. Refieren que tanto los niños como los padres de familia aman el programa, porque les da oportunidad de disfrutar de experiencias nuevas, como recrearse y las giras educativas, además del reforzamiento en la parte académica. En cuanto a lo económico,

consideran que el presupuesto otorgado es adecuado para desarrollar las diferentes actividades del programa. Con un presupuesto adecuado y una buena disposición de parte de la población meta, se pueden lograr muchos cambios, muchos niños, niñas y adolescentes son beneficiados a través del uso de los recursos económicos que les da el Patronato Nacional de la Infancia con este programa.

En cuanto a las debilidades, se puede resumir que la mayor debilidad en el programa es básicamente la planificación. Durante la entrevista realizada el día 10 de julio de 2018 a la administradora regional Estefanía Barboza Ortiz, menciona que el programa nace sin fundamento, sin planificación destinando recursos sin conocer cuáles son las necesidades reales. Además, Stephany Montero Solano durante la entrevista realizada el día 23 de mayo de 2018, manifiesta que desde el inicio del programa no tenían una ruta a seguir, ya que todas las semanas las indicaciones cambiaban, durante año 2016 y 2017 fue de cambios constantes, trabajaban a modo de prueba y error. Considerando desde la experiencia de ambas funcionarias, la planificación ha sido prácticamente nula. Esto deja ver que se destinan recursos sin un estudio previo, pese a que las intenciones son buenas.

5.5. Variable N°5. Beneficios directos o indirectos

Para esta variable se aplicó un cuestionario a los padres de familia de los niños que participan en el programa del Centro de Intervención Temprana Barranca, *Más allá del Sol*, la encuesta fue realizada los días 8 y 11 de agosto de 2018. Seguidamente, se presenta la información en gráficos para su mayor comprensión:

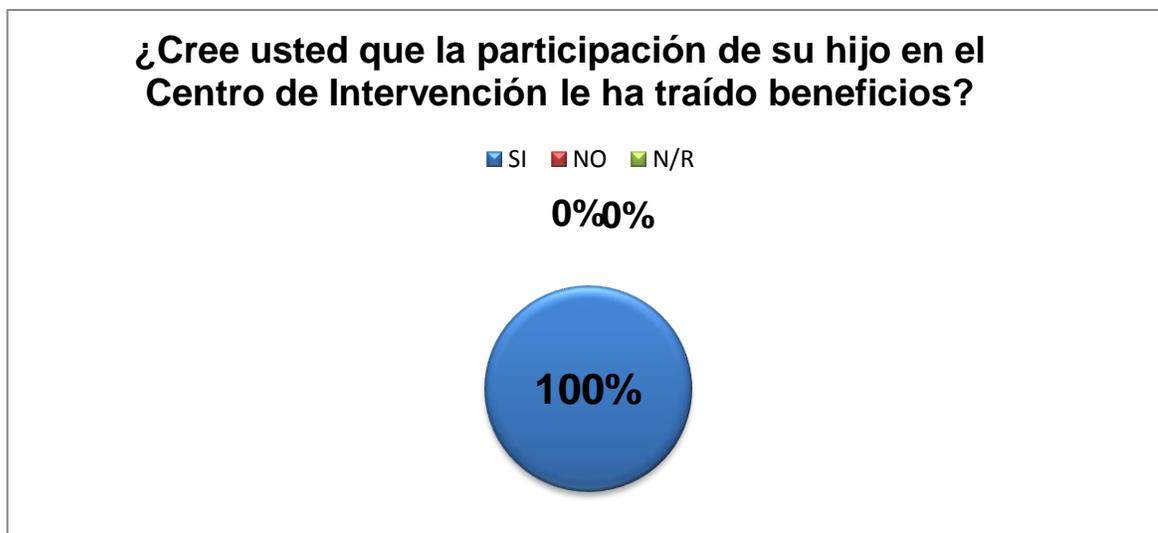


Gráfico 1. Pregunta n° 1 de la encuesta aplicada a padres de familia en el Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 1 se muestra que el 100 % de los encuestados afirman que el programa les ha traído beneficios a sus hijos. La mayoría de los padres han manifestado que ellos han recibido mucho apoyo con este programa, además, la mayoría coincide en que los niños han adquirido cierto grado de responsabilidad y han tenido apoyo en la parte escolar, por lo que han mejorado su rendimiento académico.

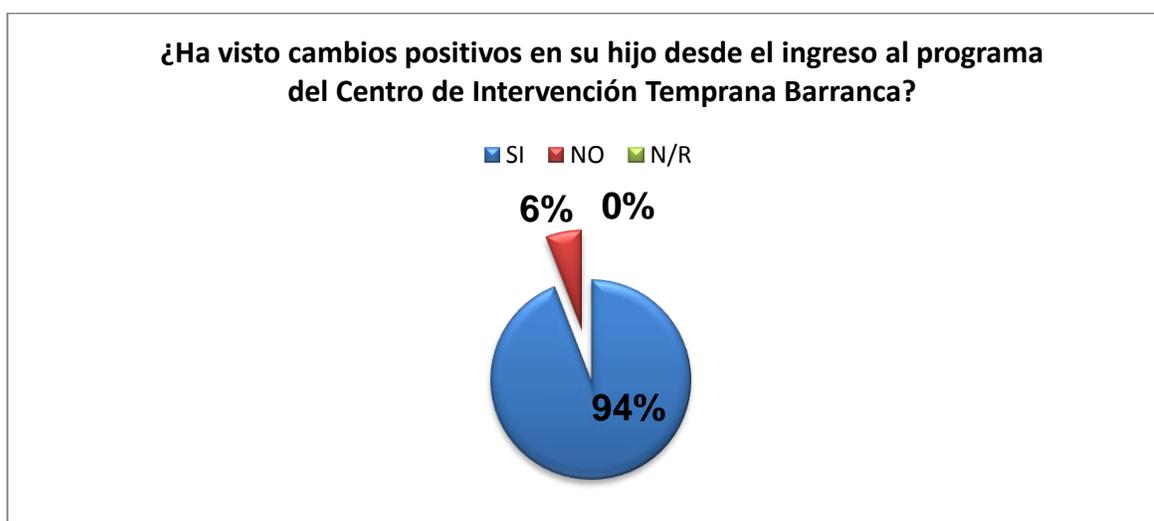


Gráfico 2. Pregunta n° 2 aplicada a padres de familia en el Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

Según el gráfico 2, para este punto un 94 % de los encuestados afirma que su hijo ha cambiado positivamente desde su ingreso al programa. La mayoría de los padres de familia han mencionado que el mayor cambio que sus hijos han tenido ha sido un cambio de actitud, tienen un mejor comportamiento, controlan mejor el carácter. Mencionan que algunos de los cambios más positivos ha sido la responsabilidad, porque han fomentado valores que han ayudado a su autoestima y motivación de querer ser mejores personas.



Gráfico 3. Pregunta n° 3 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

Según el gráfico 3, un 100 % de los encuestados considera que la labor del Centro de Intervención Temprana es importante. Los padres coinciden en que el programa es importante porque les da herramientas para la vida, para tener un mejor futuro, fomenta en los niños, niñas y adolescentes hábitos de vida saludable. Busca que ellos se alejen de las drogas y tengan deseos de tener una vida mejor.

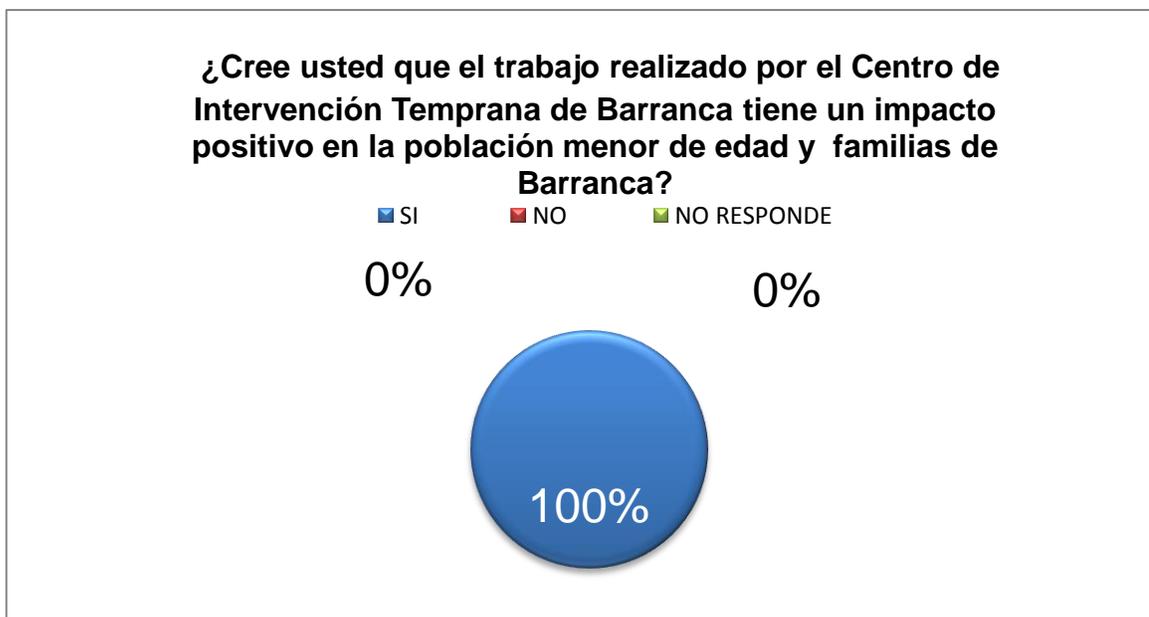


Gráfico 4. Pregunta n° 4 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 4 un 100 % de los encuestados afirma que se ha impactado a la comunidad positivamente. La mayoría de los padres comenta que con el programa muchas familias se han visto beneficiadas, principalmente por el apoyo que les han dado, otorgándoles herramientas a través del conocimiento de cómo educar a sus hijos sin violencia, por lo tanto, es positivo para las comunidades de Barranca porque así se evitan nuevos conflictos, además que les dan a conocer a los niños cuáles son sus derechos y también sus deberes, de esta manera se pueden evitar situaciones violatorias de derecho.

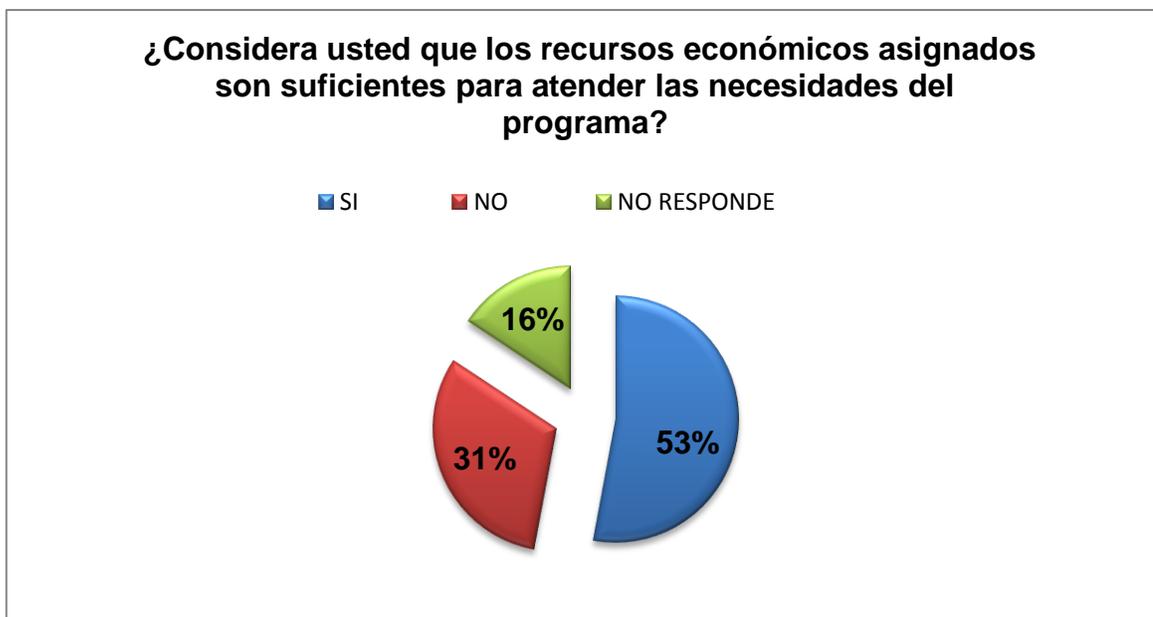


Gráfico 5. Pregunta n° 5 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

Según el gráfico 5, un 53 % considera que los recursos económicos con los que cuenta el programa son suficientes, un 31 % piensa que necesitan más recursos, mientras que un 16 % respondió desconocer el tema de los recursos económicos.

En este punto la mayoría de los padres de familia responden que los recursos son suficientes porque les dan meriendas y están satisfechos con las actividades recreativas que realizan. Muchos comentan que el Programa les da la oportunidad de recrearse, algo que ellos no pueden darles a los niños debido a que son familias de escasos recursos.

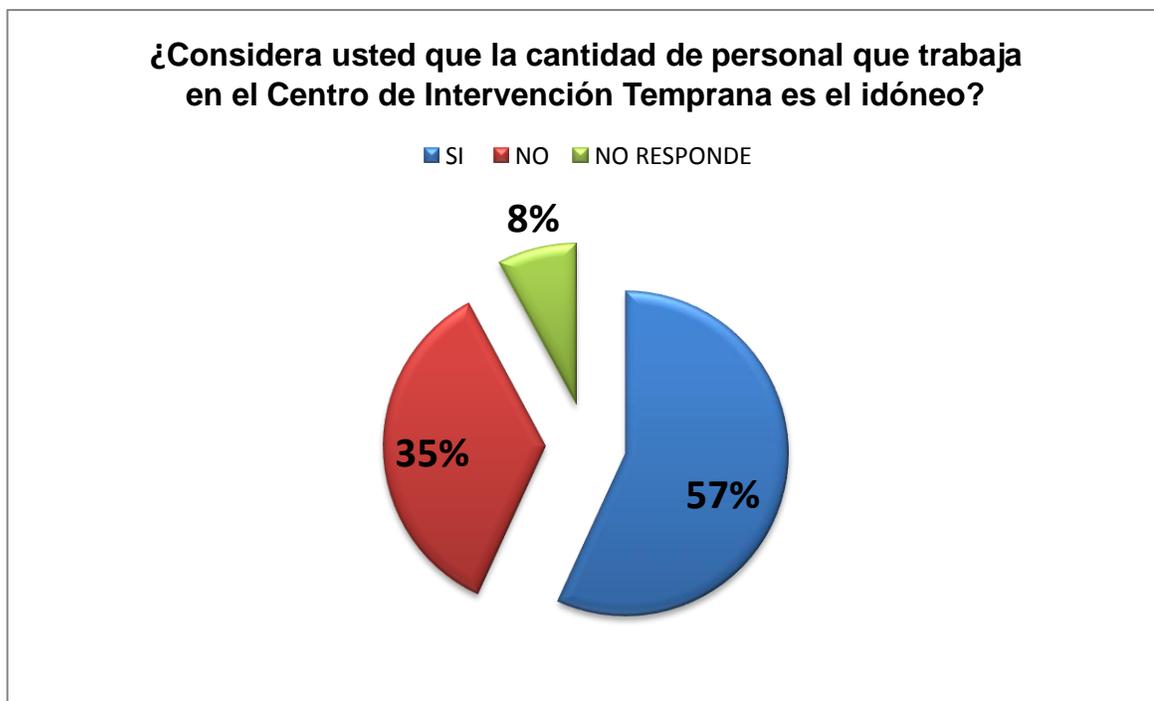


Gráfico 6. Pregunta n° 6 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

Según el gráfico 6, para este punto, 57 % responde de manera afirmativa, un 35 % considera que necesitan más personal, mientras que un 8 % responde no saber si la cantidad de personal es idóneo. La mayoría de los padres se sienten satisfechos con el trabajo que realizan las dos funcionarias, pero comentan que si hubiese más personal podrían atender más niños, porque en la comunidad existe mucha necesidad.

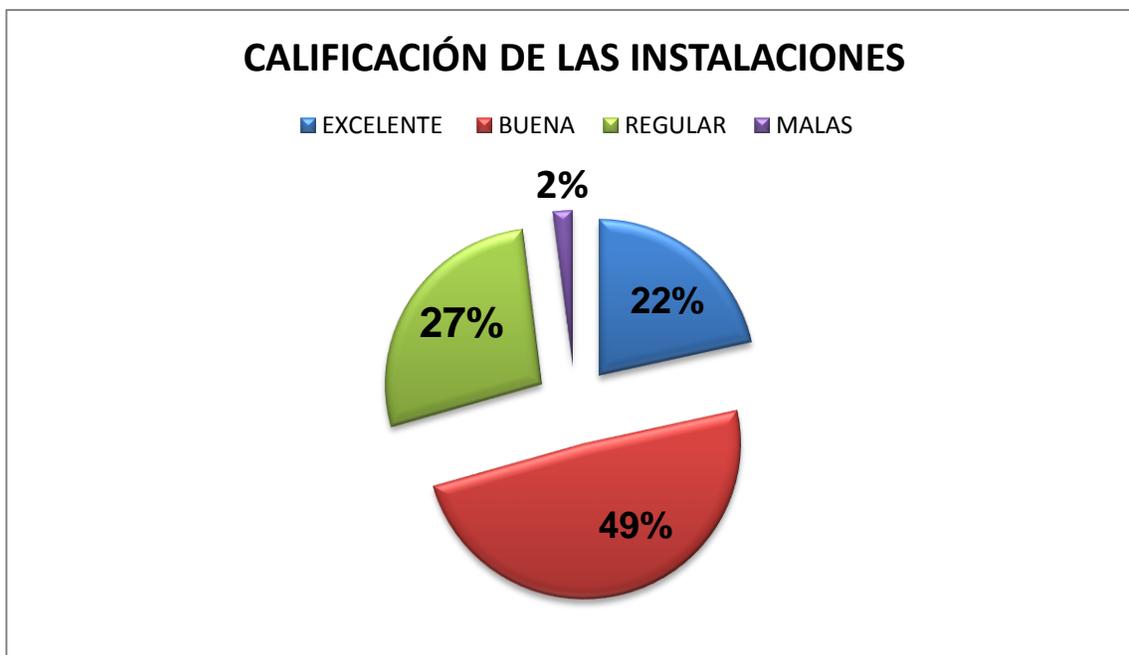


Gráfico 7. Pregunta n° 7 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

En este gráfico 7, el 49 % de los padres refieren que las instalaciones son buenas, mientras que un 27 % considera que son excelentes. Algunos de ellos manifiestan estar satisfechos por la ubicación del Centro, porque se encuentra cerca de su domicilio, esto les permite a los niños asistir de forma regular, pero consideran que el espacio es reducido, necesitan un lugar más grande, que cuente con áreas verdes para desarrollar actividades al aire libre. Además, consideran que con un lugar más amplio podrían atender más niños.



Gráfico 8. Pregunta n° 8 aplicada a padres de familia en Centro de Intervención Temprana Barranca.

Fuente: elaboración propia.

En este gráfico 8, el 90 % de los padres responde de forma asertiva y manifiesta que su opinión acerca del Patronato Nacional de la Infancia ha cambiado para bien, debido a que se sienten muy agradecidos con el trabajo que hacen, además, la mayoría coincide que antes del programa consideraban que el Patronato Nacional de la Infancia solamente existía para llevarse a los niños, para separar a las familias, pero ahora considera que la institución ayuda, apoya tanto a los niños como a los padres de familia, por lo que es beneficioso para la sociedad.

En síntesis, durante la aplicación del cuestionario, se determinó que la mayoría de los padres de familia que tienen hijos participando del programa consideran que es beneficioso para sus hijos. La mayoría coincide en que sus hijos han tenido cambios relativamente sencillos, pero positivos desde la participación en el programa, tales como la actitud, se les ha fomentado la responsabilidad.

Otras de las situaciones que mencionan es que las personas menores de edad participantes aman el programa, siempre desean ir, incluso algunos han ido en ocasiones que no les corresponde por un tema de horario.

Los padres manifiestan que gracias al programa sus hijos han podido disfrutar de giras y actividades recreativas, algo que ellos no pueden ofrecerles porque son familias de escasos recursos económicos. Se les consultó qué pensaban ellos sobre los servicios brindados por el CITB y si consideraban que los recursos asignados al programa eran suficientes, la mayoría respondió positivamente.

Considerando las respuestas de los padres de familia, se evidencia que las respuestas dadas son muy subjetivas, debido a que la mayoría está satisfecha con el hecho de que a los niños se les den meriendas y puedan participar de giras recreativas y educativas. Este tema ha sido criticado, ya que algunos consideran que el programa se ha convertido en un comedor escolar, la parte de recreación le compete propiamente al Ministerio de Educación Pública, ya que el docente de Educación física y la docente son competencias de ese ministerio, mas no del Patronato Nacional de la Infancia.

Finalmente, según manifiesta la funcionaria del Centro de Intervención Temprana de Barranca en la entrevista realizada el día 23 de mayo de 2018, los cambios son pocos, se ha evidenciado en los participantes cambios sencillos, como dejar de decir malas palabras.

El impacto que el programa quiere generar no se puede determinar a corto plazo, porque las personas menores de edad solo participan durante un año, además, se sabe que la población que ellos atienden son niños en edades entre

los 8 y 14 años, para esa edad es muy difícil cambiar patrones de conducta en niños que no conocen límites; a esa edad la mayoría tiene una personalidad formada, porque esta es el resultado del temperamento y las acciones educativas que reciba de los adultos (padres, profesores, hermanos, abuelos) y de las relaciones que establezca.

5.6. Variable N° 6. Persona menor de edad

Cuadro 15

Asistencia de niños y adolescentes al programa

Actividades:	Asistencia	Promedio de asistencia:
36 Actividades de psicología:	2.994 asistencia	85 niños y adolescentes.
22 Actividades de recreación:	1.745 asistencia	79 niños y adolescentes.
35 Actividades de terapia ocupacional:	2.964 asistencia	89 niños y adolescentes.
Total de actividades: 93	Total de asistencia: 7.703	
Promedio de niños atendidos durante el año:		85 niños y adolescentes.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información suministrada por funcionarios del Centro de Intervención Temprana de Barranca, la asignación de la cantidad de niños que se atiende a nivel nacional es estandarizada, es decir, es una cantidad que establecen las autoridades superiores del Patronato Nacional de la Infancia. Todos los centros de intervención temprana deben atender la cantidad de 240 niños y adolescentes. En el Centro de Intervención Temprana de Barranca atienden tres escuelas, las cuales son: Escuela El Progreso, Escuela Juanito Mora Porras y la Escuela Riojalandia.

Con respecto al cuadro, se puede ver que la cantidad de actividades que realizó el Centro de Intervención Temprana de Barranca es de 90 durante todo el

2017, la cantidad de asistencia durante el año en las actividades es de 7.703, lo que da un promedio de 85 niños y adolescentes atendidos, muy por debajo de los 240 niños y adolescentes que deberían atenderse. A pesar de que las funcionarias reportan una asistencia anual de 170 niños, niñas y adolescentes, la mayoría no asiste con regularidad al Centro, por lo que no completan las actividades desarrolladas, muchos desertan a pesar de que les atrae el programa.

Los niños que asisten, aunque sea una vez al mes, son considerados de asistencia regular. Esto deja ver que las estrategias para atraer y mantener a los usuarios no han sido eficientes, porque muchos de estos niños se ausentan por varios días e incluso hasta el mes, aun cuando la asistencia es de una vez por semana. No todos participan de las actividades que tiene para desarrollar el programa, por lo que se pierde el objetivo de que los niños sean instruidos con los diferentes temas, dejando así una asistencia real de 85 niños, muchos niños llegan de vez en cuando.

Cuadro 16

Entrevista realizada a funcionarias del Centro de Intervención Temprana Barranca, el 23 de mayo de 2018

¿Cuáles son las edades que comprende la población menor de edad y cuál es la cantidad de población que atienden?	Meta impuesta por la Gerencia Técnica 240 niños por semana. Niños en edad escolar entre los 9 a 14 años.
¿Cuál es la problemática más recurrente en los niños del distrito de Barranca y cuáles son los barrios que presentan mayor incidencia?	La mayor problemática son las drogas. Debido a que los niños, niñas y adolescentes conocen mucho de las drogas, de cómo se mezclan, qué tipos hay, cuáles se venden más en la zona, pero ninguno conoce las consecuencias de las drogas. Porque la gran mayoría de familiares de esas personas menores de edad son narcos, madres prostitutas, muchos de ellos sus progenitores están en la cárcel.
Cite las situaciones de riesgo identificadas en la población menor de edad para ser atendidos en el programa y	Se trabaja de forma articulada con los centros educativos que son tres: escuela Riojalandia, escuela el Progreso y escuela Juanito Mora. En el distrito Barranca están presentes casi

<p>cuáles instituciones intervienen en el proceso.</p>	<p>todos los indicadores de riesgo. Por mencionar algunos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición a drogas (venta y consumo de drogas). • Violencia intrafamiliar • Negligencia de cuidado, en educación, en salud, entre otras. • Maltrato físico y maltrato psicológico. • Conflictos familiares. • Falta de límites en los niños. • Entre otros.
<p>¿Considera usted que el trabajo realizado por el programa en el distrito Barranca ha logrado cambios positivos en la población atendida?</p>	<p>Realmente sí, pocos, pero efectivamente se ven los cambios en las actitudes de los niños. Cosas simples, como ya no dicen malas palabras.</p> <p>El Centro de Intervención es de los programas mejor aceptados por la población. Porque ese impacto esperado solo se logrará a largo plazo. Tanto los padres de familias como las personas menores de edad aman el Centro de Intervención Temprana.</p>

Fuente: elaboración propia.

Capítulo VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones.

Durante el proceso de esta investigación sobre el tema acerca de si fue eficiente la ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017, se determinan varios aspectos que incidieron en una ejecución relativamente buena, mas no eficiente. A continuación, se presentan los puntos que se consideran pertinentes:

1. Se determinó que el Centro de Intervención Temprana no logra alcanzar la meta de atención de 240 personas menores de edad de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Institucional de Patronato Nacional de la Infancia, el promedio atendido fue de 85 aproximadamente.
2. La meta que el centro establece de un 70% no es real, porque el propósito del programa es que los 240 niños asistan durante 36 semanas a todas las actividades que desarrolla el programa. La cantidad de visitas esperadas es de 21.600, siendo lo real 7.703 visitas, dando como alcance un 35.76% de la meta alcanzada por el Centro de Intervención Temprana.
3. El resultado de la meta alcanzada no se calcula de la forma apropiada por el Centro de Intervención Temprana, por cuanto no se toma en consideración la cantidad de asistencia a las actividades propuestas, sino solamente si el niño asistió o no.
4. No hubo una clara planificación del presupuesto al no existir lineamientos por seguir en relación con las actividades que se debían desarrollar, debido a esto el presupuesto carece de un plan que dé dirección.

5. Se evidencia que el costo por persona es excesivo, el costo debía ser de 197.591,67 colones y se incrementó casi un 236 % pasando a ser de 466.350,57 colones por persona, encareciendo el costo del programa.
6. El monto del presupuesto que debió ejecutarse de acuerdo con la atención brindada al promedio de 82 personas menores de edad debió ser de 16,795,241.95 de colones, no obstante, se gastó ¢23.437.283,67, dinero sin la justificación correspondiente.
7. Pese a que la ejecución presupuestaria fue de un 84%, al compararse con el cumplimiento de las metas, se puede concluir que hubo gastos excesivos como en actividades protocolarias, las cuales ayudaron a alcanzar esta ejecución, máxime considerando que la meta por alcanzar era 240 niños y únicamente se logró 85 en promedio.
8. La subejecución fue de un 16% del presupuesto, pero comparado con otras variables, tal como metas alcanzadas (35.76% en promedio), la subejecución debió ser mucho más alta por el poco cumplimiento.
9. Se determinó que se da mal uso de los recursos asignados, al realizar actividades con costos muy elevados; para orientar y educar a la población meta, no es necesario utilizar tanto dinero realizando giras con un alto precio, si no se está impactando realmente, se pierde el objetivo del programa.
10. El presupuesto es una fortaleza en el programa, porque los recursos asignados durante el 2017 son suficientes para cumplir las metas.
11. La poca planificación que existe para el programa desencadena en el mal desempeño del Centro de Intervención Temprana de Barranca.

12. Según lo manifestado por los padres de familia, los beneficios percibidos por las personas menores de edad han sido pocos, pero notorios, los niños, niñas y adolescentes han tenido cambios positivos en su personalidad desde la participación en el programa.
13. Según lo manifestado por los funcionarios del Centro de Intervención Temprana, los beneficios percibidos por las personas menores de edad son mínimos, por cuanto en el seguimiento que se da al programa un año después, se evidencian casos de niños con deserción escolar, embarazos adolescentes, consumo de drogas, casos de violencia intrafamiliar, entre otros.
14. El impacto del programa en la población menor de edad no se puede medir en el corto plazo, siendo esta una limitante del programa, el cual tiene una duración de un año, con un seguimiento de un año más.
15. El poco apoyo de los padres con el programa se ve reflejado en la débil participación y asistencia de las personas menores de edad a las actividades organizadas por el Centro de Intervención Temprana de Barranca, excepto aquellas que consisten en viajes y fiestas.
16. No se requiere que se gaste tanto dinero en hacer giras para poder atender a la población meta y dar la atención oportuna, apegada a la misión y visión del programa.
17. La falta del equipo profesional disminuye la eficiencia del programa, porque se recargan las funciones a tres profesionales, cuando deberían ser cuatro, más un encargado en el área administrativa para que coordine todas las actividades de logística que requieren tiempo.

6.2. Recomendaciones

A partir del análisis de la información recolectada a través del proceso de esta investigación, se define la existencia de varios puntos de interés que se deben mejorar para un manejo más eficiente de los recursos asignados al programa del Centro de Intervención Temprana Barranca.

1. Es importante establecer una meta de acuerdo con el histórico de asistencia del centro y no establecer una meta estándar, donde se considera un número más reservado, de esa manera, al establecerse el presupuesto, este puede ser planificado de mejor forma.
2. Es necesario implementar nuevas estrategias para mantener a las personas menores de edad en el programa, si bien es cierto a la mayoría les gusta, mas no asisten con regularidad, por lo que pierden las actividades desarrolladas.
3. Se debe implementar un cálculo que permita medir el logro real del programa.
4. Es importante realizar una correcta planificación de las actividades que se van a desarrollar durante todo el año en el Centro de Intervención Temprana de Barranca, en donde se pueda dar una dirección correcta a este programa, acuerpado por un grupo interdisciplinario de profesionales que ayuden a realizar la planeación.
5. Realizar un análisis de la distribución de los recursos asignados para desarrollar las diferentes actividades del Centro de Intervención Temprana Barranca, el cual permita conocer cuáles son las necesidades reales del programa para dar uso eficiente a los recursos públicos.

6. Mejorar la distribución de costos por niño y no por actividad, de esta manera se puede mitigar el desperdicio o sobre costos de las actividades realizadas. Una manera sencilla de realizarlo es mediante la confirmación de asistencia de los niños que van a participar en las actividades, cumplir a cabalidad con el presupuesto asignado para cada individuo y mejorar la cotización de cada actividad de acuerdo con la cantidad y costo por niño.
7. Analizar y asignar correctamente los gastos en las partidas *Servicios*, *Actividades protocolarias* y *Bienes duraderos*, para lograr una ejecución más económica de los recursos asignados.
8. Aunque la institución refiere que la subejecución se debe a factores externos, se debe analizar cuáles partidas no alcanzaron una correcta ejecución para no darle tanto contenido presupuestario y agregarlo a aquellas que sí lo requieren.
9. Crear una estrategia con el fin de obtener una mayor atracción de niños al centro de intervención para que participen en las actividades que generan un impacto real. Una estrategia puede ser contratar transporte para trasladar a los niños y puedan asistir a las actividades de manera regular. No es necesario usar tanto recurso en llevar a los niños a las actividades de seguimiento y giras como a hoteles, si al final de uno o dos años esos niños ya no tendrán ese beneficio.
10. Tomando en cuenta que se considera el presupuesto como una fortaleza del programa, también se recomienda realizar una correcta planificación, la cual permita una mejor distribución de los recursos para darle el adecuado uso.

11. Es necesario realizar una correcta planificación que permita tener un mayor control de los recursos para que el programa sea más eficiente.
12. Reforzar el programa con actividades que fomenten tanto en los niños como en los padres de familia valores que generen un crecimiento personal y no tanto actividades recreativas, las cuales, si bien es cierto, son buenas, no generan un cambio real como lo hacen las actividades de fortalecimiento familiar.
13. Es importante que se considere a niños de menos edad en la participación del programa y no solamente a niños de 9 a 14 años, porque muchos a esa edad ya tienen costumbres arraigadas de las cuales es más difícil desprenderse, mientras que niños de menos edad aún se pueden instruir y sensibilizar sobre la problemática de sus barrios.
14. Se recomienda que el programa sea más de un año, porque muchos niños no reciben todas las actividades desarrolladas, por tanto, no todos reciben los beneficios completos ofrecidos por el Centro de Intervención, mientras que si lo hacen más de un año podrían tener mayor participación en las actividades. Cabe mencionar que se corre el riesgo de que si es más de un año los niños deserten del programa.
15. Emplear estrategias para atraer a los padres de familia, ya que estos no asisten a las charlas de fortalecimiento familiar, son 85 niños atendidos, pero a las reuniones llega un máximo de 20 padres de familia, esto deja ver que también los padres de familia tienen que mantenerse motivados para impulsar a que los hijos no deserten en el programa.

16. Preparar la distribución de los costos por niño durante todo el año del programa y no por las giras que tienen mayor participación y asistencia, tanto de padres de familia como de personas menores de edad.
17. Contratar el equipo profesional faltante que permita brindar un servicio eficiente a la población menor de edad, en las diferentes disciplinas establecidas para el programa, además del personal de limpieza necesario para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y colabore en la preparación de meriendas; guarda de seguridad y un administrativo que permita llevar controles de los activos, fondos de trabajos y actividades realizadas en el programa.

Referencias

- Acero, A. (s.f.). *Método descriptivo*. Recuperado de es.scribd.com
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998). *Código de la Niñez y la Adolescencia. Ley 7739*. Recuperado de <http://www.dnicostarica.org/codigo-de-la-ninez-y-de-la-adolescencia/>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2012). *Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. Ley 7648* . Recuperado de <https://pani.go.cr/descargas/bibliografia-recursos-humanos/562-ley-organica-patronato-nacional-de-la-infancia/file>
- Barra, A. y Gómez, N.(31 de julio de 2014). Relación entre los Insumos del Plan Estratégico y los Resultados para la Acreditación. Caso Aplicado a Universidades Chilenas. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 14(3). Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/16128/18109>
- Conectados para protegerte. (2015). *¿Qué es el abuso sexual infantil?* Recuperado de <http://www.redpapaz.org/prasi/index.php/que-es/que-es-la-violencia-sexual/item/45-que-es-el-abuso-sexual-infantil>
- Derechos Humanos de la Infancia. (2003). *El principio del interés superior de la niñez*. Recuperado de http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_3.htm
- Economía simple.net. (2016a). *Definición de debilidades*. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/debilidades>
- Economía simple.net. (2016b). *Definición de fortalezas*. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/fortalezas>

- Educo. (2017). *Maltrato psicológico: ¿cómo afecta a los niños?* Recuperado de <http://blog.educo.org/maltrato-psicologico-como-afecta-a-los-ninos/>
- Galán, M. (27 de abril de 2009a). *El cuestionario en la investigación*. Recuperado de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>
- Galán, M. (29 de mayo de 2009b). *La entrevista en la investigación*. Recuperado de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- García, S. (s.f.). *Los 13 Tipos de Fuentes de Información y sus Características*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/tipos-fuentes-de-informacion/>
- Hill, B. (s.f.). *La importancia de la planificación en una organización*. Recuperado de <https://pyme.lavoztx.com/la-importancia-de-la-planificacin-en-una-organizacin-4332.html>
- Lovera, D. (2015). *Igualdad y no discriminación de niños, niñas y adolescentes: necesidad de un sistema de garantías reforzadas*. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/06/3-Garantias-reforzadas-31.pdf>
- María del Mar. (21 de junio de 2010). *Técnicas de investigación bibliográficas* [Blog]. Recuperado de <http://tecnicasbmar.blogspot.com/2010/06/ii-tema-fuentes-primarias-secundarias-y.html>
- Mejía, T. (s.f.). *¿Qué son las Fuentes Primarias y Secundarias?* Recuperado de <https://www.lifeder.com/fuentes-primarias-secundarias/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (s.f.). *Ejecución Presupuestaria*. Recuperado de <https://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

- Ministerio de Hacienda Costa Rica. (2017). *Patronato Nacional de la Infancia. Informe Presupuesto Ordinario 2018*. Recuperado de http://www.hacienda.go.cr/docs/5a1f442a6f2c1_DE-456-17%20PANI%20%20Presupuesto%20Ordinario%20y%20POI%202018.pdf
- Ministerio de Hacienda Costa Rica. (2015). *Presupuesto Nacional de la República*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12487-presupuesto-nacional-de-la-republica>
- Ministerio de Hacienda Costa Rica. (2018). *Patronato Nacional de la Infancia. Informe de evaluación anual. Ejercicio económico 2017*. Recuperado de http://www.hacienda.go.cr/docs/5ac3fc6433d04_DE-106-2018%20PANI%20Evaluacion%20%20anual%202017.pdf
- Ministerio de Hacienda Costa Rica. (2018). *Presupuesto Nacional de la República, 2018*. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12487-presupuesto-nacional-de-la-republica>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). *MIDEPLAN y Hacienda presentan lineamientos técnicos y metodológicos para la vinculación del Plan – Presupuesto en el sector público*. Recuperado de <https://www.mideplan.go.cr/prensa/118-noticias-comunicados/1392-mideplan-y-hacienda-presentan-lineamientos-tecnicos-y-metodologicos-para-la-vinculacion-del-plan-presupuesto-en-el-sector-publico>
- Muñoz, P. (1999). *Introducción a la administración pública*. México: Fondo de cultura Económica.
- OBS Business School. (s.f.). *5 pasos clave en la etapa de planificación*. Recuperado de <https://www.obs-edu.com/int/blog-project->

management/etapas-de-un-proyecto/5-pasos-clave-en-la-etapa-de-planificacion

Ochoa, C. (29 de mayo de 2015a). *Muestreo no probabilístico: muestreo por conveniencia*. Recuperado de

<https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>

Ochoa, C. (08 de abril de 2015b). *Muestreo probabilístico: muestreo aleatorio simple*. Recuperado de

<https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-aleatorio-simple>

Ortíz, J. (2014). *Presupuesto: Herramienta de control*. Recuperado de <https://finanzasyproyectos.net/presupuesto-herramienta-de-control/>

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.). *¿Qué es el PANI?* Recuperado de <https://pani.go.cr/sobre-el-pani/que-es-el-pani>

Patronato Nacional de la Infancia. (2015). *Prevención*. Recuperado de <https://www.pani.go.cr/prevencion>

Patronato Nacional de la Infancia. (2016a). *Centros de formación temprana*. Recuperado de <https://www.pani.go.cr/educacion/91-centros-de-formacion-temprana>

Patronato Nacional de la Infancia. (2016b). *Plan operativo institucional 2017*. Recuperado de <https://www.pani.go.cr/planificacion-institucional/964-poi-plan-operativo-institucional-2017-1/file>

Patronato Nacional de la Infancia. (2016c). *Protocolo maltrato físico*. Recuperado de <https://www.pani.go.cr/publicaciones/documentos/bibliografia-recursos-humanos/586-protocolo-maltrato-fisico-arreglado>

Patronato Nacional de la Infancia. (2017). *Plan estratégico institucional 2015-2020*.

Recuperado de <http://www.pani.go.cr/planificacion-institucional/1064-plan-estrategico-institucional-2015-2020>

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.a). *Historia*. Recuperado de

<https://www.pani.go.cr/sobre-el-pani/historia>.

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.b). *Patronato Nacional de la Infancia (PANI)*.

Recuperado de <https://www.pani.go.cr/>

Patronato Nacional de la Infancia. (s.f.c). *Presidencia ejecutiva*. Recuperado de

<https://www.pani.go.cr/sobre-el-pani/estructura/presidencia-ejecutiva>

Pérez, J. y Gardey, A. (2008a). *Definición de planeación*. Recuperado de

<https://definicion.de/planeacion/>

Pérez, J. y Gardey, A. (2008b). *Definición de variable*. Recuperado de

<https://definicion.de/variable/>

Pérez, J. y Gardey, A. (2009). *Definición de ejecución*. Recuperado de

<https://definicion.de/ejecucion/>

Pérez, J. y Merino, M. (2009). *Definición de muestra*. Recuperado de

<https://definicion.de/muestra/>

Pérez, J. y Merino, M. (2010a). *Definición de violencia intrafamiliar*. Recuperado de

<https://definicion.de/violencia-intrafamiliar>

Pérez, J. y Merino, M. (2010b). *Definición de vulnerabilidad*. Recuperado de

<https://definicion.de/vulnerabilidad/>

Pérez, J. y Merino, M. (2013). *Definición de presupuesto público*. Recuperado de

<https://definicion.de/presupuesto-publico/>

- Real Academia Española. (2014a). *Concepto de riesgo*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=WT8tAMI>
- Real Academia Española. (2014b). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=LnOUwtU>
- Roberty, J. (2016). *Desarrollo Organizacional*. Recuperado de <http://desarroorgygerenpub.blogspot.com/2016/10/intervenciones-en-las-empresas.html>
- Significados.com. (2014). *Significado de presupuesto*. Recuperado de <https://www.significados.com/presupuesto/>
- Significados.com. (2016). *Significado de meta*. Recuperado de <https://www.significados.com/meta/>
- Significados.com. (2017). *Significado de beneficio*. Recuperado de <https://www.significados.com/beneficio/>
- Spanish Oxford Living Dictionaries. (2018). *Concepto de institución*. Recuperado de <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/institucion>
- Terrón, A. (2012). *Conflictos familiares*. Recuperado de <http://www.psicologiaamayatterron.com/conflictos-familiares>
- Thompson, I. (2006). *Definición de empresa*. Recuperado de <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/empresa-definicion-concepto.html>
- Tizón, J. (2017). *¿Por qué la adolescencia es una etapa tan difícil?* Recuperado de http://www.mentesana.es/psicologia/hijos/por-que-adolescencia-es-etapa-tan-dificil_1198

Wigodski, J. (2010). *Población y muestra*. Recuperado de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>

Anexos

Entrevista

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulado:

“Ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017”.

Esta investigación permitirá determinar si hay una correcta ejecución del presupuesto asignado al Centro de Intervención Temprana Barranca aplicado al cumplimiento de las metas propuestas para el año 2017.

Esta entrevista se dirige a los funcionarios del Patronato Nacional de la Infancia, de la Región Pacífico Central, del Centro de Intervención Temprana de Barranca, con la finalidad de recolectar la información necesaria para la investigación.

Metas propuestas

1. ¿Mencione cuáles fueron las metas propuestas en el Programa Operacional Institucional del Centro de Intervención Temprana de Barranca?
2. ¿Cuáles metas se alcanzaron y cuáles no se lograron alcanzar durante el año 2017 y por qué?

3. ¿El presupuesto asignado para el Centro de Intervención Temprana Barranca fue suficiente para el cumplimiento de las metas propuestas en el año 2017 y por qué?

Presupuesto y ejecución presupuestaria

4. ¿Cuál es el monto del presupuesto otorgado al Centro de Intervención Barranca durante el año 2017?
5. Indique el proceso a seguir para planificar la distribución del presupuesto.
6. Cite las partidas presupuestarias más relevantes del programa y cuál es el criterio para determinarlas.
7. Cómo administradora y ente regulador del Centro de Intervención Temprana en materia presupuestaria, ¿cuál cree usted que son las limitaciones que tiene el programa a la hora de ejecutar el presupuesto?

Variable. Beneficios directores o indirectos

1. Defina y explique las etapas en las que se desarrolla el programa del Centro de Intervención Temprana de Barranca.
2. ¿Indique los beneficios percibidos en las personas menores de edad y sus familias, con la ejecución del presupuesto.

3. Durante el año 2017, ¿se logró ejecutar la totalidad del presupuesto? Si su respuesta es no, ¿indique cuáles fueron los beneficios que dejaron de percibir al no ejecutarse todo el presupuesto?

Variable. Personas menores de edad

1. ¿Cuáles son las edades que comprende la población menor de edad y cuál es la cantidad de población que atienden?
2. ¿Cuál es la problemática más recurrente en los niños del distrito de Barranca y cuáles son los barrios que presentan mayor incidencia?
3. Cite las situaciones de riesgo identificadas en la población menor de edad para ser atendidos en el programa y cuáles instituciones intervienen en el proceso.
4. ¿Considera usted que el trabajo realizado por el programa en el distrito Barranca ha logrado cambios positivos en la población atendida?

Variable. Fortalezas y debilidades

2. Mencione cuáles son las fortalezas y debilidades que tiene el programa del Centro de Intervención Temprana Barranca, ¿cuál es el impacto en la ejecución del presupuesto?

Cuestionario

Estimados padres de familia, con el propósito de recolectar información en la investigación que lleva como tema: “Ejecución del presupuesto asignado al cumplimiento de las metas del programa del Centro de Intervención Temprana Barranca del Patronato Nacional de la Infancia durante el año 2017”, es de mucha ayuda su colaboración en la aplicación del siguiente cuestionario:

1. ¿Cree usted que la participación de su hijo en el Centro de Intervención le ha traído beneficios?

Sí ()

No ()

N/R ()

¿Por

qué?

2. ¿Ha visto cambios positivos en su hijo desde el ingreso al programa del Centro de Intervención Temprana Barranca?

Sí ()

No ()

N/R ()

¿Cuáles?

3. ¿Cree usted importante la labor que realizan los Centros de Intervención Temprana?

Sí ()

No ()

N/R ()

¿Porque?

4. ¿Cree usted que el trabajo realizado por el Centro de Intervención Temprana de Barranca tiene un impacto positivo en la población menor de edad y familias de Barranca?

Sí ()

No ()

N/R ()

¿Por qué?

5. ¿Considera usted que los recursos económicos asignados son suficientes para atender las necesidades del programa?

Sí ()

No ()

N / R ()

¿Por qué?

6. ¿Considera usted que la cantidad de personal que trabaja en el Centro de Intervención Temprana es el idóneo?

Sí ()

No ()

N / R ()

¿Por qué?

7. Marque con (X) la opción que considera correcta, califique las instalaciones donde se brinda el servicio del programa.

() Excelente

() Buena

() Regular

() Malas.

¿Y por qué?

8. ¿Con la participación de su hijo en el programa Centro de Intervención Temprana ha cambiado su visión acerca de la labor del PANI?

Sí ()

No ()

N/R ()

¿Por qué?

IPANI PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
MATRIZ DE INDICADORES SISTEMATIZACION DE REGION PACIFICO CENTRAL PO 2017
IPANI CENTRO DE INTERVENCION TEMPRANA BRANCA "MÁS ALA DEL SOL"

CODIGO	INDICADOR	INFORMACION REQUERIDA	RESULTADOS DEL			ACTIVIDADES REALIZADAS	FACTORES POSITIVOS QUE INCIDIERON EN EL GRADO DE AVANCE OBTENIDO DE LA META		FACTORES NEGATIVOS QUE INCIDIERON EN EL GRADO DE AVANCE OBTENIDO DE LA META	MEDIDAS CORRECTIVAS	MEDIOS DE VERIFICACION	PRESUPUESTO EJECUTADO			
			01/01/2017 AL 31/12/2017	MASC	FEAL		TOTAL	INTERIOS				EXTERIOS	DETALLE	1	2
12	Cantidad de niños y niñas atendidos en los Centros de Intervención Temprana	Cantidad de niños, Niñas y adolescentes que se programa atender en los Centros de Intervención Temprana.				PLANIFICACION ANUAL Y TRIMESTRAL CONVOCATORIA A PIME ATENCION GRUPAL PIME COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES, GESTIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SUMINISTROS	ORGANIZACION Y PLANIFICACION ADMINISTRATIVA, APOYO DE LA DRPC	COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES APOYO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DEMAS INSTITUCIONES	NO SE CUENTA CON EL EQUIPO COMPLETO DE REALIZADOS A DRPC, NO SE SOBREPONEN LAS CUENTAS DE TRANSPORTE INDEPENDIENTE PARA LAS ESCUELAS LEJANAS, COMPLETAR CUPO. AL CENTRO PIME QUE CAMBIARON DE ESCUELA	LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS, VIDEOS, REGISTROS DE COORDINACIONES, PLAN TRIMESTRAL					
			144	96	240						€ 26,584,444.53	€ 12,992,594.00	€ 5,278,000.00	€ 38,639,798.53	
			104	72	176										

Fuente: Dirección Regional Pacífico Central de PANI.

Informe de resultados del programa de Centros de Intervención Temprana

I TRIMESTRE 2017

(MARZO/ABRIL/MAYO)

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN	
BARRANCA	
"Más allá del Sol"	
OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	INDICADOR DE PRODUCTO
<p>PSICOLOGÍA Y EDUCACION FISICA:</p> <p>MÓDULO I: LOS NNA SON SUJETOS DE DERECHOS (Módulo III para Terapia Ocupacional)</p> <p><i>Objetivo:</i> Comprensión de los y las participantes sobre la importancia del ejercicio de sus derechos, sus potencialidades y posibilidades como sujetos de derechos.</p> <p>MÓDULO II: HABILIDADES PARA LA VIDA</p> <p><i>Objetivo:</i> Desarrollar en los NNA diferentes habilidades que les permitan enfrentar situaciones claves para su desarrollo social e intelectual.</p> <p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>MÓDULO I: EVALUACIÓN DE LAS PME</p> <p><i>Objetivo:</i> Evaluar a las personas menores de edad de los centros de intervención temprana en destrezas de motoras gruesa, fina y sensorial con el fin de conocer su desempeño ocupacional.</p> <p>MÓDULO II: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA DIARIA</p> <p><i>Objetivo:</i> brindar habilidades sensoriales y motoras a las personas menores de edad con el fin de mejorar su desempeño ocupacional en vida diaria.</p>	<p>Porcentaje de NNA que reconocen sus derechos y responsabilidades en los contextos familiares, comunitarios e institucionales (Marzo)</p> <p>Porcentaje de NNA que aplican el autoconocimiento y la resolución y la resolución alternativa de conflictos en su cotidianidad (abril y mayo).</p> <p>Exploración de habilidades previas de las PME y lograr construir su perfil de entrada.</p> <p>CANTIDAD DE PME QUE DEMUESTRAN RESPUESTAS ADAPTATIVAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES</p>

AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL SEGUN LO ESTABLECIDO POR DISCIPLINA (TEMAS DESARROLLADOS)	RESULTADOS OBTENIDOS SEGUN EL PLAN DE TRABAJO.	PERCEPCION DE LOS NIÑOS ACERCA DE LO DESARROLLADO HASTA EL MOMENTO
<p>PSICOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conociendo mis derechos y responsabilidades: aprender a asumir consecuencias de sus actos. - Derecho integral. - Ejercicio de los derechos en contextos familiar, comunitario e institucional. - Autoconsciencia: conocimiento de sí mismo, del propio carácter, de las fortalezas y debilidades, de deseos y necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplido con 95 PME, 90% de la población que asistía en marzo (111 PME). Por encima de meta programada. - Cumplido con 86 PME, 77 % de la población que asistía en marzo (111 PME). Por debajo de meta programada. - Cumplido con 82 PME, 74 % de la población que asistía en marzo (111 PME). Día martes no se dio atención por capacitación en Academia de Crianza. Por debajo de meta programada. - Cumplido con 74 PME, 67% de la población que asistía en marzo (111 PME). Por debajo de meta programada. - Cumplido con 67 PME, 60% de la población que 	<p>Los NNA han demostrado mucho entusiasmo con los temas y las actividades desarrolladas. Manifiestan interés en trabajar, exponen situaciones de sus familias, escuelas y comunidades relacionadas con los mismos; evidencian disfrute, creatividad y receptividad de los contenidos. Expresan verbalmente querer trabajar en psicología. Al repasar los contenidos anteriores antes de introducir cada tema, buena parte de ellos(as) evidencia que recuerda lo trabajado. Sus creaciones en el portafolio de psicología evidencian comprensión de lo trabajado. Las fotografías expresan mucho disfrute.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de diferencias personales, sociales y culturales. - Reconocimiento y manejo de las emociones: aprender a comunicar estados de ánimo, emociones y vivencias. - Trabajo en equipo / Habilidades para las relaciones interpersonales. - Capacidad de toma de decisiones - Pensamiento crítico y creatividad. - Solución constructiva de problemas. 	<p>asistía en abril (111 PME). Por debajo de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 100 PME, 90% de la población que asistía en abril (111 PME). Se reforzó el tema la siguiente semana, dado que se postergó gira educativa programada. Por encima de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 79 PME, 76% de la población que asistía en mayo (104 PME). Lunes 01 de mayo no hubo atención por feriado de ley. Por debajo de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 59 PME, 57% de la población que asistía en mayo (104 PME). Por debajo de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 98 PME, 94% de la población que asistía en mayo (104 PME). Por encima de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 81 PME, 78% de la población que asistía en mayo (104 PME). Por debajo de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 21 PME, 20% de la población que asistía en mayo (104</p>	
---	--	--

<p>-Comunicación asertiva: diálogo y escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujetos de derechos.</p> <p>RECREACIÓN:</p> <p>Cumplido con 21 PME, 20% de la población que asistía en mayo (104 PME). Cancelación de atención lunes 29 por falta de agua, y gira educativa 01 y 02 de junio reprogramada.</p> <p>Ejercicio de los derechos en contextos familiar, comunitario e institucional.</p>	<p>PME). Cancelación de atención lunes 29 por falta de agua, y gira educativa 01 y 02 de junio reprogramada. Por debajo de meta programada.</p> <p>Logrado en totalidad. Se desarrolló una sana recreación como derecho universal para las PME. Para fortalecer la responsabilidad de un grupo o equipo.</p> <p>Logrado en totalidad. Se trabajó en forma integral los conceptos de los derechos familiar, sociedad y estado en los ámbitos de armonía entre las funciones como ser con derecho y deberes.</p> <p>Logrado en totalidad. Se fomentó autoconciencia en las PME.</p> <p>Logrado en totalidad. Se refuerzo el autoconocimiento en las PME, al conversar sobre sus gustos deportivos y</p>	<p>Respetar a mis compañeros, profesores y amigos cuando me estoy divirtiendo en forma sana como mi derecho a la recreación.</p> <p>Comprendieron que, al ser parte de una familia, tiene una función que es necesaria para que la armonía en el hogar y su ser. Donde el espacio de que cada PME experimento el ser escuchado y estimulado</p>
---	---	---

<p>Autoconciencia: conocimiento de sí mismo, del propio carácter de las fortalezas y debilidades, de deseos y necesidades.</p> <p>Reconocimiento de diferencias personales, sociales y culturales</p>	<p>que, practicando, desarrollan talento en eso que les gusta. Creo un espacio lúdico para: el conocimiento de nombres de países del mundo, de Centroamérica. El nombre de las provincias de Costa Rica.</p> <p>Motivar a que las PME, reflexionen y comuniquen sobre los sentimientos experimentados en el transcurso de la actividad y su forma de resolver el cómo continuar. En esta parte surgen expresiones como: “no podía comprender el dibujo del otro”, “hice siempre el mismo dibujo”, “no se podía hacer nada” “sin hablar es difícil”, etc. Esta representa una actividad que te hace actuar sin poder preguntar, en oposición a la anterior, donde no solo era más activa, sino que se podía coordinar entre los miembros en forma verbal.</p> <p>Logrado en totalidad. Estimularon en las PME, las habilidades necesarias para un exitoso trabajo en equipo.</p>	<p>en valores: responsabilidad, compromiso, esfuerzo, autodominio. En la conducta individual repercute en la armonía del grupo.</p> <p>Las PME compartieron conocimientos propios de su vida, relacionado con la historia de Michael Phelps, atleta olímpico destacado con déficit atencional.</p> <p>Las PME, reconocieron tendencias deportivas regionales que estas se encuentran enraizadas en el acervo cultural de cada país. También entablaron analogía entre las tendencias deportivas de cada país y los gustos deportivos de las PME presentes; la mayoría gustan el fútbol, pero hubo miembros con gustos distintos y se orienta a concluir, que ello, está bien.</p> <p>Reflexionaron las PME, lo importante que es observar los gestos y estados de ánimo de los demás. “¡Podemos comunicar, utilizando solo el cuerpo!” Reconocieron los diferentes estados de ánimo y emociones que se desarrollaron durante el juego. Discutir en grupo, las expresiones verbales utilizadas, si estás unieron al equipo</p>
---	---	---

<p>Reconocimiento y manejo de las emociones: aprender a comunicar estados de ánimo, emociones y vivencias.</p>	<p>Logrado en totalidad. Se observó en las PME, mayor capacidad de atención, mayor autodominio, mayor capacidad de análisis de juego y mayor creatividad para plantear o salir de emboscadas, por medio de menos respuestas impulsivas al mover las piezas</p> <p>Logrado en totalidad. Observaron en las PME, trato respetuoso durante la práctica del fútbol y el empleo de alternativas de comunicación más asertivas.</p> <p>Cumplido con 111 PME, 100% de la población que asistía en marzo (111 PME).</p> <p>Cumplido con 86 PME, 48 % de la población que asistía en marzo (111 PME). Día viernes no se dio atención por reunión en GT</p> <p>Cumplido 61 con PME, 28 % de la población que asistía en marzo (111 PME). Día martes no se</p>	<p>o no, si fueron palabras de aliento o de estrategia para proseguir, o si solo parecían regaños.</p> <p>Conocieron y practicaron, estrategias cooperativas en la persecución de una meta común: “cubrir al otro”, “sincronizar esfuerzos”, “si te ayudo, me ayudo”.</p> <p>El Ajedrez fue considerado en las PME para potenciar las habilidades cognitivas en el área de las matemáticas y ciencias. El pensamiento lógico, la habilidad cognitiva que recibió mayor grado de desarrollo al practicar este deporte</p> <p>Las PME se estimularon a usar formas adecuadas de relaciones interpersonales. Tales como: seguir las reglas establecidas, tomar decisiones cuando no</p>
--	---	--

<p>Trabajo en equipo / Habilidades para las relaciones interpersonales</p>	<p>dio atención por capacitación en Academia de Crianza. Viernes Reunión con Gerencia Técnica.</p>	<p>se cumple las normas dadas. Negociar entre las PME acuerdos expresados para la practica</p>
<p>Capacidad de toma de decisiones Solución constructiva de problemas Pensamiento crítico y creatividad</p>	<p>Cumplido con 74 PME, 67% de la población que asistía en marzo (111 PME).</p>	<p>Las PME demostraron interés en las temáticas seleccionados,</p>
	<p>Cumplido con 67 PME, 60% de la población que asistía en abril (111 PME).</p>	<p>participaron y disfrutaron en la realización de la evaluación desde el área de Terapia Ocupacional, expresan verbalmente el disfrute al realizar de cada actividad, como así mismo son conscientes de las habilidades y dificultades con las cuenta cada PME, cada semana que pasa es notable el cambio en cada uno de ellos por medio del aprendizaje verbal y demostrativo al realizar las actividades que se les proponen se ven los avances significativos.</p>
	<p>Cumplido con 52 PME, 46 % de la población que asistía en abril (111 PME). Reunión con GT el día jueves y viernes.</p>	
<p>Comunicación asertiva: diálogo y escucha como acciones de respeto y reconocimiento del otro como sujeto de derechos.</p>	<p>Cumplido con 100 PME, 90% de la población que asistía en abril (111 PME).</p>	
	<p>Cumplido con 104 PME, 100% de la población que asistía en mayo (104 PME). Lunes 01 de mayo no hubo atención por feriado de ley. Este tema se abarco 3 semanas PME</p>	
	<p>Cumplido con 81 PME, 78% de la población que</p>	

<p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>Evaluación de las personas menores de edad</p> <p>Táctil y propioceptivo</p> <p>Auditivo discriminación</p> <p>Vestibular procesamiento</p> <p>Visual y Praxis Construccional</p> <p>Ubicación espacial</p> <p>Modulación y praxis</p> <p>Conociendo mis derechos y responsabilidades: aprender a asumir consecuencias de sus actos. / derecho integral</p> <p>Ejercicio de los derechos en contextos familiar, comunitario e institucional.</p>	<p>asistía en mayo (104 PME).</p> <p>Cumplido con 21 PME, 20% de la población que asistía en mayo (104 PME). Cancelación de atención lunes 29 por falta de agua, y gira educativa 01 y 02 de junio reprogramada.</p>	
--	--	--

<p>autoconsciencia: conocimiento de sí mismo, del propio carácter, de las fortalezas y debilidades, de deseos y necesidades.</p>		
<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<p>TOTAL POBLACIÓN QUE ASISTE REGULARMENTE AL CENTRO DE INTERVENCION:</p> <p>111 PME EN MARZO</p> <p>104 PME EN ABRIL</p> <p>147 PME EN MAYO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Trimestral. - Listas de asistencia. - Registros fotográficos de las actividades por áreas. - Portafolios de Psicología (en cuaderno de dibujo). - Evaluaciones de terapia Ocupacional y registros de actividades. - Registros de actividades de Educación física, y de - medidas antropométricas. 	<p>N° DE NIÑOS</p>	<p>98</p>
	<p>N ° DE NIÑAS</p>	<p>49</p>
<p>RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS /Comunidad. personas menores de edad , instituciones , familia y escuelas según lo planificado</p> <p>PRE SUPUESTO CONSIDERACIONES</p>		
<p>COMUNIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación grupo de voluntariado para apoyo en el CITB: 		

Se sugirió a jefatura la necesidad de retomar coordinaciones con IMAS, dicha coordinación está en proceso.

Se contó con: 2 madres voluntarias para labores de limpieza de instalaciones. Un grupo de apoyo de 5 padres/madres y encargados del PME en seguimiento para acompañamiento en actividades programadas. El apoyo de una estudiante universitaria, quien realiza labores de sistematización de información, archivo y preparación de recursos varios (4 horas semanales).

En actividad comunal contra el ACOSO ESCOLAR desarrollada el 10 de mayo en las afueras de la escuela Juanito Mora Porras colaboraron 8 personas voluntarias: integrantes de un grupo de la comunidad (Circo Mareas), docentes de la escuela, personas de la comunidad, estudiantes universitarias. Dicha actividad contó con la participación de 116 PME de la escuela Juanito Mora Porras.

INSTITUCIONES:

Coordinación con instituciones públicas y organizaciones privadas para el apoyo en las actividades especiales de CITB: se divulgó el Programa en 5 universidades de la ZONA (UNED/UTN/SANTA LUCÍA/HISPANOAMERICANA/CASTRO CARAZO), se obtuvo ofrecimiento del Programa de Recreación de la UNED para el apoyo en actividades masivas recreativas, mismo que comenzará a concretarse en II trimestre.

- Creación de un banco de colaboradores de instituciones públicas y privadas de la zona para el apoyo en actividades especiales del CITB. Se cuenta con un listado de colaboradores de distintas instituciones públicas y organizaciones comunales: entre ellos: MEP/FP/Municipalidad/Bomberos/IMAS/CCDR/ICODER/MS/IAFA/Universidades/Iglesias/Junta administrativa Gimnasio Coloso/ Asociaciones comunales y Juntas de Educación..

Coordinaciones realizadas:

- MS: Se recibe la visita de Dra. encargada de supervisar estado del permiso de funcionamiento otorgado.

- Iglesia Metodista: se solicitó y se ejecutó reunión para posible préstamo o arrendamiento de instalaciones para traslado del CITB, lo cual no se avaló.

- Municipalidad: se coordinó uso de Gimnasio de Barranca para actividades área de Educación Física.

- Junta administrativa del Gimnasio Coloso: solicitud préstamo instalaciones para actividades Educación física.

- Asociación Desarrollo Comunal Juanito Mora: Solicitud préstamo Gimnasio Juanito Mora para desarrollo de actividad comunal contra acoso escolar.

- DRPC: se coordinó permanentemente con la administración y el enlace designado para asuntos administrativos.

- CCDR: Se coordinó préstamo para material recreativo para próxima actividad masiva a ejecutar II trimestre.

- MEP: se concretó una reunión con Trabajadora Social de la DR quien ofreció apoyo para actividades varias.
- Escuela Juanito Mora Porras: se coordinó con Dirección, Equipo interdisciplinario y Docentes de Educación Especial para la ejecución de actividad comunal contra el acoso escolar.
- Tres escuelas participantes: se concretaron 17 coordinaciones para aspectos de población que asiste a CITB.
- Empresas de La Zona: coordinaciones telefónicas y electrónicas permanentes con proveedores de materiales, suministros, alimentos, servicios de mantenimiento (reparaciones, instalaciones), transporte, instalaciones para actividades masivas y otros.

PERSONAS MENORES DE EDAD:

- Inicio de proceso CITB 2017, semana del 13 al 17 de febrero: se dio la bienvenida a las PME en un ambiente festivo para el inicio del proceso de atención subsiguiente.
- Recepción de expectativas de las PME y delimitación democrática de las reglas para el efectivo trabajo, semana del 20 al 24 de febrero: participación protagónica de las PME en los procesos iniciados y la construcción de normas de convivencia.
- Primer seguimiento a PME egresadas del CITB 2016 **Jornada reflexiva:** de la escuela al colegio: metas, expectativas, temores e ilusiones, programado para 22 de marzo: se ejecutó el 13 de mayo con la participación de 27 PME y 2 adultos.
- Segundo seguimiento a PME egresadas del CITB 2016: **Paseo Aventura:** adolescencia: retos y aventura (afectividad y sexualidad integral), programado para el 19 de abril: por ejecutarse en II trimestre debido a declaración de DI infructuosa.
- *Gira educativa* Parque Marino Puntarenas con las PME que asisten al CITB 2017, programada para la semana del 24 al 28 de abril: se ejecutó el 01 y el de 02 junio con la mitad (69 PME) de la población debido a actualización de pólizas de riesgo dado el ingreso reciente de PME.

FAMILIA:

- Café conversatorio: Familia y formación de roles, hábitos y rutinas, programado para el 29 de marzo, ejecutada el 26 de abril con la participación de 9 padres/madres o encargados y la asistencia de 12 PME.
- Café conversatorio: Familia: entorno de amor, paz y protección. Manejo de la disciplina en el Hogar, programada para el 26 de abril, ejecutada el 03 de mayo, con la participación de 5 padres/madres y encargados y la asistencia de 5 PME.

<p>- <u>Charla con café</u>: Prevención de la deserción escolar, programada para el 31 de mayo: se sustituyó por Café conversatorio sobre Tipos de castigos y manejo de consecuencias con las PME, funcionaria invitada de DRPC, con la participación de 12 padres/madres y encargados y la asistencia de 7 PME.</p>	
<p>PRESUPUESTO EJECUTADO</p> <p>14.782.034,37</p>	<p>PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR</p> <p>28.000.000</p>
<p>Medidas correctivas para el avance del programa en forma interdisciplinaria:</p> <p>Identificar a través del enlace MEP a PME que dejan de asistir más de tres veces consecutivas para conocer razones y potenciar retorno.</p> <p>Promover en las PME y sus familias el sentido de compromiso y responsabilidad adquirido con el Programa, traducido en la asistencia sostenida de las PME y el apoyo en acciones de voluntariado. Para lo anterior se usa el cuaderno de comunicados y las actividades de carácter masivo.</p> <p>Reforzar de manera integral los contenidos trabajados en áreas profesionales en los espacios de la convivencia de las PME dentro del Programa.</p> <p>Informar a los padres/madres o encargados de las PME sobre los distintos procesos desarrollados a través del cuaderno de comunicaciones.</p> <p>Mantener comunicación constante con la DRPC para la coordinación oportuna y efectiva de todos los procesos.</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>CITB fue autorizado para trabajar en el 2017 con la población de primaria que inició desde mayo del 2016; algunas PME se trasladaron de centro educativo y otros dejaron de asistir al CITB, y egresaron 30 PME quienes este año están secundaria y conforman la población que está en seguimiento.</p> <p>Desde inicio de labores se ha incluido a otras PME referidas por las escuelas participantes y otras PME que han mostrado interés en formar parte del Programa, esto ha venido aumentando cada mes la población con la que se trabaja.</p> <p>Actualmente CIT Barranca labora con tres de los cuatro profesionales que forman parte de este Programa y cuenta con la Docente MEP para coordinaciones con las escuelas y encargados de la población participante.</p> <p>El cumplimiento de las metas cuantitativas programadas para la atención por áreas profesionales se ve considerablemente afectada por factores externos que escapan al control del equipo profesional. Hay fechas en las que las PME no recibieron los temas debido a cancelación por reuniones o capacitaciones, feriados, factores externos como ausencia de servicios públicos en la zona, entre otros. Por otra parte, las PME se ausentan algunas fechas disminuyendo la asistencia, principalmente por factores relacionados a: periodo de exámenes, lluvia con tormenta, situaciones de salud, entre otros. Cada tema se trabaja únicamente una semana, lo cual reduce las posibilidades de que la mayoría de las PME lo reciban.</p>	

Fuente: Centro de Intervención Temprana Barranca.

Informe de resultados del programa de Centros de Intervención Temprana

II TRIMESTRE 2017

(JUNIO/JULIO/AGOSTO)

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERVENCIÓN	
BARRANCA	
"Más allá del Sol"	
OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	INDICADOR DE PRODUCTO
<p>PSICOLOGÍA</p> <p>MÓDULO II (Nueva versión): Estilos de vida saludable</p> <p>Objetivo:</p> <p>Fomentar en los NNA estilos de vida saludables y la importancia del auto cuidado.</p> <p>MÓDULO IV: Convivencia y Cultura de Paz</p> <p>Objetivo:</p> <p>Construir con las PME por medio de procesos lúdicos y socioeducativos, herramientas para el fomento de la convivencia asertiva y la cultura de paz que permita la resolución alterna de conflictos.</p> <p>MÓDULO V: Factores de Riesgo y ambientes protectores</p> <p>Objetivo:</p> <p>Reconocimiento por parte de los NNA de situaciones de riesgo y protectoras a nivel escolar, familiar y comunal.</p>	<p>-Porcentaje de NNA que reconocen sus derechos y deberes en los contextos familiares, comunitarios e institucionales.</p> <p>- Número de NNA que identifican y utilizan herramientas para la resolución alterna de conflictos.</p> <p>- Número de NNA capacitados en la toma de decisiones</p>

	asertivas ante situaciones de riesgo.
<p>EDUCACION FISICA</p> <p>MÓDULO: II (Nueva versión): Estilos de vida saludable</p> <p>Objetivo: Fomentar en los NNA estilos de vida saludable y la importancia del autocuidado.</p> <p>MÓDULO: IV Convivencia y Cultura de Paz</p> <p>Objetivo: Desarrollar en los NNA diferentes habilidades que les permitan enfrentar situaciones claves para su desarrollo social e intelectual.</p> <p>MÓDULO: Factores de Riesgo y ambientes protectores</p> <p>Objetivo: Identificar y prevenir factores de riesgo para las PME a nivel personal, familiar y comunal.</p>	<p>- La importancia de la actividad física para cada PME en relación con la calidad de vida propia y de su familia. Enfocada al autocuidado.</p> <p>-El deporte como medio de paz.</p> <p>El uso de herramientas en los procesos de negociación y solución de conflictos en las PME.</p> <p>-El uso del juego y actividades recreativas en las PME para estar alejados de factores de riesgos en su comunidad y a la vez reconozca ambientes protectores en familia y amigos.</p>
<p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>MÓDULO: Habilidades para la vida</p> <p>Objetivo: Desarrollar en los NNA diferentes habilidades que permitan enfrentar situaciones claves para su desarrollo.</p> <p>MÓDULO: Estilos de vida Saludables</p> <p>Objetivo: Modificar las actividades diarias de una persona, comportamiento, los patrones y roles para mejorar el desempeño de los niños en los ámbitos en los que se desarrolla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las NNA logren idear y generar pensamientos para la resolución de problemas en las actividades cotidianas. - Cantidad de NNE que desarrollen y establezcan una rutina equilibrada. - Cantidad de NNA que reconozcan comportamientos adecuados al respeto a la vida al ser humano. y la práctica no violencia.

MÓDULO: Convivencia Cultura y Paz Objetivo: Crear un espacio lúdico de expresión y reflexión sobre los valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y la práctica de no a la violencia.		
AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL SEGUN LO ESTABLECIDO POR DISCIPLINA (TEMAS DESARROLLADOS)	RESULTADOS OBTENIDOS SEGUN EL PLAN DE TRABAJO	PERCEPCION DE LOS NIÑOS ACERCA DE LO DESARROLLADO HASTA EL MOMENTO
PSICOLOGÍA: - Salud integral y auto cuidado (05 - 09 de junio) - Hábitos nutricionales (12-16 de junio)	- Cumplido con 89 PME, 50% de la población que asistía en junio (176 PME). Por debajo de meta programada. - Cumplido con 114 PME, 65% de la población que asistía en junio (176 PME). Por debajo de meta programada	- Elaboraron dibujos en sus portafolios de seres vivos y sus requerimientos para crecer saludablemente y escucharon sobre la importancia del cuidado y el autocuidado. - Revisaron circunstancias ambientales y emocionales en las que ingieren los alimentos, tipos de alimentos, identificando buenos y malos hábitos. En sus portafolios se propusieron retos para modificar dichas condiciones. - Escucharon con atención importancia del ahorro y buena utilización del dinero. Disfrutaron jugando con una moneda aprendiendo sobre

<p>- Cultura del ahorro (19-23 de junio)</p>	<p>- Cumplido con 106 PME, 60% de la población que asistía en junio (176 PME). Por de meta programada</p>	<p>buenas y malas prácticas. Hablaron de las prácticas de sus familias.</p> <p>- Mostraron disfrute del juego y el cuento leído sobre el tema. Los de II ciclo realizaron dibujo grupal del cuento.</p>
<p>- Manejo del tiempo, Hábitos y rutinas (26- 30 de junio)</p>	<p>- Cumplido con 116 PME, 66% de la población que asistía en junio (176 PME). Por debajo de meta programada</p>	<p>- Las PME disfrutaron mucho la actividad de la pecera y dibujar en su portafolio, reflexionando sobre el tema.</p>
<p>- Construcción de la paz: mis derechos llegan hasta donde inician los de los demás. (10-14 de julio)</p>	<p>- Cumplido con 13 PME, viernes 14 asueto en la zona), 7 % de la población que asistía en julio (175 PME). Por debajo de meta programada</p>	<p>- Disfrutaron viendo videos propuestos y discutiendo sobre el tema. (La siembra de la planta se postergó por carecer para entonces de lo requerido).</p>
<p>- Respeto por la Naturaleza y seres vivos. (17-21 de julio)</p>	<p>- Cumplido con 96 PME, 55 31% de la población que asistía en julio (175 PME). Por debajo de meta programada</p>	<p>- Las PME reflexionaron sobre el tema identificando situaciones conflictivas en sus vidas cotidianas y herramientas RAC para su solución. Ampliaron sus experiencias y conocimientos mediante el juego "Hablemos jugando".</p>
<p>- Herramientas que permiten la resolución creativa de conflictos. (24-28 de julio)</p>	<p>- Cumplido con 86 PME, 49 % de la población que asistía en julio (175 PME). (Martes 25 feriado). Por debajo de meta programada</p>	<p>- Las PME disfrutaron ampliamente decorando la maceta a su gusto y sembrando</p>

<p>- Il gira A parque Marino (Cancelada) (31 de julio- 04 de agosto)</p>	<p>- Se sustituyó programación por siembra de planta postergada. Cumplido con 100 PME, 57% de la población que asistía en agosto (176PME). Por debajo de meta programada</p>	<p>una planta de frijol. Se les invitó a responsabilizarse por la planta y a comunicar posteriormente resultados. - Las PME mostraron interés en confeccionar un detalle a sus madres en el marco del tema a desarrollar. Elaboraron de un joyero con paletas en T.O y lo decoraron creativamente en Psicología.</p>
<p>- La familia como entorno de paz. (07 -11 de agosto)</p>	<p>- Se incorporó actividad del regalo del día de la madre, planificado para semana anterior. Cumplido con 120 PME, 69% de la población que asistía en agosto (176 PME). Por debajo de meta programada</p>	<p>- Las PME identificaron sus tipologías familiares, realizaron creativamente un móvil con los miembros de su familia y reflexionaron sobre “palabras mágicas” que deben existir en los hogares. Se les invitó a compartir con sus familias lo elaborado.</p>
<p>- Respeto y tolerancia a la diversidad (14- 18 agosto)</p>	<p>- Se ejecutó tema y actividad programada para semana anterior. (Martes 15/08 feriado). Cumplido con 107 PME, 61% de la población que asistía en agosto (176 PME). Por debajo de meta programada</p>	<p>- Las PME analizaron video sobre el tema de la discapacidad y evidenciaron sensibilidad. Reconocieron situaciones discriminatorias en la vida cotidiana. Mostraron interés y disfrutaron el reto de dibujar con alguna limitación física simulada.</p>

<p>- Reconocimiento de riesgos y ambientes peligrosos (21-25 de agosto)</p> <p>- Educación para la sexualidad (28 de agosto - 01 de)</p> <p>Se ejecutará en siguiente plan Trimestral.</p>	<p>- Se ejecutó tema y actividad programada para semana anterior.</p> <p>Cumplido con 89 PME, 51% de la población que asistía en agosto (176 PME).</p> <p>Por debajo de meta programada</p> <p>- Se ejecutó tema y actividad programada para semana anterior.</p> <p>Cumplido con 112 PME, 64% de la población que asistía en agosto (176 PME).</p> <p>Por debajo de meta programada</p>	<p>- Las PME dibujaron en sus portafolios un mapa de su barrio y fueron capaces de identificar riesgos y factores protectores. Identificaron con claridad los peligros y las medidas preventivas para el autocuidado.</p>
<p>RECREACIÓN:</p> <p>Salud Integral y auto cuidado (1° junio)</p>	<p>Logrado en totalidad entre los asistentes que realizaron la práctica. Se desarrolló una sana recreación enfocada en la salud integral y auto cuidado para las PME. Para fortalecer la responsabilidad de un grupo o equipo.</p>	<p>Respetar a mis compañeros, profesores y amigos como a mi persona, cuando me estoy divirtiendo en forma sana sin dejar de lado la salud integral que debo tener y auto cuidado con mi ser cuando estoy realizando actividad física o recreándome.</p> <p>Comprendieron las PME hay varios tiempos de comida que</p>

<p>Hábitos Nutricionales (2° junio)</p>	<p>Cumplido entre los participantes que realizaron la práctica de Hábitos nutricionales en totalidad. Se trabajó en forma integral los conceptos de que es un hábito y las características nutricionales que debe saber cada PME.</p>	<p>deben de tener y que se debe consumir según la hora y el tiempo de alimentación. Analizaron la pirámide de alimentos, su valor según posición y escalafón en la tabla alimentaria. Donde el espacio de que cada PME experimento el ser escuchado y estimulado en valores: de la buena alimentación.</p> <p>Las PME compartieron conocimientos propios de su vida, relacionado con la historia de grandes empresarios de la zona y como estos son un ejemplo a su persona.</p>
<p>Cultura del Ahorro (3° junio)</p>	<p>Logrado en totalidad por la participación de los asistentes esta sección. Se fomentó cultura del ahorro en las PME. Este tema se trabajó en conjunto con psicología.</p>	<p>Comprendieron 100 por ciento que, al ser parte de una familia, tiene una función que es necesaria para que la armonía en el hogar y su ser. Donde el espacio de que cada PME experimento el ser escuchado y estimulado en valores: responsabilidad, compromiso, esfuerzo, autodominio. En la conducta individual repercute en la armonía del grupo.</p>
<p>Manejo del tiempo (4° junio)</p>	<p>Logrado en totalidad. Se trabajó en forma integral los conceptos de los segundos, minutos y horas que la familia no utiliza para convivir con los cotidianos en algo emocionante, como el uso de los juegos de salón, las loterías y las charadas.</p>	<p>Las PME, reconocieron varias formas de comunicación para ser escuchados y a su vez atendidos de una forma de respeto mutuo entre las partes involucradas.</p>

<p>El valor del diálogo y la escucha activa, como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.</p> <p>Construcción de la paz: mis derechos llegan hasta donde inicia el de los demás.</p> <p>Herramientas que permiten la resolución creativa de conflictos.</p> <p>(2° julio)</p> <p>Respeto por la Naturaleza y seres vivos</p> <p>El valor del diálogo y la escucha activa, como factores que promueven la cultura de paz y la no violencia.</p> <p>Construcción de la paz: mis derechos llegan hasta donde inicia el de los demás.</p> <p>(3° julio)</p>	<p>Logrado en totalidad de la asistencia que participo en la sección de trabajo. Se refuerzo la práctica del dialogo y la escucha en las PME, al conversar sobre sus gustos deportivos y que han practicado con su familia, amigos y otras personas.</p> <p>Se dio un espacio lúdico para: el conocimiento de forma de comunicación individual y colectiva por medio del juego y la recreación.</p> <p>Motivar a que las PME que asistieron a las secciones prácticas para que reflexionen y comuniquen sobre los sentimientos experimentados en el transcurso de la actividad y su forma de resolver la situación actual que el hombre hace a la naturaleza y seres vivos. En esta parte surgen expresiones como: “no podía comprender las quemas del otro como mecanismo de limpieza”, “no se podía hacer nada, son solo animales malos”. Esta representa una actividad que te hace actuar sin poder preguntar, en oposición a la anterior, donde no solo era más activa, sino que se podía</p>	<p>También entablaron analogía entre las comunicaciones de cada país y los gustos deportivos de las PME cuando conversa con un igual presente; la mayoría gustan el fútbol, pero hubo miembros con gustos distintos y se orienta a concluir, que ello, está bien ya que no representa agresiones en su lenguaje común.</p> <p>Reflexionaron las PME, lo importante que es observar los recursos de la naturaleza y estados de ánimo de los demás sobre el mal tracto animal. Reconocieron los diferentes estados de ánimo y emociones que se desarrollaron durante el recorrido por la comunidad. Discutir en grupo, las expresiones verbales utilizadas en la caminata, si estás unieron al equipo o no, si fueron palabras de aliento o de reclamo, o si solo parecían regaños.</p>
---	---	---

<p>Herramientas que permiten la resolución creativa de conflictos.</p> <p>(4° julio)</p>	<p>coordinar entre los miembros en forma verbal.</p> <p>Logrado en totalidad. Estimularon en las PME, las habilidades necesarias para un exitoso trabajo en equipo para promueven la cultura de paz y la no violencia. Con herramientas que permiten la resolución creativa de conflictos.</p>	<p>Conocieron y practicaron, estrategias cooperativas en la persecución de una meta común: que fue la paz en sus comunidades por medio de los deportes como herramienta para reducir el riesgo de las familias a situaciones de violencia.</p>
<p>La familia como entorno de paz.</p> <p>(2° agosto)</p>	<p>Logrado en totalidad con la participación activa de todos los asistentes. Se observó en las PME, mayor capacidad de atención a esta temática por la relación de tema de seguimiento que sean desarrollado paulatinamente con ellos. La práctica deportiva les ha dado mayor capacidad de análisis de los juegos y recreación cuando se desarrolla el tema.</p>	<p>El Ajedrez fue considerado en las PME como herramienta para potenciar las habilidades cognitivas en el área de las problemáticas familiares, encierra una serie de situaciones complejas con cada familia. El pensamiento lógico de cada PME ve que cada movimiento que hace una pieza afecta a las otras y en forma igual pasa en la familia con las decisiones de cada miembro.</p>
<p>-Respeto y tolerancia a la diversidad.</p> <p>(3° agosto)</p>	<p>Logrado en totalidad por medio de la actividad que realizaron todas PME que asistieron. Observaron en las PME, trato respetuoso durante la práctica del voleibol sentado de tres tiempos y el empleo de alternativas de comunicación más asertivas para la práctica del deporte paraolímpico.</p>	<p>Las PME se estimularon a usar formas adecuadas de relaciones interpersonales. Tales como: seguir las reglas establecidas, tomar decisiones cuando no se cumple las normas dadas. Negociar entre las PME acuerdos expresados para la práctica.</p>

<p>Reconocimiento de riesgos y ambientes peligrosos (4° agosto)</p>	<p>Logrado en totalidad con todas las PME que asistieron a la práctica. Observaron en las PME, como ellos mismos identifican lugares, sitios de alto riesgos para asistir ejemplo el rio en la zona de las pozas, la plaza fantasma en la noche por el consumo de drogas.</p>	<p>Las PME se estimularon a usar formas adecuadas de relaciones interpersonales para determinar los riesgos en la comunidad y las zonas cercanas. Valoraron el contenido del video de protección sobre los pasos que deben seguir en una emergencia con un extraño.</p>
<p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>-Trabajo en equipo/ habilidades para las relaciones interpersonales (5-9 junio)</p>	<p>Cumplido con 59PME, 34% de la población que asistía en junio (176 PME). El día 5 de junio hubo reunión de encargadas CIT</p>	<p>Las PME disfrutaron realizar las actividades propuestas para esta semana, lograron idear alternativas de resolución de conflictos como la tolerancia al trabajar en equipo.</p> <p>Elaboraron un tangram con el objetivo de estimular las habilidades constructivas, las</p>

<p>-Capacidades de toma de toma de decisiones. (12 al 16 junio)</p>	<p>Cumplido con 114PME, 65% de la población que asistía en junio (176 PME).</p>	<p>PME demostraron interés y disfrute al realizar la actividad.</p>
<p>- Pensamiento crítico y creatividad (19- 23 junio)</p>	<p>Cumplido con106 PME, 60% de la población que asistía en junio (176 PME).</p>	<p>Las PME trabajaron de forma individual con material de reciclaje de forma creativa, utilizando la imaginación produciendo, producción porta vasos, flores y portalápiz.</p>
<p>-Comunicación Asertiva: dialogo y escucha como acciones de respeto y reconocimiento como sujeto de derecho. (26 - 30 de junio).</p>	<p>Cumplido con116 PME,66 % de la población que asistía en junio (176 PME).</p>	<p>Se trabajó con PME la importancia de la comunicación asertiva en sus diferentes ámbitos mediante actividades verbales y no verbales.</p>
<p>-Hábitos nutricionales, preparación de alimentos. (10-14 de julio)</p>	<p>No se Cumple el objetivo esta semana con las PME (175 PME).</p>	<p>10 y 11 de julio estaba en vacaciones, jueves no asistió niños por actividades en la escuela y viernes es asueto en la zona</p>
<p>- Hábitos y Rutinas (17- 21 de Julio).</p>	<p>Cumplido con 75 PME, 42 % de la población que asistía en junio (175 PME). (viernes 21 capacitación de trato de personas)</p>	<p>Las PME conocieron la diferencia entre un hábito y una rutina, se elaboró un horario personal de actividades semanales con colaboración de los padres.</p>
<p>- Hábitos y Rutinas (17- 21 de Julio).</p>	<p>Cumplido con 75 PME, 42 % de la población que asistía en junio (175 PME). (viernes 21 capacitación de trato de personas)</p>	<p>Las PME decoraron chanchitos de barro con el fin de motivar el ahorro, disfrutaron realizando la actividad.</p>

<p>- Cultura de ahorro (24 -28 de Julio).</p>	<p>Cumplido con 86 PME,49% de la población que asistía en julio (175 PME). (martes 25 feriado).</p>	<p>Se realiza el juego de mesa el cual se le brinda fotocopias de billetes y monedas pasaran por cada estación donde ganaran o pagaran dinero.</p>
<p>- Cultura de ahorro (31 al 4 de agosto)</p>	<p>Se cancela Gira educativa se retoma tema de la semana anterior.</p> <p>Cumplido con 147 PME 82% de la población que asistía en agosto (179 PME).</p>	<p>Se les mostro un video sobre la importancia del reciclaje y la protección del planeta, se comentó y se realizó una lista que se recicla y que no.</p> <p>Las PME lograron encontrar soluciones creativas, manejaron un poco mejor la tolerancia a la hora de solucionar los problemas propuestos en la actividad.</p>
<p>-Respeto por la naturaleza y seres vivos. (7 al 11 de agosto).</p>	<p>Cumplido con120 PME 67 % de la población que asistía en agosto (179 PME).</p>	<p>Se realizó un proyecto con los padres donde la PME por una semana colabore con las tareas del hogar, cada actividad fue seleccionada por la PME de edad supervisada por sus padres.</p>
	<p>Cumplido con 107 PME 60 % de la población que asistía en agosto (179 PME).</p>	<p>Se realizó un juego donde el niño se priva de algún sentido la visión , el brazo deben de realizar una actividad diaria con el objetivo de lograr empatía con población que</p>

<p>-Herramientas que permitan la resolución creativa de conflictos. (14 – 18 de agosto).</p> <p>-La familia como entorno de paz. (21 al 25 de agosto).</p> <p>-Respeto y tolerancia a la diversidad. (28 al 1 de septiembre).</p>	<p>Cumplido con 90 PME 50% de la población que asistía en agosto (179 PME).</p> <p>Cumplido con 112 PME 62 % de la población que asistía en agosto (179 PME).</p>	<p>presente alguna condición física, mental o etaria.</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<p>TOTAL POBLACION QUE ASISTE REGULARMENTE AL CENTRO DE INTERVENCION:</p> <p>PME EN JUNIO: 176 PME</p> <p>PME EN JULIO: 175 PME</p> <p>PME EN AGOSTO:176 PME</p>	
<p>- Plan II Trimestral(junio, julio agosto).</p> <p>- Listas de asistencia.</p>	<p>N° DE NIÑOS</p>	<p>104</p>
	<p>N ° DE NIÑAS</p>	<p>72</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Registros fotográficos de las actividades por áreas profesionales. - Portafolios de Psicología (en cuaderno de dibujo). 		
RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS /Comunidad. personas menores de edad , instituciones , familia y escuelas según lo planificado		
PRE SUPUESTOS FINALES		CONSIDERACIONES
COMUNIDAD:		
<ul style="list-style-type: none"> - <u>Formación grupo de voluntariado para apoyo en el CITB:</u> - No se cuenta aún con apoyo de voluntariado de IMAS. - Se contó con apoyo ocasional de 4 madres voluntarias para labores de limpieza de instalaciones. - Un grupo de apoyo de 8 padres/madres y encargados del PME en dos seguimientos para acompañamiento en actividades ejecutadas (Paseo Aventura el 24 de junio y Campamento el 05 y 06 de Julio) y una vecina de la comunidad. - El apoyo de una estudiante universitaria, quien ha colaborado en 8 ocasiones (4 horas c/u) en labores de sistematización de información, archivo preparación de recursos varios y apoyo en actividades masivas. - En actividad especial con las PME del CITB denominada Recreativa de Vacaciones realizada el 04 de julio, se contó con el apoyo de 4 personas de la comunidad y madres del CITB para labores de limpieza de Gimnasio de la comunidad a usar; una funcionaria administrativa de la UNED y 20 estudiantes universitarias para las actividades deportivas- recreativas. - Durante las actividades de Fortalecimiento familiar se ha contado con el apoyo voluntario para orden y limpieza, posterior a las actividades, de 3 madres o encargadas de PME. Además una profesional en Nutrición para una de las charlas. 		

- En actividad comunal contra el ACOSO ESCOLAR desarrollada el 23 de agosto en la escuela El Progreso, colaboraron 6 docentes y administrativos de la escuela. Dicha actividad contó con la participación de 85 PME de la escuela El Progreso.

INSTITUCIONES:

- Coordinación presenciales y telefónicas con instituciones públicas y organizaciones privadas para el apoyo en las actividades especiales de CITB:

A raíz de la divulgación del Programa en universidades de la ZONA se contó con la colaboración del Programa de Recreación de la UNED para el apoyo en actividad Recreativa de vacaciones, se concretaron 2 reuniones con funcionaria y estudiantes.

- Se cuenta con un listado de colaboradores de distintas instituciones públicas y organizaciones comunales: entre ellos: MEP/FP/Municipalidad/Bomberos/IMAS/CCDR/ICODER/MS/IAFA/Universidades/Iglesias/Junta administrativa Gimnasio Coloso/ Asociaciones comunales y Juntas de Educación.

Coordinaciones realizadas:

- DRPC: se coordinó permanentemente con la Jefatura, la administración, asistente administrativa y enlace designado para asuntos administrativos. Se contó con la colaboración de una profesional en Psicología de la DRPC para una de las charlas de Fortalecimiento Familiar.

- OL Barranca: con la Coordinadora para la colaboración de una profesional de Trabajo Social en una de las charlas de Fortalecimiento Familiar.

- Junta administrativa del Gimnasio Coloso: solicitud préstamo instalaciones para actividad Recreativa de Vacaciones y actividades de Educación física.

- Comité Cantonal Deportes y Recreación: Se coordinó préstamo para material recreativo para actividad Recreativa de vacaciones con la población CITB 2017.

- Iglesia Metodista: se solicitó espacio físico para realización de Charlas de Fortalecimiento familiar misma que fue denegada por choque de horarios entre actividades de las instituciones.

- Escuela El Progreso: se coordinó con Dirección, Equipo interdisciplinario y Docentes para la ejecución de actividad comunal contra el acoso escolar, ejecutada el 23 de agosto.

- Tres escuelas participantes: se concretaron 16 coordinaciones para aspectos de población que asiste a CITB.

- Empresas de La Zona: coordinaciones telefónicas y electrónicas permanentes con proveedores de materiales, suministros, alimentos, servicios de mantenimiento (reparaciones, instalaciones), transporte, instalaciones para actividades masivas y otros.

PERSONAS MENORES DE EDAD:

I) Atención grupal por áreas profesionales: Psicología, Ciencias del Deporte y Terapia Ocupacional con la población CITB 2017 176 PME.

II) Actividades de seguimiento a población egresada del CITB: 32 PME (3 PME indicaron no desean participar de las actividades).

- Segundo seguimiento a PME egresadas del CITB 2016: **Paseo Aventura**, adolescencia: retos y aventura (afectividad y sexualidad integral), ejecutado el 24 de junio con la participación de 27 PME.

- Tercer seguimiento: Campamento de dos días, "Adolescencia: previniendo adicciones", ejecutado el 05 y 06 de julio, con la participación de 25 PME egresados.

III) En actividad especial con las PME del CITB denominada Recreativa de Vacaciones realizada el 04 de julio: participaron 111 PME del CIT

FAMILIA: Ejecución de 4 charlas para el Fortalecimiento Familiar

- Charla: *Alimentación sana para los niños y las niñas*, ejecutada el 09 de agosto, con la participación de 31 padres/madres o encargados y la asistencia de 18 PME.

- Charla: *Importancia de la familia y el hogar para la seguridad emocional de los NNA*, ejecutada el 16 de agosto con la participación de 19 padres/madres y encargados y la asistencia de 15 PME.

- Charla: *“Yo soy de aquí: sentido de pertenencia y compromiso familiar*, ejecutada el 23 de agosto con la participación de 21 padres/madres y encargados y la asistencia de 15 PME.

- Charla: *“Disciplina y respeto a los límites en el Hogar”*, ejecutada el 30 de agosto con la participación de 13 madres y encargadas de PME y la asistencia de 20 PME.

PRESUPUESTO EJECUTADO

¢35,707.435

PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR

¢22,214.565

Medidas correctivas para el avance del programa en forma interdisciplinaria:

- Identificar a través del enlace MEP a las PME que dejan de asistir más de tres veces consecutivas para conocer razones y potenciar retorno.

- Promover en las PME y sus familias el sentido de compromiso y responsabilidad adquirido con el Programa, traducido en la asistencia sostenida de las PME y el apoyo en acciones de voluntariado. Para lo anterior se usa el cuaderno de comunicados y las actividades de carácter masivo.

- Reforzar de manera integral los contenidos trabajados en áreas profesionales en los espacios de la convivencia de las PME dentro del Programa y en las actividades especiales.

- Informar a los padres/madres o encargados de las PME sobre los distintos procesos desarrollados a través del cuaderno de comunicaciones.

- Mantener comunicación constante con la DRPC para la coordinación oportuna y efectiva de todos los procesos.

- Mantener cercanía y comunicación con padres/madres o encargados durante los momentos en los que traen u recogen del CITB a los niños(as).

OBSERVACIONES:

Actualmente CIT Barranca labora con tres de los cuatro profesionales que forman parte de este Programa y cuenta con la Docente MEP para coordinaciones con las escuelas y encargados de la población participante.

El faltante de un profesional deja al Programa sin tiempo de atención para situaciones especiales o individuales y reduce el tiempo para aspectos administrativos. Una funcionaria del Programa asume exclusivamente tareas de coordinación con GT/DRPC y Escuelas para lo cual debe salir con regularidad y atender requerimientos de dicha labor, significando lo anterior recargo en la atención grupal en únicamente 2 profesionales y afectando la atención integral que deben recibir las PME según la naturaleza y los objetivos del Programa CIT.

El cumplimiento de las metas cuantitativas programadas para la atención por áreas profesionales se ve considerablemente afectada por factores externos que escapan al control del equipo profesional. La asistencia de las PME disminuyó ante: vacaciones de medio periodo, periodo de exámenes, cambios en horarios de las escuelas o actividades especiales en éstas (ensayos, celebraciones, entrenamientos deportivos y juegos estudiantiles, FEA,); por situaciones de salud como epidemia de conjuntivitis en la zona de Puntarenas, diarreas, virus de gripes y afectación por dengue, Zica y Chikunguña; situaciones ambientales como lluvia con tormenta y el eclipse; situaciones familiares como pérdidas por muerte de familiares, afectación de salud de encargados, entre otros.

El ausentismo ocasional y el abordaje de cada tema únicamente una semana, afecta el aprendizaje significativo de los contenidos, para buena parte de la población con la que se trabaja.

Fuente: Centro de Intervención Temprana Barranca.

Informe de resultados del programa de centros de intervención temprana

III TRIMESTRE 2017

(SETIEMBRE/OCTUBRE/NOVIEMBRE)

NOMBRE DEL CENTRO DE INTERVENCION TEMPRANA	
BARRANCA	
"Más allá del Sol"	
OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO	INDICADOR DE PRODUCTO
<p>PSICOLOGÍA Y EDUCACION FISICA:</p> <p>MÓDULO V:</p> <p>Factores de riesgo y ambientes protectores</p> <p>Objetivo:</p> <p>Reconocimiento por parte de los NNA de situaciones de riesgo y protectoras a nivel escolar, familiar y comunal</p>	<p>Indicador de producto:</p> <p>Número de NNA capacitados en la toma de decisiones asertivas ante situaciones de riesgo.</p>
<p>MÓDULO VI: Prevención para la protección</p> <p>Objetivo:</p> <p>Identificar y prevenir situaciones violatorias de derechos hacia las PME a nivel personal, familiar y comunal para la prevención de situaciones de riesgo psicosocial.</p>	<p>Indicador de producto:</p> <p>Porcentaje de NNA que logran identificar situaciones de riesgo y toman decisiones preventivas.</p>
<p>MÓDULO VII: Proyecto de vida</p> <p>Objetivo:</p> <p>Generar aptitudes necesarias para enfrentar los retos de la vida en los ámbitos personal e interpersonal.</p>	<p>Indicador de producto:</p> <p>Número de NNA que logran definir acciones a corto y mediano plazo que promueven su proyecto de vida de forma exitosa.</p>
<p>MÓDULO VIII: Ciudadanía y participación</p>	<p>Indicador de producto:</p>

<p>Objetivo:</p> <p>Generar espacios que propicien la participación, el sentido de pertenencia y el desarrollo de habilidades de los NNA como sujetos de derechos.</p>	<p>Número de NNA que identifican su potencial como agentes de cambio en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.</p>	
<p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>MÓDULO VI: Factores de Riesgo Ambientales Protectores.</p> <p>Objetivo: Implementar el enfoque de Ocupación Humana como herramienta de trabajo orientado a prevenir el consumo de drogas o alcohol en las PME de las comunidades vulnerables.</p> <p>MÓDULO VII:</p> <p>MÓDULO II: Prevención para la protección</p> <p>Objetivo: Promover un sistema de valores y de fortalecimiento de habilidades que les permita a las PME mantener sus ocupaciones diarias y prevenir que se involucre en situaciones peligrosas.</p> <p>MÓDULO VIII: PROYECTO DE VIDA</p> <p>Objetivo: Potenciar las capacidades de las PME para detectar lo positivo de las pequeñas cosas de la vida cotidiana, de sí mismo y de las relaciones interpersonales, misma que les ayudara a proyectarse al futuro según sus intereses y autoconocimiento.</p>	<p>Indicador de producto:</p> <p>Cantidad de PME beneficiados durante la implementación del módulo.</p> <p>Indicador de producto:</p> <p>Cantidad de PME beneficiados durante el módulo.</p> <p>Indicador de producto:</p> <p>Porcentaje de NNA que elaboran su proyecto de vida al final de las secciones trabajo.</p>	
<p>AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO TRIMESTRAL SEGUN LO ESTABLECIDO POR DISCIPLINA (TEMAS DESARROLLADOS)</p>	<p>RESULTADOS OBTENIDOS SEGUN EL PLAN DE TRABAJO.</p>	<p>PERCEPCION DE LOS NIÑOS ACERCA DE LO DESARROLLADO</p>

		HASTA EL MOMENTO
<p>PSICOLOGÍA:</p> <p>CELEBRACION DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA 04- 08 setiembre</p> <p>Educación para la sexualidad. 11- 15 setiembre</p>	<p>- Cumplido con 159 PME, el 90% de la población que asistía en setiembre (176 PME). Por encima de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 78 PME, 44% de la población que asistía en setiembre (176 PME). VIERNES 15 feriado. Por debajo de meta programada.</p> <p>- Cumplido con 106 PME, el 60% de la población que asistía en setiembre (176 PME). Por debajo a la meta programada.</p>	<p>Los NNA festejaron su día en un ambiente lúdico y recreativo ejerciendo su derecho a la recreación, al juego y a la diversión.</p> <p>Los NNA asistentes lograron diferenciar las partes íntimas y privadas, de las partes públicas del cuerpo humano y reconocer el respeto del cual es sujeto su cuerpo para la prevención del abuso sexual. Y lograron expresar pensamientos, sentimientos y actitudes acerca de su propia sexualidad.</p> <p>Los NNA asistentes lograron reconocer la ESC como un riesgo en sus contextos y reflexionar sobre su prevención.</p> <p>Las NNA asistentes lograron identificar el</p>
<p>Prevención de la explotación sexual comercial.</p>		

<p>18-22 setiembre</p>	<p>- Cumplido con 66 PME, el 38% de la población que asistía en setiembre (176 PME). Jueves 28 Capacitación CIT.</p>	<p>concepto de bullying, tipos, consecuencias, salidas adecuadas y no adecuadas, dialogando sobre situaciones experimentadas en sus contextos inmediatos.</p>
<p>Prevención del Bullying</p> <p>25- 29 setiembre</p>	<p>Por debajo a la meta programada.</p>	<p>Los NNA asistentes lograron identificar la problemática de las drogas como un riesgo presente en sus comunidades y sus efectos negativos; así como alternativas para la prevención del consumo.</p>
<p>Prevención de adicciones</p> <p>02-06 octubre</p>	<p>- Cumplido con 48 PME, el 27% de la población que asistía en octubre (176 PME). Jueves 27 y viernes 28 cancelado por Emergencia Nacional.</p> <p>Por debajo de meta programada.</p>	<p>Las NNA asistentes lograron reconocer situaciones relacionadas con el juego y drogas y el riesgo de la adicción, identificando el autocontrol como herramienta necesaria para su prevención.</p>
<p>Prevención ludopatía (videojuegos y otros)</p> <p>09-13 octubre</p>	<p>- Cumplido con 57 PME, el 32 % de la población que asistía en octubre (176 PME).</p> <p>Por debajo de meta programada.</p>	<p>Los NNA asistentes lograron reconocer el tema como un riesgo psicosocial presente en sus contextos y reflexionar sobre la importancia de</p>

	<p>- Cumplido con 80 PME, el 45 % de la población que asistía en octubre (176 PME). Lunes 16 FERIADO.</p> <p>Por debajo de meta programada.</p>	<p>participar en grupos de pares alternativos.</p> <p>Los NNA asistentes lograron identificar el concepto de violencia, tipos y consecuencias; así como alternativas para su prevención.</p>
<p>Prevención de: reclutamiento y utilización (pandillas, grupos de delincuencia organizada, tráfico de drogas).</p> <p>16- 20 octubre</p>	<p>- Cumplido con 64 PME, el 36 % de la población que asistía en octubre (176 PME). Lunes 23 cancelado por capacitación de 2 profesionales del equipo.</p> <p>Por debajo de meta programada</p>	<p>Los NNA lograron identificar habilidades y talentos personales y relacionarlos con sus objetivos académicos y de vida.</p>
<p>-Afectaciones por violencia: maltrato físico, violencia intrafamiliar, abuso sexual, abuso emocional (rutas de protección y mapas de respuesta)</p> <p>23 – 27 octubre</p>	<p>- Cumplido con 81 PME, el 46% de la población que asistía en octubre (176 PME). Jueves 02 cancelado por capacitación DRPC manejo de emergencias.</p> <p>Por debajo de meta programada.</p>	<p>Los NNA que asistieron a la Gira recibieron información sobre principales problemáticas socioambientales de la zona, para el desarrollo de su conciencia y responsabilidad socioambiental. Los NNA que asistieron el jueves 9 reflexionaron</p>
<p>Quién soy yo: Dimensiones y objetivos de mi vida.</p> <p>30 octubre-03 noviembre</p>	<p>Se concretó posteriormente, en la semana del 20 al 23 noviembre. En su lugar, el Lunes 6 y martes 7 se concretó II Gira Parque Marino,</p>	

<p>GIRA EDUCATIVA AL SERVICIO GUARDA COSTAS DE PUNTARENAS</p> <p>Educación sobre problemáticas sociales y ambientales de Puntarenas: narcotráfico, mal uso de los recursos naturales y otros.</p> <p>06-10 noviembre</p>	<p>con 67 PME. El Jueves 9 se trabajó con 35 PME, reforzando tema de semana anterior. Viernes 10 PME no se atendió por Asamblea ASEPANI. En total se atendió a 102 PME, el 58% de la población que asistía en noviembre; por debajo de la meta programada.</p> <p>- Se trabajó con 31 PME, el 18% de la población que asistía en noviembre (176 PME). Lunes 13 reunión psicología Centro de Cultura y martes 14 reunión de Psicólogas CIT:</p> <p>Por debajo de meta programada.</p> <p>- El tema no se desarrolló; en su lugar se concretó Gira Educativa al Servicio de Guarda Costas, con 132 PME, el 75 % de la población que asistía en noviembre (176 PME). Viernes 24 cancelado por DIA DE INTEGRACION del equipo profesional.</p> <p>Por debajo de la meta programada.</p>	<p>sobre su valor como personas, sus capacidades y la importancia de una sana autoestima.</p> <p>Los NNA que asistieron jueves 16 y viernes 17 realizaron un presente para su Persona Favorita, reflexionando sobre el valor de su participación en el ámbito familiar y comunal.</p> <p>Los NNA que asistieron a la Gira Educativa lograron recibir información sobre el Servicio de la Guarda Costera y las principales problemáticas sociales y ambientales de la zona; y reflexionar sobre conductas o acciones que se deben evitar para prevenirlas.</p>
---	--	---

<p>Participación / Ámbitos de participación: la familia, el colegio, la comunidad y la gestión pública.</p> <p>13-17 noviembre</p> <p>Concepto de libertad basado en el protagonismo, participación, solidaridad, inclusión de los NNA en sus comunidades.</p> <p>20 – 24 noviembre</p> <p>Sesión de cierre: lo que aprendí y me llevo del proceso</p> <p>27 noviembre- 01 diciembre</p>	<p>No se dio atención por ejecución de actividades especiales:</p> <p>-Lunes 27 elaboración informe para integración informe anual de DRPC.</p> <p>-Martes 28 y miércoles 29, 2 Actos de clausura 2017.</p> <p>-Jueves 30, elaboración informe de seguimiento.</p> <p>-Viernes 01, Fiesta de cierre en 2 eventos.</p> <p>La temática y su objetivo se concretará en la semana del 11 al 15 de diciembre.</p>	
<p>RECREACIÓN:</p> <p>Derecho NNA y derecho a la recreación y valor al juego</p>	<p>Logrado en totalidad entre los asistentes que realizaron la práctica. Se desarrolló una sana recreación enfocada en ambientes de cuidado para las PME. Para fortalecer la responsabilidad de un grupo o equipo.</p> <p>Cumplido entre los participantes que realizaron la práctica</p>	<p>Respetar a mis compañeros, profesores y amigos como a mi persona, cuando me estoy divirtiendo en forma sana sin dejar de lado los factores de riesgo que puedan estar cerca. Con valoro mi ser cuando estoy realizando actividad física o recreándome.</p>

<p>Educación para la sexualidad</p>	<p>delas partes privadas y las que son públicas en totalidad. Se trabajó en forma integral los conceptos de que es un habito y las características emocionales que debe saber cada PME.</p>	<p>Comprendieron las PME hay varias zonas que deben de tener en privado y otras que no lo son cuando está haciendo actividad física. Analizaron los roces permitidos en el deporte de contacto, su valor según posición y escalafón en la tabla violación del cuerpo. Donde el espacio de que cada PME experimento el ser escuchado y estimulado en valores: soy dueño de mi cuerpo.</p>
<p>Prevención de la explotación sexual comercial.</p>	<p>Logrado en totalidad por la participación de los asistentes esta sección. Se fomentó la denuncia en las PME por parte de explotadores sexuales. Este tema se trabajó en conjunto con psicología.</p> <p>Logrado en totalidad. Se trabajó en forma integral los conceptos de los actos de mi persona para reflexionar sobre la importancia las autoridades en todos los eventos de nuestra vida, así mismo el respectó y aprecio que se les</p>	<p>Las PME compartieron conocimientos propios de su vida, relacionado con la historia de grandes empresarios que hay en la zona y como estos son no un ejemplo para su persona.</p> <p>Comprendieron 100 porciento que, al ser parte de una familia, tiene una función que es necesaria para que la armonía en el hogar y su ser.</p>

<p>Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida</p>	<p>tiene que dar en su función</p> <p>NNA recibieron una reflexión sobre la importancia de saber moderar las emociones cuando los juegos se vuelven sumamente divertidos y su uso excesivo de video juegos.</p> <p>Logrado en totalidad de la asistencia que participo en la sección de trabajo. Se refuerzo la práctica del dialogo y la escucha en las PME, al conversar sobre sus gustos deportivos y que han practicado con su familia, amigos y otras personas. Para que sea una herramienta para no ingresar a una padilla.</p>	<p>Donde el espacio de que cada PME experimento el ser escuchado y estimulado en valores: responsabilidad, compromiso, esfuerzo, autodominio. En la conducta individual repercute en la armonía del grupo. Lo cual es fundamental para lograr un verdadero proyecto de vida.</p> <p>Las PME compartieron conocimientos propios de su vida, que el uso excesivo de los juegos electrónicos no son buenos en su vida.</p> <p>Las PME, reconocieron varias formas de comunicación para ser escuchados y a su vez atendidos de una forma de respeto mutuo entre las partes involucradas, después de ver el video de las maras.</p>
--	---	--

<p>Prevención de adicciones</p>	<p>Se dio un espacio lúdico para: el conocimiento de forma de comunicación individual y colectiva por medio del juego y la recreación se viera el tema de las pandillas y usos múltiples operaciones de delincuencia.</p>	<p>También entablaron analogía entre las comunicaciones de cada país y los gustos deportivos de las PME cuando conversa con un igual presente; la mayoría gustan el fútbol, pero hubo miembros con gustos distintos y se orienta a concluir, que ello, está bien ya que no representa agresiones en su lenguaje común.</p>
<p>Prevención de reclutamiento y utilización (pandillas, grupos de delincuencia organizada, tráfico de drogas)</p>	<p>Motivar a que las PME que asistieron a las secciones prácticas para que reflexionen y comuniquen sobre los sentimientos experimentados en el transcurso de la actividad y su forma de resolver la situación actual que el hombre hace a la familia y todos los seres vivos que se relacionan. En esta parte surgen expresiones como: “no podía comprender las golpizas como mecanismo de limpieza”, “no se podía hacer nada, son solo hombres malos”. Esta representa una actividad que te hace actuar sin poder preguntar, en</p>	<p>Reflexionaron las PME, lo importante que es observar las agresiones y estados de ánimo de los demás sobre el maltrato a los demás. Reconocieron los diferentes estados de ánimo y emociones que se desarrollaron durante el recorrido imaginario por la comunidad. Discutir en grupo, las expresiones verbales utilizadas en la actividad, si estás unieron al equipo o no, si fueron palabras de aliento o de</p>

<p>Afectaciones por violencia: maltrato físico, violencia intrafamiliar, abuso emocional (ruta de protección y mapa de repuestas).</p>	<p>oposición a la anterior, donde no solo era más activa, sino que se podía coordinar entre los miembros en forma verbal.</p>	<p>reclamo, o si solo parecían regaños o algo más.</p>
	<p>Logrado en totalidad con todas las PME que asistieron a la práctica. Observaron en las PME, como ellos mismos identifican lugares, sitios de alto beneficios para asistir ejemplo las universidades de la zona, la zona franca, las cooperativas de la zona y el INA.</p>	<p>Las PME se estimularon a usar formas adecuadas de relaciones interpersonales para determinar los beneficios en la comunidad y las zonas cercanas. Valoraron el contenido del video de YO PUEDO sobre los pasos que deben seguir en una vida con un éxito.</p>
<p>Quien soy yo. Dimensiones y objetivos de mi vida.</p>	<p>Logrado en totalidad. Estimularon en las PME, las habilidades necesarias para un exitoso trabajo en equipo para promueven la cultura de paz y la no violencia. Educación sobre problemática social y ambientales de Puntarenas: pesca ilegal, no uso de técnicas por parte de los pescados con</p>	<p>Conocieron y practicaron, estrategias cooperativas en la persecución de una meta común: que fue la limpieza del río en sus comunidades por medio de las actividades recreativa como herramienta para</p>

<p>Gira educativa, parque marino.</p> <p>Promoción de la participación de los NNA en la gestión pública de su comunidad y ciudad.</p> <p>Gira educativa, Servicio de Guarda Costas Sede Puntarenas.</p>	<p>la vida marítima, explotación de zona protegidas.</p> <p>Logrado en totalidad con la participación activa de todos los asistentes. Se observó en las PME, mayor capacidad de atención a esta temática por la relación de tema de seguimiento que sean desarrollado paulatinamente con ellos. La práctica deportiva les ha dado mayor capacidad de análisis de los juegos y recreación cuando se desarrolla el tema.</p> <p>Logrado en totalidad. Estimularon en las PME, las habilidades necesarias para un exitoso trabajo en equipo para promueven la cultura de paz y la no violencia. Educación sobre problemática social y ambientales de Puntarenas: pesca ilegal, no uso</p>	<p>reducir el riesgo de las familias a situaciones de enfermedades, contaminación.</p> <p>La promoción fue considerado en las PME como herramienta para potenciar las habilidades cognitivas en el área de las problemáticas familiares, encierra una serie de situaciones complejas con cada familia. El pensamiento lógico de cada PME ve que cada movimiento que hace una pieza afecta a las otras y en forma igual pasa en la familia con las decisiones de cada miembro.</p> <p>Conocieron y practicaron, estrategias cooperativas en la persecución de una meta común: que fue la limpieza de compra de huevos</p>
---	--	--

	<p>de técnicas por parte de los pescados con la vida marítima, explotación de zona protegidas. Trafico de drogas, caza ilegal, rescatistas y bomberos</p>	<p>de tortuga en sus comunidades por medio de las actividades denuncia como herramienta para reducir el riesgo de las familias a situaciones de tráfico de drogas, contaminación, mal uso de recurso marinos.</p>
<p>TERAPIA OCUPACIONAL:</p> <p>CELEBRACION DIA DEL NIÑO Y LA NIÑA O4- 08 setiembre</p> <p>CONSECUENCIAS DEL USO DE DROGAS Y OTRAS SUSTANCIAS. O4- 08 setiembre</p> <p>ESTIMULAR LA CREATIVIDAD DESDE EL TEMA DESARROLLADO, REFORZANDO ASI EL MISMO 18- 22 setiembre</p>	<p>-Cumplido con 159 PME, el 90% de la población que asistía en setiembre (176 PME).</p> <p>- Cumplido con 78 PME, 44% de la población que asistía en setiembre (176 PME). VIERNES 15 feriado.</p> <p>-Cumplido con 106 PME, el 60% de la población que asistía en setiembre (176 PME).</p>	<p>Los NNA festejaron su día en un ambiente lúdico y recreativo ejerciendo su derecho a la recreación, al juego y a la diversión.</p> <p>Las PME indican la información que tiene de las drogas, aprenden de las consecuencias del consumo en su cuerpo.</p> <p>Las PME con la información obtenida de las consecuencias del consumo realizar logos los cuales expresen lo aprendido, disfrutaron realizando la actividad de forma creativa con diferentes materiales.</p>

<p>EVIDENCIAR COMO EL CONSUMO AFECTA TODAS LAS AREAS Y CONTEXTO DE LA VIDA.</p> <p>25- 29 setiembre</p>	<p>-Cumplido con 106 PME, el 60% de la población que asistía en setiembre (176 PME).</p>	<p>Las PME expresan de forma verbal el asombro de identificar todas las áreas afectadas con el consumo de drogas, en actividades de la vida diaria, Ocio, Estudio/Trabajo</p> <p>Las PME reconocen las diferentes manifestaciones del acoso escolar.</p>
<p>BULLYING</p> <p>2- 6 octubre</p>	<p>-Cumplido con 48 PME, el 27% de la población que asistía en octubre (176 PME). Jueves 27 y viernes 28 cancelado por Emergencia Nacional.</p>	<p>Las PME hacen consciencia comunican de forma verbal el daño que causa bullying realizan un mural con frases y palabras en contra del acoso escolar.</p>
<p>BULLYING</p> <p>9- 13 octubre</p>	<p>-Cumplido con 57 PME, el 32 % de la población que asistía en octubre (176 PME).</p>	<p>Las PME realizan clubes sobre algún interés en común para utilizar su tiempo libre en actividades físicas alejando la idea de participar en pandillas.</p>
<p>PREVENCION DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACION</p>	<p>- Cumplido con 80 PME, el 45 % de la población que asistía en octubre (176 PME). Lunes 16 FERIADO.</p>	<p>Las PME entendieron por medio videos el concepto de trabajo infantil, el Rol de las PME de acuerdo con</p>

<p>PANTILLAS, GRUPOS DE DELICUENCIA ORGANIZADA, TRAFICO DE DROGAS.</p> <p>16- 20 octubre</p>	<p>Cumplido con 64 PME, el 36 % de la población que asistía en octubre (176 PME). Lunes 23 capacitación de Terapia Ocupacional</p>	<p>su edad de desarrollo.</p>
<p>TRABAJO INFANTIL</p> <p>23- 27 octubre</p>	<p>-Cumplido con 81 PME, el 46% de la población que asistía en octubre (176 PME). Jueves 02 cancelado por capacitación DRPC manejo de emergencia</p>	<p>Las PME disfrutaron de la actividad de realizar actividades como si estuvieran embarazados siendo consciente de la dificultad que puede realizar actividades de la vida diaria el cambio de vida.</p>
<p>EMBARAZO ADOLECENTES</p> <p>30 - 3 noviembre</p>	<p>Se concretó posteriormente, en la semana del 20 al 23 noviembre. En su lugar, el lunes 6 y martes 7 se concretó II Gira Parque Marino, con 67 PME. El jueves 9 se trabajó con 35 PME, reforzando el tema del embarazo. Viernes 10 PME no se atendió por Asamblea ASEPANI. En total se atendió a 102 PME, el 58% de la población que asistía en noviembre</p>	<p>Los NNA que asistieron a la Gira recibieron información sobre principales problemáticas socio ambientales de la zona, para el desarrollo de su conciencia y responsabilidad socio ambiental.</p>
<p>GIRA EDUCATIVA AL PARQUE MARINO</p> <p>06-10 noviembre</p>	<p>Se concretó posteriormente, en la semana del 20 al 23 noviembre. En su lugar, el lunes 6 y martes 7 se concretó II Gira Parque Marino, con 67 PME. El jueves 9 se trabajó con 35 PME, reforzando el tema del embarazo. Viernes 10 PME no se atendió por Asamblea ASEPANI. En total se atendió a 102 PME, el 58% de la población que asistía en noviembre</p>	<p>Las PME reconocen mediante actividades recreativas cuáles son sus habilidades y</p>

<p>QUIEN SOY YO, AUTOCONOCIMIENTO 13 AL 17 noviembre</p> <p>GIRA EDUCATIVA AL SERVICIO DE GUARDACOSTAS. 20-24 noviembre</p>	<p>Se trabajó con 62 PME, el 35% de la población que asistía en noviembre. Lunes 13 de noviembre se suspendió por pasar evaluación de Riesgo en la escuela de la Juanito.</p> <p>se realizó Gira Educativa al Servicio de Guarda Costas, con 132 PME, el 75 % de la población que asistía en noviembre (176 PME). Viernes 24 cancelado por DIA DE INTEGRACION del equipo profesional.</p> <p>No se dio atención por ejecución de actividades especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lunes 27 elaboración informe para integración informe anual de DRPC. -Martes 28 y miércoles 29, 2 Actos de clausura 2017. -Jueves 30, elaboración informe de seguimiento. 	<p>cuáles no, y cuales se deben de reforzar para mejorar.</p> <p>Los NNA que asistieron a la Gira Educativa lograron recibir información sobre el Servicio de la Guarda Costera y las principales problemáticas sociales y ambientales de la zona; y reflexionar sobre conductas o acciones que se deben evitar para prevenirlas.</p>
--	---	---

<p>SECCIÓN DE CIERRE: LO QUE APRENDÍ Y ME LLEVE DEL PROCESO, ALCANCE DE METAS PERSONALES Y ACADÉMICAS.</p> <p>27-1 diciembre</p>	<p>-Viernes 01, Fiesta de cierre en 2 eventos.</p> <p>La temática y su objetivo se concretará en la semana del 11 al 15 de diciembre.</p>	
<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<p>TOTAL, POBLACIÓN QUE ASISTE REGULARMENTE AL CENTRO DE INTERVENCION:</p> <p>SETIEMBRE – NOVIEMBRE</p> <p>176 PME</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Trimestral setiembre, octubre y noviembre, 2017. - Listas de asistencia. - Registros fotográficos de las actividades por áreas y actividades especiales. - Portafolios de Psicología (en cuaderno de dibujo). 	<p>N° DE NIÑOS</p>	<p>104 hombres</p>
	<p>N ° DE NIÑAS</p>	<p>72 niñas</p>
<p>RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS /Comunidad. personas menores de edad , instituciones , familia y escuelas según lo planificado</p> <p>PRESUPUESTO FINALES</p> <p>CONSIDERACIONES</p>		
<p>COMUNIDAD:</p>		

- Formación grupo de voluntariado para apoyo en el CITB:

- Se ha contado con el apoyo de 1 Profesional en Psicología, 1 estudiante de Administración para labores de sistematización, archivo, preparación de recursos y apoyo en actividades masivas (actividad comunal contra acoso escolar, Mi Persona Favorita, Parque de Diversiones).

- Apoyo ocasional de 10 madres encargadas para labores de limpieza del CITB y de instalaciones comunales.

- Participación de 10 madres, padres o encargados de PME egresadas en el 2016 y 1 voluntaria de la comunidad en la ejecución de 3 actividades de seguimiento: Convivio, 02 de setiembre, Paseo Aventura el 28 de octubre, Campamento 04 y 05 de noviembre.

- Apoyo de 2 estudiantes de Colegio (Servicio Comunal Estudiantil) para labores de orden y limpieza en el CITB, 52 horas.

- Apoyo profesional voluntario de 1 Trabajadora Social de DRPC, de 1 payasita de la comunidad y 9 estudiantes de la UNED en proceso de Fortalecimiento Familiar.

- Apoyo voluntario de 10 madres de PME en labores de limpieza, orden y recepción de las PME en Fiesta de cierre, 01 de diciembre.

- Apoyo voluntario de empresa privada MARQUETING PRODUCCIONES AND SECURITY en la logística del Acto de Clausura CITB 2017.

- Apoyo voluntario de 39 madres/padres y encargados de PME y 2 voluntarios de comunidad para visita al Parque de Diversiones, 06 de diciembre.

INSTITUCIONES:

Se concretaron múltiples coordinaciones presenciales, telefónicas y electrónicas con Instituciones Públicas y representantes de organizaciones comunales y privadas. CITB cuenta ya con un banco de colaboradores de la zona para el cumplimiento de sus metas. Se ha coordinado con:

-Junta Administrativa del Gimnasio Coloso de Barranca.

-Empresas de la Zona: Proveedores de materiales, suministros alimentos, servicios de mantenimiento, transporte y otros.

- Tres escuelas participantes, Esc. Juanito Mora Porras, Esc. El Progreso y Esc. Riojalandia: se han concretado 15 coordinaciones para asuntos pertinentes a la población.

- Colaboración de 7 docentes de la escuelas Riojalandia para la ejecución de actividad contra el acoso escolar el 18 de octubre.

- Programa de Recreación de la UNED en se concretó 1 reunión con funcionaria para organización y la participación de 9 estudiantes en 3 charlas de fortalecimiento familiar, para acompañamiento y diversión de las PME.

- Oficina Local Barranca, coordinación para apoyo en: Charla de Fortalecimiento familiar; e integración del CITB en Subsistema local de Protección, participación en una reunión.

- Con DRPC: coordinación permanente con la jefatura, administración, asistente administrativa y enlace designado para asuntos administrativos.

PERSONAS MENORES DE EDAD:

-Atención grupal por áreas profesionales:

Psicología, Terapia Ocupacional y Ciencia de Deporte, 1 una vez por semana durante todo el año, con la población CITB 2017, **176 PME**.

- 3 actividades de seguimiento a las PME egresadas del CITB en el 2016:

Con la participación de **29 adolescentes egresados y la colaboración de 10 madres/padres o encargados**. Se trabajaron los siguientes temas:

- CONVIVIO: Adolescencia y familia: comunicación y vínculo, 02 de setiembre.
- PASEO AVENTURA: Adolescencia: decisiones y autocuidado, 28 de octubre.
- CAMPAMENTO: Adolescencia y proyecto de vida, 04 y 05 de noviembre.

- Actividades especiales:

-Celebración del Día del Niño y la Niña: concretado la semana del 04 al 08 de setiembre. Con la participación de **159 PME del CITB**.

- II Gira al Parque Marino de Puntarenas: 6 y 7 de noviembre, para fomentar en las PME la conciencia y responsabilidad socio ambiental, con **67 PME**.

-Gira al servicio de Guarda Costas de Puntarenas: del 20 al 23 noviembre, para sensibilizar a las PME sobre las problemáticas de: narcotráfico, trata de personas, pesca y caza ilegal y el mal uso de los recursos marinos y costeros en la zona de Puntarenas.

Con la participación de **132 PME del CITB**.

- Participación del CITB en Festival de Talentos PANI: 17 de noviembre, con la participación de **10 PME del CITB y una madre colaboradora**.

- Acto de clausura CITB 2017: 28 y 29 de noviembre, para el reconocimiento formal y cierre en la participación de los procesos CITB 2017. En dos eventos con la participación de **134 PME del CITB**.

- Fiesta de cierre y despedida CITB 2017: 01 de diciembre, para la despedida de fin de año de las PME, en 2 eventos con la participación de **159 PME del CITB**.

- Visita al Parque Nacional de Diversiones, 06 de diciembre, con 144 PME del CITB y 26 PME de Seguimiento (total 170 PME).

FAMILIA:

Se concretaron **11 charlas con la participación de 192 adultos y 207 PME** para el abordaje de diversos temas de interés PANI.

- Se ejecutaron 2 eventos de la actividad de integración familiar: Mi Persona Favorita, el 19 y 25 de noviembre, con la participación de **182 PME y de 133 madres/padres y encargados**.

Para la promoción de la participación protagónica de los niños y niñas y sus familias, en los procesos de prevención y atención que los involucra.

<p>PRESUPUESTO EJECUTADO</p> <p>¢35.203.138,10</p>	<p>PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJECUTAR</p> <p>¢6.000.000,00</p>
<p>Medidas correctivas para el avance del programa en forma interdisciplinaria:</p> <p>Evaluar la ejecución del plan anual, logros, limitaciones y desafíos para su mejoramiento en el 2018.</p> <p>Continuar teniendo comunicación constante con la DRPC para la coordinación oportuna y efectiva de todos los procesos.</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>El cumplimiento de las metas cuantitativas programadas para la atención por áreas profesionales se ve considerablemente afectada por factores externos que escapan al control del equipo profesional. La asistencia disminuye principalmente por factores relacionados con: choque con actividades escolares, estado de emergencia nacional por tormenta tropical, situaciones de salud y familiares de las PME, reuniones y capacitaciones del equipo profesional.</p> <p>CITB continuará en el 2018 con las PME que ingresaron al Programa de julio en adelante, esto con el fin de garantizarles la atención integral completa según el planeamiento realizado. El resto de la población será de nuevo ingreso.</p>	

Fuente: Centro de Intervención Temprana Barranca.

GASTOS POR FONDOS Y DECISIÓN INICIAL/ CITB

Cuenta	Actividad	Descripción	Monto	
1.01.01	ALQUILER	ALQUILER	5.500.000	DI
1.02.01	AGUA	A YA	450.000	FONDO
1.02.02	LUZ	ICE	1.200.000	FONDO
1.02.04	TELEFONOS	ICE	400.000	FONDO
1.03.02	PUBLICIDAD	PERIFONEO	300.000	FONDO
1.03.03	IMPRESIÓN	COPIAS	800.000	FONDO
1.05.01	TRANSPORTE	PAGO DE BUSETAS Y FUNCIONARIOS	6.350.000	DI /FONDO
1.05.02	VIATICOS	VIATICOS	2.000.000	FONDO
1.07.02	PROTOCOLARIOS	ACTIVIDADES MASIVAS	¢15.000.000	DI/FONDO
1.08.01	REMODELACION	VENTANAS	1.500.000	DI
2.01.02	FARMACIA	BOTIQUIN /BLOQUEADORES/REPELENTES /JABON	700.000	FONDO
2.01.04	TINTAS	TONNER	300.000	DI
2.03.06	PLASTICOS	OTROS	100.000	FONDO
2.01.99	QUIMICOS	INSECTISIDAS/GLAY	100.000	FONDO
2.02.02	PLANTAS SEMILLAS	Ropa por ingresos/materiales de oficina	100.000	FONDO
2.02.03	ALIMENTACION	MERIENDAS PME	6.000.000	FONDO
2.99.01	UTILES OFICINA	UTIL. OFICINA	2.000.000	FONDO/DI
2.99.03	PAEL CARTON	PAPEL	2.000.000	FONDO /DI
2.99.04	TEXTILES	TEXTILES	2.000.000	FONDO
2.99.05	LIMPIEZA	LIMPIEZA	600.000	DI /FONDO
2.99.07	COCINA	COCINA	200.000	FONDO
2.99.99	OTROS UTILES	JUGUETES /TEST	3.000.000	DI/FONDO
5.01.03	COMUNICACIÓN	SISTEMA AUDIO	400.000	FONDO
5.01.04	ACTIVOS	VENTILADORES/BUTACAS/SAR TEN/ALACENA/MUEBLE JUGUETES	400.000	DI
5.01.07	EDUCACIONAL	MUEBLE	400.000	DI

Fuente: Centro de Intervención Temprana Barranca.